

**REINCIDENCIA DELICTIVA  
EN MENORES INFRACTORES  
DE LA COMUNIDAD  
DE MADRID: EVALUACIÓN,  
CARACTERÍSTICAS DELICTIVAS  
Y MODELOS DE PREDICCIÓN**

**D. José Luis Graña Gómez**

**D. Vicente Garrido Genovés**

**D. Luis González Cieza**

**Agencia para la Reeducción y Reinserción  
del Menor Infractor**



Agencia  
para la Reeducción  
y Reinserción  
del Menor Infractor

## FICHA TÉCNICA

<b>Equipo de Investigación</b>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ D. José Luis Graña Gómez</li> <li>■ D. Vicente Garrido Genovés</li> </ul>
<b>Agencia para la Reeducación y Reinserción del Menor Infractor</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ D. Amador Sánchez Sánchez</li> <li>■ D. Luis González Cieza</li> <li>■ Nieves Alonso Plaza</li> <li>■ M<sup>a</sup> Dolores Sanz Cantalejo</li> </ul>

<b>Equipo de Trabajo</b>		
■ Altamira	Psicóloga	M <sup>a</sup> Cruz Herranz Arandilla
■ El Pinar I	Psicólogo	Carlos Benedicto Duque
■ El Pinar I	Psicólogo	Eduardo Atarés Pinilla
■ El Pinar I	Psicólogo	David Roncero Villarreal
■ El Pinar I	Psicólogo	Claudio Gutierrez Saavedra
■ El Pinar II	Psicóloga	Susana Garzo Gonzalez
■ Los Rosales I	Psicóloga	Eva Estevez Blas
■ Los Rosales II	Psicóloga	M <sup>a</sup> Concepción Solis Salas
■ Los Olivos	Psicóloga	Amparo Pozo Martínez
■ Los Olivos	Psicóloga	Elisa Reviriego Rocha
■ Madroño	Psicóloga	Gema Gascon Mendiola
■ Puerta Bonita	Psicóloga	Amparo Aguilar Fernandez
■ Renasco	Psicóloga	Inmaculada Montes Elices
■ Teresa De Calcuta	Psicóloga	Araceli Ibañez Allera
■ Teresa De Calcuta	Psicóloga	Elisa Baca Rodriguez
■ Teresa De Calcuta	Psicóloga	Ana Jurado Berja





Esta versión forma parte de la Biblioteca Virtual de la **Comunidad de Madrid** y las condiciones de su distribución y difusión se encuentran amparadas por el marco legal de la misma.



[www.madrid.org/publicamadrid](http://www.madrid.org/publicamadrid)

**L**a Comunidad de Madrid tiene la firme convicción de que sólo proporcionando unos recursos con los mayores índices de calidad y eficacia puede desarrollar y alcanzar los objetivos básicos en aras de proporcionar al ciudadano las mejores respuestas para la solución de sus problemas. Uno de ellos, la disminución del delito a través del tratamiento más adecuado de los menores infractores, se convierte en prioritario en la sociedad actual.



Es también responsabilidad de la administración facilitar y potenciar el trabajo en común entre los diferentes organismos y con expertos de reconocido prestigio de los diferentes ámbitos para alcanzar la mejor consecución de los objetivos que se plantean.

De esta doble obligación se desprenden colaboraciones como la que nos ocupa. En este caso, la Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor, con la contribución de dos de los profesionales más experimentados provenientes del mundo universitario, ha abordado uno de los temas clave en el trabajo con los menores inmersos en el mundo de la delincuencia: el análisis de los factores de la reincidencia y el abordaje de esta problemática a partir de la investigación.

Desde el primer momento de su creación la Agencia para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor, se marcó como prioridad la mejora en el tratamiento de los menores a su cargo con el objetivo de prevenir la comisión de nuevos delitos, aspecto éste de importancia fundamental dado que tanto la gravedad de los actos cometidos como su cantidad y frecuencia se relacionan en gran medida con la reincidencia. Recordemos en este sentido que el 50 % de los delitos son cometidos tan solo por el 15% del total de menores infractores y que la mayor parte de la comisión de delitos graves y muy graves, las llevan a cabo menores multirreincidentes.

Investigaciones de este tipo han de conllevar, como ocurre en el caso presente, propuestas de mejora y el planteamiento de programas de actuación que puedan desarrollarse en los centros de forma práctica y eficaz. Así mismo, la implantación de herramientas más técnicas –como las que se han utilizado para el desarrollo de la presente investigación- en el desempeño cotidiano de la labor educativa impulsa un mejor ejercicio profesional, consolidando y profundizando un trabajo que requiere de una fuerte capacitación técnica.

**Vicepresidente  
Segundo y Consejero  
de Justicia y  
Administraciones  
Públicas**  
Alfredo Prada Presa



	<b>I</b>	Introducción
	<b>II</b>	Fundamentación Teórica
	<b>II.1</b>	El modelo integrado de la conducta delictiva de Andrews y Bonta
	<b>II.2</b>	La psicopatía en los jóvenes
	<b>II.3</b>	El IGI-J y la PCL-YV <i>Los estudios comparativos empíricos de la PCL-YV y el IGI-J</i>
	<b>II.4</b>	Los precursores de la psicopatía en los adultos: la APSD
	<b>II.5</b>	Conclusión
	<b>III</b>	Objetivos y Métodos De Investigación
	<b>III.1</b>	Objetivos e hipótesis
	<b>III.2</b>	Diseño y procedimiento
	<b>IV</b>	Resultados Descriptivos De La Muestra: Variables Delictivas y Resultados Del CRIM
	<b>IV.1</b>	Delitos y Medidas
	<b>IV.2</b>	Variables delictivas, edad y sexo de los participantes
	<b>IV.3</b>	Variables delictivas, reincidencia y violencia de los delitos
	<b>IV.4</b>	Variables sociodemográficas
	<b>IV.5</b>	Datos escolares y laborales
<b>IV.6</b>	Consumo de sustancias	
<b>V</b>	El Inventario de Gestión e Intervención con Jóvenes (IGI-J)	
<b>VI</b>	La Escala De Conducta Antisocial (PCL-YV)	



- VII** La Escala De Desarrollo Antisocial (APSD)
- VIII** Análisis Conjunto De Las Tres Pruebas: IGI-J, PCL-YV y APSD
- IX** El IGI-J Como Instrumento Para La Intervención
- IX.1** El principio del riesgo y el de las necesidades criminógenas
- IX.2** Los resultados de nuestro estudio
- X** Discusión y Conclusiones
- X.1** Sobre la muestra estudiada
- X.2** Acerca del IGI-J
- X.3** Acerca de la PCL-YV
- X.4** Acerca de la APSD
- X.5** Acerca de las correlaciones entre las tres pruebas investigadas
- X.6** Consideraciones finales
- X.7** Propuesta de un modelo de intervención educativo-terapéutico

Referencias Bibliográficas

Anexo: Instrumentos De Evaluación





## INTRODUCCIÓN

Esta investigación nace del deseo de la **Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducación y Reinserción del Menor Infractor** de avanzar hacia una intervención con los menores infractores más eficaz. Eficacia, cuando hablamos de educación, significa siempre generar recursos en las personas que constituyen el objeto de la acción educativa. ¿Qué recursos necesitan los jóvenes que cumplen medidas judiciales? Precisan, sobre todo, nuevas formas de pensar la realidad y de actuar en ella. Esa es la conclusión que se deriva de los dictámenes de la literatura especializada sobre los programas que logran mejores porcentajes en la reducción de la reincidencia: se trata de programas que ayudan a que el sujeto desarrolle estrategias más hábiles de solución de problemas; que disponga de autocontrol para no responder con violencia frente a provocaciones, reales o imaginarias; que sea capaz de relacionarse en los contextos escolares, laborales y sociales donde pueda forjar un autoconcepto positivo. Por ejemplo, un ajuste social adecuado requiere la capacidad de enfrentarse con éxito a las situaciones problemáticas que puedan surgir en la interacción con otras personas, y los procesos cognitivos son fundamentales en la comprensión, mediación y resolución de estos conflictos interpersonales. Si el sujeto muestra una escasa destreza para la solución de problemas, será menos capaz de reconocer problemas potenciales, de construir respuestas alternativas ante los eventos estresantes, de establecer relaciones de causa-efecto entre sus acciones y las de otras personas, de calcular las consecuencias que siguen a sus conductas tanto para él como para los demás, de establecer pasos intermedios en la solución de los problemas y de comprender la conducta de los otros.

Sin embargo, para que un joven delincuente obtenga el mayor beneficio de la reeducación se precisa que esos programas —y otros— se ajusten a sus peculiaridades, es decir, han de tener en cuenta aspectos como edad y nivel cultural, aptitudes, cultura de referencia... así como sus propias necesidades o factores de riesgo que lo vinculan con el delito.

Así pues, parece que es algo necesario disponer de herramientas con las que poder evaluar cuáles son los factores de riesgo específicos del joven, qué necesidades personales y —en la medida de lo posible— de su ambiente pueden ser atendidas durante el cumplimiento de la medida con objeto de acortar lo más posible su carrera delictiva. En este proyecto de investigación hemos buscado un instrumento que mide los ocho grandes factores de riesgo de la delincuencia (el IGI-J), y dos más específicos que evalúan propensión a desarrollar una personalidad antisocial (APSD y PCL-YV), para poder cubrir las áreas donde la intervención con los delincuentes juveniles es más necesaria.



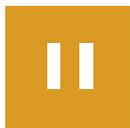
Ahora bien, formular hipótesis u objetivos de intervención no es algo que pueda hacerse sin considerar, en rigor, cómo de probable y/o de grave es su futura conducta delictiva. La razón es obvia: un joven infractor que tiene muchas necesidades criminógenas (factores de riesgo que lo vinculan con un estilo de vida antisocial) es, al mismo tiempo, alguien capaz de reincidir con una elevada probabilidad. El riesgo de reincidencia y la intervención o tratamiento están, así, unidos por un resorte conceptual sólido: el riesgo y las carencias son dos caras de una misma moneda. Pero es que, además, precisamente una medida necesaria del progreso de un joven en un programa de intervención es, precisamente, la disminución significativa de ese riesgo. Y, en tercer lugar, qué duda cabe que el contenido de la intervención e incluso los espacios desde los que ésta se lleva a cabo (tipo de régimen del centro, intensidad de la supervisión que se realiza, etc.) han de tomar en consideración el nivel de riesgo que el joven representa.

Por todo ello, este informe se enfrenta a esas dos cuestiones: ¿cómo mejorar la capacidad de evaluación de los delincuentes juveniles? ¿Cómo poder valorar el riesgo de reincidencia y su aumento o disminución tras el paso por la medida judicial?.

No hace mucho tiempo un discurso “técnico” como este quizá no hubiera sido del todo comprendido, al estar la reflexión en España sobre la delincuencia juvenil inmersa en categorías preferentemente asistenciales. Felizmente, sin negar la importancia de la asistencia, en la actualidad un sistema de justicia juvenil moderno ha de implicarse profundamente en la generación de prácticas eficaces, basadas en la mejor evidencia científica disponible (lo que se conoce ahora en la literatura científica como “política penal basada en la evidencia” —evidence based policy). El paradigma asistencial ha dejado paso (o al menos queremos creerlo así) al paradigma de la búsqueda de resultados mediante esfuerzos bien diseñados y ejecutados (paradigma de la competencia, intervencionista o criminológico).

Con la inestimable colaboración de los psicólogos de los centros de la Comunidad de Madrid se han invertido muchas horas en obtener informaciones varias, mediante entrevistas y consultas de archivo. Esperamos que los resultados estén a la altura del esfuerzo invertido.





## FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

Como señalábamos en la introducción, la evaluación de los jóvenes delincuentes no puede estar separada de la tarea de determinar, por una parte, el nivel de riesgo que presentan para la continuación de la carrera delictiva y, por otra parte, de señalar cuáles han de ser las necesidades que han de formularse como objetivos para el tratamiento dentro del sistema de justicia juvenil. Esta es una de las exigencias de lo que hemos denominado el modelo criminológico o intervencionista de la delincuencia juvenil, en contraposición al viejo modelo asistencialista, que tenía como una de sus características la formulación de diagnósticos estáticos, desvinculados de la posible intervención reeducadora que pudiera llevarse a cabo (Garrido et al., 2006).

Así pues, precisamos de instrumentos que puedan ayudarnos a formular los elementos o factores de riesgo que presenta un joven y, en conjunción con éstos, las principales necesidades que, vinculadas a esos factores de riesgo, han de constituirse en objetivos del tratamiento especializado. Los factores de riesgo pueden dividirse en factores estáticos y dinámicos. Los primeros no pueden formar parte de los objetivos de intervención, ya que por su propia naturaleza no pueden modificarse, caso por ejemplo del historial delictivo. Los segundos, cambiables a través de las experiencias vividas y de programas desarrollados con un propósito terapéutico o educativo, son los prioritarios para nosotros. A tales factores de riesgo dinámicos, en la medida en que los juzgamos adecuados para ser objeto de un programa de tratamiento, los llamamos necesidades criminógenas.

De lo anterior se desprende que hemos de contar con pruebas que nos ayuden a formalizar la evaluación de los factores de riesgo y las necesidades criminógenas de los delincuentes juveniles. ¿Cómo juzgar cuáles son las medidas adecuadas para evaluar el riesgo? Existen varios sistemas dentro del ámbito de la evaluación, como determinar la capacidad predictiva del instrumento (en particular la reincidencia y el tipo de delito), su potencial para determinar con precisión el tipo de programa más adecuado para su manejo durante la medida y para disminuir la reincidencia posterior y, por supuesto, la facilidad y tiempo que exige su cumplimentación.

Dos instrumentos ampliamente utilizados con delincuentes adultos que pretenden predecir el riesgo son el **Psychopathy Checklist Revised** (PCL-R, Escala de Evaluación de la Psicopatía) de **Robert Hare** (1991) y el **Level of Service Inventory Revised** (LSI-R, el Inventario de Nivel de Servicio Revisado) de Andrews y Bonta (1995). Hay estudios sólidos que demuestran que ambos instrumentos son capaces de predecir la reincidencia,



pero ¿qué ocurre en el caso de los delincuentes juveniles? Precisamente, en años recientes se ha acometido la tarea de desarrollar versiones para jóvenes delincuentes de los dos instrumentos mencionados. Y así, del PCL-R se ha derivado el **Psychopathic Checklist Youth Version** (PCL-YV) (Forth et al, 2003), y del LSI-R el Youth Level of Service/Case Management Inventory (YLS; Hoge y Andrews, 2003, llamado en nuestra adaptación el Inventario de Gestión e Intervención para Jóvenes, IGI-J).

Antes de analizar estos instrumentos y sus características, es necesario establecer un marco teórico en el que las tareas de predecir el riesgo y establecer los objetivos de intervención queden recogidos como una práctica aplicada necesaria y lógica de dicho modelo.



## El modelo integrado de la conducta delictiva de Andrews y Bonta

La persona no puede ser considerada como algo aislado, vive, crece y se desarrolla dentro de un contexto interactivo y dinámico; de ahí que la escuela, la familia, el grupo de pares y la comunidad deban tenerse en cuenta como unidades que conforman el proceso de socialización.

La persona, su ambiente y su conducta interaccionan en un proceso de influencia recíproca, por ello los factores situacionales (ambientales y sociales) deben ser considerados si queremos mejorar nuestra habilidad para predecir conductas. Esta última consideración, representa una de las principales innovaciones frente al modelo típico individual de causalidad e intervención para prevenir la delincuencia. Además, a la hora de explicar el desarrollo de la delincuencia, un problema principal es que muchos factores de riesgo tienden a coincidir y a estar interrelacionados. La concurrencia de estos factores hace difícil establecer su independencia, así como las influencias interactivas y secuenciales que se dan en la delincuencia y la conducta antisocial. Por eso parece razonable que una explicación que incluya un amplio rango de variables, tanto propiamente psicológicas como sociológicas, sea más adecuada que aquella que se centre exclusivamente en una de estas influencias.

La tendencia más actual, junto a las teorías cognitivo-conductuales, es la de intentar lograr mayor poder explicativo integrando los conocimientos más sólidos aportados por distintas teorías en un único modelo. En esta línea teórica es donde se incluye la explicación de la conducta delictiva que parte de una perspectiva de reforzamiento personal, interpersonal y comunitario en la génesis del delito: el modelo de Andrews y Bonta (1994, 2003).



Estos autores (Andrews y Bonta, 1994, 2003) elaboran una teoría (véase figura 1) empíricamente derivada de las principales variables causales extraídas de la investigación psicológica: las actitudes, relaciones interpersonales, historia conductual y personalidad antisocial. Parten de lo que denominan “psicología de la acción”, es decir, la importancia de los determinantes de la acción en situaciones particulares, y se centran especialmente en los principios del condicionamiento clásico y operante (recompensas, costes, antecedentes), y en los del aprendizaje social y cognitivo (control cognitivo de la conducta y significación clave de las creencias, actitudes y relaciones sociales). Estas explicaciones son transportadas a una perspectiva general sobre la personalidad y la psicología social de la conducta delictiva que amplía el valor práctico de la perspectiva del aprendizaje.



La importancia causal inmediata es asignada a constructos semejantes a las “definiciones favorables” de la teoría de la asociación diferencial, según la cual la delincuencia es el resultado de que el sujeto se expone a un conjunto elevado de definiciones (actitudes) favorables a la violación de la ley. Es decir, para Andrews y Bonta el sujeto toma una decisión tendente a cometer un delito cuando la valoración que realiza de la situación es favorable a dicha acción, ya se concrete esto en forma de intenciones conductuales, balanza costes-beneficios, elección personal o creencias en la autoeficacia para cometer los hechos. También se asume un “diálogo interno”, a pesar de que existen actos de violencia o robo/hurto que ocurren sin reflexión y en situaciones con oportunidades fácilmente accesibles.

En síntesis, las fuentes principales en la variación de los juicios sobre la idoneidad o no de una acción en una situación dada son los siguientes:

- Características del ambiente inmediato.
- Actitudes, valores, creencias y racionalizaciones sobre la conducta social y antisocial.
- Apoyo para la conducta delictiva.
- Una historia previa de comportamiento antisocial.
- Habilidades de solución de problemas y autocontrol.
- Otras características relativamente estables de la personalidad que potencian el comportamiento antisocial.

El modelo reconoce que existen múltiples caminos para involucrarse en la carrera delictiva, pero que las *actitudes y relaciones antisociales* son factores de riesgo especialmente importantes. Por un lado, las actitudes, valores y creencias -procriminales o anticriminales- son las que determinan la dirección que adoptará el control personal y representan la fuente de racionalizaciones y auto-exculpaciones más relevante que la persona tiene disponible en cualquier situación. En lo que respecta a las asociaciones antisociales (incluyendo a padres, amigos, hermanos y otros significativos), éstas influyen en la actividad antisocial modelando la situación de la acción y gobernando las reglas por las que las recompensas y castigos son señalados y distribuidos. El constructo de una *historia previa* de conducta antisocial también es importante porque incrementa los pensamientos de autoeficacia del sujeto, le hace sentirse capaz de realizar un acto de manera exitosa. Asimismo incorpora un nivel de *influencia estructural* —“factores estructurales y culturales”— que moldean tanto a la persona como al contexto de la acción inmediata, estableciendo las contingencias fundamentales que tendrán un efecto en las situaciones particulares.



Obviamente, no todos los adolescentes cometen actos ilegales porque no todos están sujetos por débiles lazos a grupos de referencia o se caracterizan por la impulsividad o agresividad. Las probabilidades de conducta ilegal se incrementarán con el número y variedad de factores predisponentes.

Tenemos por lo tanto un modelo que intenta explicar las diferencias individuales en la conducta delictiva atendiendo a las influencias o refuerzos del más amplio contexto cultural y social, del comunitario y familiar más próximo, de las relaciones interpersonales (procesos y contenidos de las interacciones) y de las variables personales (biológicas, cognitivas, conductuales, educativas...). Considera factores que activamente alientan o desalientan la actividad antisocial e incorpora elementos tanto motivacionales como de control.

Para los autores las teorías futuras necesitan adoptar un amplio rango de variables a estudiar (individuales, interpersonales y sociales), junto con procesos motivacionales, de inhibición conductual y toma de decisiones, que adopten una perspectiva de desarrollo que permita establecer secuencias evolutivas en la carrera criminal. Pero es importante, asimismo, que estas explicaciones no se conviertan en algo tan complejo que intenten explicarlo todo pero que no permitan hacer predicciones empíricamente contrastables. El objetivo en el pasado fue comprobar la evidencia empírica sobre descubrimientos ya existentes, el énfasis en el futuro debe ponerse en la predicción de nuevos resultados, en la planificación de programas donde las teorías y la evidencia avancen juntas y se enriquezcan mutuamente.

En base a esa combinación de teoría y evidencia, Andrews y Bonta derivan una serie de principios (véase cuadro I) que tendrían que tenerse en cuenta en el diseño y realización de todo programa de intervención que aspire a ser efectivo.

### **CUADRO I. Los principios de la intervención efectiva de Andrews y Bonta**

- 1. Fundamente el programa en una teoría psicológica sólida (basada en la psicología de la personalidad y del aprendizaje social) de la delincuencia.
- 2. Evite estrategias basadas en el castigo o la retribución.
- 3. Intente que el escenario se acerque lo más posible a la comunidad.
- 4. Evalúe los factores de riesgo y establezca un nivel de intervención acorde con el nivel de riesgo que presente el sujeto.



- 5. De entre estos factores de riesgo, aísle los dinámicos y considérellos como objetivos de cambio de su programa.
- 6. Elabore un programa que sea multimodal, es decir, que afecte a las necesidades criminógenas más relevantes que estén a su alcance.
- 7. Emplee métodos adecuados para valorar los factores de riesgo.
- 8. Principio de la “capacidad de respuesta” general (general responsivity): empareje los servicios del programa a los estilos de aprendizaje, capacidades y motivaciones de los sujetos, cuidando que las relaciones interpersonales sean de elevada calidad.
- 9. Principio de la “capacidad de respuesta” específico (specific responsivity): adapte las intervenciones a las características específicas de los sujetos en términos de etnia, edad, género, lengua, y de acuerdo a los recursos o factores de protección que presenten.
- 10. Evalúe la capacidad de respuesta específica y los recursos del sujeto a través de métodos adecuados.
- 11. Desarrolle estrategias coordinadas para garantizar la continuidad en la prestación de servicios al sujeto, incluyendo estrategias de prevención de la reincidencia.
- 12. Identifique y clarifique las áreas en las que los profesionales puedan ejercer su criterio personal en la aplicación del programa.
- 13. Desarrolle una serie de principios que pueda servir como guía en la aplicación del programa.
- 14. Establezca un método para asegurar la integridad en la realización del programa; especifique criterios para la selección, entrenamiento y supervisión de los profesionales; establezca el método adecuado para registrar información mientras se ejecuta el programa.
- 15. Preocúpese porque los profesionales desarrollen unas buenas habilidades, en especial en relación con su capacidad para la interacción y motivación de los sujetos, y en la estructuración de los programas y las sesiones.
- 16. Asegúrese de que los directores de los programas sean personas comprometidas, con experiencia, y con capacidad para coordinar y acreditar el programa.
- 17. Es importante que el programa se integre adecuadamente en su contexto social y en que se ajuste lo mejor posible a las necesidades del lugar en que se realiza.



## II.2

## La psicopatía en los jóvenes

Las variables de personalidad han sido poco atendidas e incluso ignoradas en la corriente criminológica principal aún cuando la evidencia arrojada por la investigación es claramente favorable a la relación entre personalidad y delincuencia (Sobral et al., 1998). La personalidad en su relación con la conducta delictiva o antisocial es un tema de estudio sumamente complejo, no sólo por la dificultad inherente a las numerosas definiciones y teorías que se han realizado en torno a esta noción, sino también por las complicaciones metodológicas que subyacen al estudio de esta variable psicológica.

Aunque el término personalidad ha sufrido continuas revisiones en el tiempo que explican la gran cantidad de modelos teóricos y metodológicos con los que se ha abordado su estudio, cuatro notas diferenciales permanecen ligadas a esta noción: la unicidad, la estabilidad, la internalidad y la consistencia. Única, porque hace del ser humano un individuo irrepetible y diferenciado de los demás. Estable, porque se desarrolla a través del ciclo vital. Interna, porque no es directamente observable, aunque puede ser inferida en base a constructos externos operativos como la conducta. Consistente, porque si existen unos elementos internos o estructura subyacente de personalidad, se supone que el repertorio conductual de una persona será esencialmente regular, pudiendo predecir su actuación en diversos contextos o situaciones a pesar de las fluctuaciones del ambiente.

Esta consistencia transituacional se halla respaldada por el patrimonio hereditario del organismo. De esta base genotípica se actualizarán ciertas tendencias latentes constituyendo una demostración o inclinación a actuar, y a cuyo conjunto se denomina disposición del sujeto. Pero con esto no hay que entender que la herencia transmite una inclinación criminal cerrada en sí y delimitada, sino ciertas propiedades que pueden favorecer que su portador se convierta en delincuente bajo la intervención de elementos del ambiente susceptibles de reclinar sus acciones hacia lo antisocial. De hecho, la postura más defendida en el presente ante la debatida cuestión herencia-medio en la configuración de la personalidad del delincuente, se presenta en términos interaccionistas al argüir la necesidad de que confluyan condiciones ambientales e internas del organismo para que pueda llegar a desarrollarse el comportamiento delictivo.

El constructo de psicopatía como un trastorno estable de la personalidad procede del campo de la psicología forense, y se basa, como se desprende de la discusión anterior, en la asunción de que es consistente a lo largo de las distintas etapas del desarrollo del individuo. La base de esta afirmación se deriva de la investigación realizada con sujetos no delinquentes



que señala la existencia de una relación entre el temperamento temprano y los rasgos posteriores de la personalidad, apreciables en la edad adulta. La PCL-YV (Psychopathic Checklist Youth Version) fue modificado con respecto a la forma para adultos con objeto de que el instrumento fuera más apropiado a las circunstancias de la etapa juvenil (véase tabla 1) y al modo en que la psicopatía puede expresarse en esos años. Con todo, se pueden observar muchas similitudes entre la PCL-R (adultos, desarrollada por Robert Hare, 1991) y la PCL-YV (Forth, Kosson y Hare, 2003). Primero, las medidas de rasgos interpersonales, afectivos, antisociales y comportamentales recuerdan la forma de evaluar que utiliza la PCL-R. Segundo, se emplea el formato de evaluación por expertos y se reitera la necesidad de disponer de múltiples fuentes de información sobre diversas áreas para conseguir evaluar adecuadamente los rasgos psicopáticos. Tercero, la PCL-YV proporciona una puntuación dimensional que representa el número y gravedad de los rasgos psicopáticos que el joven manifiesta.

Contrariamente a lo que ocurre con la PCL-R, en esta escala no se proporciona un punto de corte para el diagnóstico clínico, dado que hasta que se obtenga un cuerpo empírico sólido sobre la estabilidad de los rasgos de psicopatía entre la adolescencia y la edad adulta, es prematuro adoptar puntos de corte específicos, al menos en escenarios clínicos. Algunos investigadores (Gretton et al., 2004) aventuraron un significado teórico para sus resultados con puntos de corte en 30, que se utiliza con delincuentes adultos, sin embargo en la actualidad sugerimos que se valoren las puntuaciones atendiendo a la distribución de las mismas en las muestras sometidas a estudio.



**Tabla I. Plantilla de la PCL-YV**

No	A veces	Si	Omisión	
<p>Hare PCL:YV                      Adelle E. Forth, Ph.D., Davis S. Kosson, Ph D., &amp; D. Robert D. Hare, Ph. D.</p> <p>Nombre: _____ Edad: _____ Sexo: M F                      Evaluador: _____ Fecha: _____ / _____ / _____  <span style="margin-left: 150px;">dd</span> <span style="margin-left: 50px;">mm</span> <span style="margin-left: 50px;">aa</span></p>				
0	1	2	X	1. Imagen Personal falsa
0	1	2	X	2. Grandioso sentido de valía personal
0	1	2	X	3. Búsqueda de estimulación
0	1	2	X	4. Mentira patológica
0	1	2	X	5. Manipulación para obtener una ganancia personal
0	1	2	X	6. Falta de remordimientos
0	1	2	X	7. Afecto superficial
0	1	2	X	8. Insensibilidad y falta de empatía
0	1	2	X	9. Orientación parásita
0	1	2	X	10. Pobre control de la ira
0	1	2	X	11. Conducta sexual impersonal
0	1	2	X	12. Problemas tempranos de conducta
0	1	2	X	13. Falta de metas
0	1	2	X	14. Impulsividad
0	1	2	X	15. Irresponsabilidad
0	1	2	X	16. Fracaso para aceptar la responsabilidad
0	1	2	X	17. Relaciones interpersonales inestables
0	1	2	X	18. Conducta delictiva graves
0	1	2	X	19. Violación grave de la libertad condicional
0	1	2	X	20. Versatilidad delictiva



La prueba ofrece una estructura de cuatro factores (véase cuadro 2): interpersonal, afectivo, conductual y antisocial, que se deriva de la estructura factorial clásica de dos factores del PCL-R: el primero comprendería el ámbito de los dos primeros factores anteriores, y el segundo el de los factores tres y cuatro.

## CUADRO 2. Los factores de la PCL:YV

### ■ Factor 1: **Afectivo:**

- Imagen personal falsa
- Grandioso sentido de valía personal
- Mentira patológica
- Manipulación para obtener una ganancia personal

### ■ Factor 2: **Interpersonal:**

- Falta de remordimientos (A)
- Afecto superficial (A)
- Insensibilidad y falta de empatía (A)
- Fracaso para aceptar la responsabilidad (A)

### ■ Factor 3: **Conducta impulsiva:**

- Búsqueda de estimulación
- Orientación parásita
- Falta de metas
- Impulsividad
- Irresponsabilidad

### ■ Factor 4: **Antisocial:**

- Pobre control de la ira
- Problemas tempranos de conducta
- Violación grave de la libertad condicional (medida)
- Conducta delictiva grave
- Versatilidad delictiva

¿Por qué es importante evaluar la psicopatía en los jóvenes delincuentes? Probablemente lo primero que surge cuando se discute este trastorno de la personalidad es la “falta de empa-



tía” o “insensibilidad emocional”, juntamente con el escaso miedo al castigo. Pero hay mucho más, y precisamente la psicopatía —aunque esté en los inicios de su desarrollo en un menor infractor— agrupa la mayoría de los rasgos y factores de riesgos que tienen a constituir lo que la literatura moderna denomina “síndrome de desviación general”.

En otras palabras, la empatía no es sino una parte muy relevante de un conjunto de rasgos del carácter mucho más complejo. En el sustrato del temperamento —resultado de la interacción de la biología heredada con el ambiente— hemos de incluir también otros atributos como la impulsividad, el predominio de emociones negativas y el deseo de correr riesgos o temeridad y la búsqueda de sensaciones. Estas variables definirían una modalidad de reacción psicofisiológica habitual donde tomarían asiento atributos psicológicos como una autoestima lábil (en ocasiones pobre pero a menudo hipertrofiada), una visión narcisista del mundo y una percepción hostil de los acontecimientos, a partir de la cual la violencia sería una respuesta privilegiada ante las amenazas cotidianas con que los jóvenes violentos registran los acontecimientos ordinarios de la vida diaria (derivada en parte de esa autoestima sesgada).

En el ámbito de las capacidades o aptitudes cognitivas, en los delincuentes violentos reincidentes suele detectarse una deficiente inteligencia, lo que les dificultaría planear adecuadamente la conducta, anticipar las consecuencias perniciosas, negociar los conflictos mediante pactos, compromisos o demoras; desarrollar alternativas ante la agresión y tomar decisiones más adaptadas a los problemas. Se trataría, en resumen de un déficit generalizado en el rendimiento del cerebro “ejecutivo” o ponderador, lo que tendría profundos efectos en el ámbito del desarrollo de las competencias (éxito en la escuela o en el empleo) y en las relaciones sociales (rechazo de compañeros de edad con tendencias prosociales).

Esta realidad en el equipamiento psicológico del carácter del individuo le hace particularmente vulnerable a presentar diferentes tipos de desviación, que podríamos agrupar en cuatro grandes modalidades de conductas asociales: la violencia interpersonal (agresiones físicas, vandalismo, incendios), los delitos contra la propiedad, el desafío a la autoridad (acoso y rebeldía en la escuela, en el empleo y en el hogar) y conductas de riesgo elevado (conducción temeraria, abuso de drogas y alcohol, prostitución, etc.). Nada menos que 21 estudios en diferentes países del mundo occidental han demostrado que detrás de estas actividades se halla un síndrome general: el sujeto que fracasa a la hora de integrarse en la sociedad va mostrando una secuencia de comportamientos que se desarrollan durante el transcurso de la vida (ver Le Blanc y Bouthillier, 2003). Esta secuencia muestra variaciones de acuerdo con el contexto específico en el que el patrón asocial desviado toma cuerpo y en función de la edad y recursos del individuo. Por ejemplo, en la actualidad sabemos que la aparición temprana de este síndrome en los chicos (en la infancia) evoluciona de modo más intenso y perdurable que la aparición tardía (al final de la adolescencia). En otras palabras: no todos los delincuentes violentos exhiben todas las conductas incluidas en el síndrome general de la



desviación asocial, pero cuanto más joven el individuo al presentar conductas desviadas más probabilidades habrá que muestren una variedad más amplia del mismo, y que mantengan las conductas antisociales con mayor persistencia y gravedad.

Pues bien, hay estudios muy importantes que revelan que los chicos que obtienen puntuaciones elevadas en psicopatía son los mejores ejemplos de este fracaso generalizado, de esta desviación generalizada y amplificada (aunque sin duda el contexto social puede canalizar hacia una mayor adaptación social a jóvenes que, a pesar de presentar una fuerte tendencia a este trastorno, pueden inhibir sus impulsos de violencia). Lo cierto es que en la actualidad existen ya diversos estudios que señalan que el PCL-YV predice la violencia entre los adolescentes con una alta fiabilidad y validez, con periodos de seguimiento de hasta cinco años (Vincent y Hart, 2002). También hay investigaciones que avalan que la puntuación en psicopatía puede predecir la edad del primer arresto, el número de internamientos, la gravedad de los delitos y el hecho de si el sujeto ha pasado previamente por instituciones de custodia. En la actualidad parece claro que los delincuentes juveniles que tienen una alta puntuación en psicopatía cometen nuevos delitos con más violencia y más pronto que los sujetos con una psicopatía baja, así como llevan a cabo una mayor variedad de acciones delictivas. Sin embargo, todavía queda por estudiar el grado en el que la psicopatía predice la delincuencia desde la edad juvenil a la edad adulta.

### 11.3

## El IGI-J y la PCL-YV

Como ya dijimos, el YLS fue adaptado por Hoge y Andrews (2003) a partir de la prueba diseñada para adultos por Andrews, Robinson y Hoge en 1984. La prueba original contenía 10 escalas o factores de riesgo, con un total de 112 ítems. En cambio, la prueba para jóvenes (IGI-J<sup>1</sup>) (véase tabla 2) se ha reducido a ocho factores de riesgo, con sólo 42 ítems.

---

1. En adelante empleamos el nombre de la adaptación española



**TABLA 2. Áreas de riesgo del IGI-J**

Área	Ítems
Delitos y medidas judiciales pasadas y actuales	Tres o más medidas judiciales anteriores Dos o más incumplimientos/quebrantamientos de medidas Medidas en medio abierto Internamiento en centro de reforma Actualmente tres o más medidas judiciales
Pautas educativas	Supervisión inadecuada Dificultad en controlar el comportamiento Disciplina inadecuada Educación de los padres inconsistente Malas relaciones (padre-joven) Malas relaciones (madre-joven)
Educación formal y Empleo	Comportamiento disruptivo en clase Daños en la propiedad de la escuela Bajo rendimiento Problemas con el grupo de iguales Problemas con los profesores Hacer novillos Desempleo/No busca empleo
Relación con el grupo de iguales	Algunos de sus conocidos son delincuentes Algún amigo suyo es delincuente Pocos conocidos son modelos positivos Ninguno/pocos amigos modelos positivos
Consumo de sustancias	Consumo ocasional de drogas Consumo crónico de drogas Consumo crónico de alcohol El abuso de sustancias interfiere en su vida Delitos relacionados con el consumo de sustancias
Ocio/Diversión	Actividades organizadas limitadas Podría hacer mejor uso del tiempo No tiene intereses personales
Personalidad/ Conducta	Autoestima inflada Agresividad física Ataques de cólera Incapacidad para mantener la atención Baja tolerancia a la frustración Sentimientos de culpa inadecuados Insolente/agresivo verbalmente
Actitudes, valores, creencias	Actitudes procriminales/antisociales No busca ayuda Rechaza activamente la ayuda Desafía a la autoridad Insensible, poco preocupado por los otros



La existencia en cada una de las áreas del riesgo de un elemento denominado “factor protector” pone de relieve el esfuerzo de esta prueba (y de la teoría que la sustenta) por definir aspectos susceptibles de ser tenidos en cuenta en la planificación de los programas de tratamiento. En efecto, una de las grandes diferencias entre la PCL-YV y el IGI-J es que ésta toma en consideración cuáles son los factores de riesgo dinámicos que podrían ser objeto posterior de intervención, es decir, lo que hemos denominado previamente “necesidades” (o “necesidades criminógenas”).

Y en efecto, el principal aval de la IGI-J es que ha reunido no sólo las ocho áreas más relevantes del riesgo de reincidencia, sino también estas necesidades o factores dinámicos de riesgo. El área 8 de la personalidad antisocial ha quedado claramente expuesta en cuanto a su importancia por la discusión acerca de la psicopatía en los jóvenes. Tomemos, a modo de ejemplo de la base empírica que sustenta al IGI-J, el área 2 de las pautas educativas.

Un aspecto familiar estudiado con especial interés ha sido las prácticas disciplinarias y actitudes de los padres con respecto a los hijos. Por una parte, los padres de jóvenes delincuentes se caracterizan por una tendencia a ser duros y/o inconsistentes en sus actitudes y prácticas disciplinarias, a recompensar la conducta desviada directamente por medio de la atención y conformidad, y a ignorar la conducta prosocial. Por otra, los padres de jóvenes antisociales, muestran menor aceptación de sus hijos, menos calor, afecto y apoyo emocional, y menor apego. Este último factor ha sido especialmente señalado por su vinculación con la conducta delictiva por Otero-López, Romero y Luengo (1994) en un estudio multidimensional con 230 adolescentes y un seguimiento de tres años.

También la ruptura del vínculo conyugal y/o la separación temprana han sido factores ampliamente aceptados en la desviación conductual del menor, sobre todo si van acompañados de un ambiente de miseria económica, moral y social. No obstante, la ausencia de una vinculación afectiva entre los miembros del núcleo familiar -calidad de las interacciones- parece ser más relevante que la ausencia de uno de los padres en la relación familia-antisocialidad. Las investigaciones han demostrado con consistencia que las relaciones entre los padres de niños antisociales y delincuentes se caracterizan por la infelicidad, los conflictos y las agresiones.

Estos estudios están en concordancia con las explicaciones psicológicas que enfatizan que la delincuencia ocurre cuando el proceso normal de aprendizaje social basado en las recompensas y castigos de los padres, se ve alterado por una disciplina errática, una pobre supervisión, hostilidad entre los padres, y modelos paternos antisociales y criminales. Si no se crean fuertes relaciones entre las personas implicadas en las situaciones de interacción, los castigos y recompensas mediados interpersonalmente tendrán poca influencia. Esto hace referencia a la noción de ‘apego’ y su consecuencia más inmediata, el ‘compromiso interpersonal’ que surge en las relaciones humanas sólidas y de calidad. Un importante avance en



nuestra comprensión sobre el compromiso interpersonal, ha sido cambiar la visión del mismo desde un rasgo del niño a un patrón de conducta, es decir, como una serie de conductas con unos antecedentes y unos consecuentes. Pero parece claro que se necesitan mediadores cognitivos para que ese compromiso o ausencia del mismo conduzca a conductas prosociales o antisociales. Uno de estos mediadores puede ser la identificación con los padres, éstos están próximos, controlan las recompensas y castigos y una gran variedad de conductas, determinando qué valores y comportamientos serán aprendidos e internalizados y de qué forma por sus hijos.

No han sido únicamente estos estudios los que han resaltado la importancia del núcleo familiar. Desde una perspectiva distinta también los estudios sobre factores protectores han señalado una serie de variables vinculadas a la familia que pueden funcionar como protectores reales ante la presencia de eventos de vida estresantes y acumulativos: cuidados paternos y atención en los primeros años de vida; disponibilidad de personas alternativas a los padres capaces de cuidar al niño (abuelos, tíos...); modelos positivos de identificación; disciplina consistente en el hogar; y la presencia de una red de apoyo social y emocional (profesores, vecinos, amigos o compañeros de trabajo) que pueda prestar ayuda a la familia en tiempos de crisis.

Así pues, tomando la vertiente tanto del riesgo como de la protección (o factor de resistencia) del área “familia” o “padres” la escala IGI-J toma en consideración la investigación más relevante para formular los ítems de un modo operativo y útil primero para la predicción, y posteriormente para el diseño del programa de intervención.

El IGI-J, por consiguiente, evalúa una realidad necesariamente dinámica como la relación familiar, y señala hasta qué punto ha de entenderse como un objetivo de intervención o “necesidad criminógena” por los profesionales que han de llevar a cabo el cumplimiento de la medida impuesta al joven. De este modo —para retomar la discusión acerca de la diferencia de esta prueba con la PCL-YV— por la asunción de estabilidad que subyace al constructo de psicopatía, la PCL-YV (como su antecesora en adultos, la PCL-R) tiene más dificultades a la hora de plantear elementos dinámicos que podrían mejorarse tras un programa de intervención, ya que se considera a la psicopatía como un constructo estable en el individuo, que se va desarrollando en el proceso de desarrollo del individuo. En cambio, el IGI-J hace del cambio mismo la medida del éxito del proceso de intervención y, por ello mismo, se constituye en un instrumento muy útil donde vertebrar todo el proceso de intervención a lo largo del proceso de cumplimiento de la medida.

Sin embargo, es justo reconocer que sabemos poco sobre esta cuestión en el caso específico de los jóvenes, cuya personalidad ofrece a veces cambios notables en esos años. Como antes indicamos, la investigación más reciente indica que la psicopatía juvenil está relacionada de



una forma teórica con variables externas antisociales, aunque se exige cautela dadas las características de esta población. Vicent y Hart (2002) advierten que: "... podemos identificar algo fiable en los adolescentes que es, por lo menos fenotípicamente, similar a la psicopatía en los adultos y que ello está asociado con la delincuencia futura. [...] El problema es que no tenemos evidencia fuerte o directa de que lo que estamos midiendo sea en la actualidad psicopatía per se, un trastorno de personalidad estable que no desaparece con el tiempo" (p.157). El contenido de este debate está determinado, en parte, por la relevancia de la psicopatía en el contexto de una política preventiva y en decisiones del marco jurídico-legal, donde se plasma la esperanza de identificar un importante subgrupo de adolescentes con los que se debe intervenir precozmente. Sin embargo, algunos autores defienden que es probable que la psicopatía se utilice como criterio de exclusión para el tratamiento, basándose en la creencia actual de que los psicopatas son intratables (Salekin, 2002; Salekin, Rogers y Machin, 2001).

Por todo ello los autores de este informe mantienen que debe evitarse emplear con ánimo excluyente el concepto de psicopatía en los jóvenes, recomendando emplear la expresión "personalidad antisocial" o "rasgos de psicopatía" antes que la de "joven psicópata". Y, desde luego, en ningún caso debe servir para plantear un tratamiento discriminatorio; antes bien, los rasgos evaluados mediante la PCL-YV en cualquier delincuente juvenil deberían orientar el diseño de prácticas educadoras que tendieran a favorecer el control de la conducta antisocial e impulsiva, teniendo en cuenta sus cualidades afectivas e interpersonales evaluadas en la prueba.

■ Los estudios comparativos empíricos de la PCL-YV y el IGI-J

Existen, hasta la fecha, dos estudios en los que se ha comparado la capacidad predictiva de la PCL-YV y del IGI-J. En el primero de ellos, Catchpole y Gretton (2003) examinaron ambas pruebas y observaron que tenían una capacidad predictiva similar, con áreas bajo la curva situadas en el rango .74—.78. En un estudio muy reciente, Marshall et al. (2006) evaluaron a 94 delinquentes juveniles, con una edad media de 15 años, que estaban institucionalizados en Escocia, un 60% de ellos varones. Se trataba de un estudio retrospectivo, en el que los investigadores emplearon como criterios tres medidas: número de actos violentos cometidos en los dos últimos años, número de sentencias condenatorias en el año anterior; y número de asaltos dentro de esas condenas. La media de sentencias condenatorias de la muestra fue de seis y los participantes tenían una media de 5.5 actos de violencia. La puntuación media en la PCL-YV fue de 17.4 (dt = 6.6), mientras que en el YLS fue de 21.4 (dt = 7.5).

La PCL-YV correlacionó .28 con los registros de violencia ( $p < .01$ ), una relación no observada con la YLS ( $r = .07$ , ns). En cambio, ambos instrumentos correlacionaron positivamente con el número de condenas y el número de asaltos (véase tabla 3). La magnitud de esas correlaciones fue semejante en ambos instrumentos, y no hubo diferencias significativas entre ellos:



**TABLA 3. Correlaciones entre medidas delictivas y la PCL-YV y el YLS**

	<b>PCL-YV</b>	<b>YLS</b>
Registros de violencia	.28**	.07
Número de condenas	.41**	.46**
Número de asaltos	.34**	.34**

\*\* p < .01

Finalmente, los autores buscaron determinar la capacidad predictiva de cada una de las dos pruebas (véase tabla 4), y para ello calcularon el análisis COR, que nos da el valor de “área bajo la curva” explicada (que puede interpretarse como porcentaje de explicación del criterio escogido). Los valores hallados aparecen en la tabla dos.

**TABLA 4. Comparación entre la PCL-YV y el YLS en el análisis COR**

	<b>PCL-YV</b>	<b>YLS</b>
Registros de violencia	.73**	.61
Número de condenas	.73**	.71**
Número de asaltos	.75**	.67**

\*\* p < .01

La única diferencia significativa (con valor p < .06) fue en el caso de los registros de violencia, a favor de la PCL-YV, en los otros criterios ambos instrumentos fueron comparables.

Por consiguiente, hasta la fecha lo que sabemos es que la PCL-YV y el IGI-J son instrumentos con parecida capacidad de predecir la reincidencia (es decir, la extensión de la carrera deli-



tiva), si bien hay al menos un estudio con jóvenes que señala la superioridad de la PCL-YV en la predicción de los actos violentos.

¿Por qué tendría que darse esta superioridad de la PCL-YV? Probablemente la razón se halle en que la psicopatía incluye, en su definición, rasgos como la falta de empatía y de sentimientos de culpa, que son claros inhibidores del comportamiento violento. Estos hechos, junto con un pobre control del impulso, hacen que los actos violentos sean más frecuentes. Es cierto que el IGI-J también incluye un área de personalidad y otra de actitudes, donde estos aspectos tienen cabida, pero probablemente la evaluación que realiza tiene menos profundidad que la que proporciona la PCL-YV en la medición de un modo de ser frío, egocéntrico y cruel. Esta es la fuerza de los dos primeros factores de la PCL-YV, el interpersonal y el afectivo (o del factor 1, si atendemos a la clásica división bifactorial de la PCL-R). Precisamente, en los estudios realizados con adultos se observa que si bien el factor 2 es un mejor predictor de la reincidencia o delincuencia en general, cuando se trata de predecir la reincidencia violenta tanto el factor 1 (área afectiva-interpersonal) como el factor 2 (conductual-antisocial) parecen igualmente importantes. Hemphill y Hare (2004, pp. 213-214) señalan a este respecto que “la importancia relativa del factor 1 y del factor 2 depende del contexto donde se lleve a cabo la evaluación. El factor 2 puede jugar un papel mayor si se trata de predecir la reincidencia en general”.

Al hilo de esta explicación podemos comprender por qué ambas pruebas tienen una capacidad de predicción parecida en la reincidencia o delincuencia en general. La PCL evalúa sobre todo en su factor 2 (o 3 y 4 en la PCL-YV) componentes de riesgo que se incluyen en la IGI-J. Por ello, ambos instrumentos muestrean de una forma amplia los principales factores de riesgo conductuales de la delincuencia.

Por otra parte, algunos de los componentes del factor 1 de la PCL están también recogidos en la IGI-J, como las actitudes y valores antisociales, la autoestima inflada o la ausencia de sentimientos de culpa, y no olvidemos que estos aspectos también son relevantes para la predicción de la reincidencia en general.

## 11.4

### Los precursores de la psicopatía en los adultos: La APSD

La Escala de Diagnóstico de Desarrollo Antisocial (Antisocial Process Screening Device, APSD; Frick y Hare, 2002), se compone de 20 ítems que miden tres dimensiones (véase cuadro 3):



- Insensibilidad Emocional (IE),
- Narcisismo (NAR)
- Impulsividad (IMP).

La APSD está pensada para ser utilizada en niños de entre 6 a 13 años, siendo cumplimentada por el padre/ madre y un profesor/ educador.

Tal y como ocurre con la PCL-YV, la APSD también utiliza los contenidos de los ítems de la PCL-R como guía para definir el constructo de psicopatía, pero se pueden encontrar diferencias significativas en sus objetivos, habiendo por ello diferencias sustanciales en el contenido de los ítems y en el formato de evaluación seleccionado.

En primer lugar, la APSD se concibió específicamente para evaluar los precursores de los rasgos de la psicopatía previos a la adolescencia, si bien también se utiliza de forma extensa en adolescentes. Se necesitó realizar cambios en los ítems para adecuar su contenido al grupo de edad al que se aplica y se utiliza un método que no exige el autoinforme, pues éste tiende a tener baja fiabilidad en niños (Kamphaus y Frick, 2002).

En segundo lugar, la APSD fue diseñada para aplicarse en escenarios no institucionales (correccionales o de salud mental) y, por ello, no puede beneficiarse de la información contenida en las historias clínicas o judiciales.

Tercero, la APSD se diseñó para ser cumplimentada de forma eficiente lo que permite evaluar amplias muestras normativas. Los ítems que la componen son calificados en una escala de 3 puntos: TF (Totalmente Falso), AV (Algunas veces Verdadero) y SV (Siempre Verdadero) contestados por personas del entorno del niño, quienes conocen su funcionamiento psicosocial, generalmente padres y profesionales (Loeber y Stouthamer-Loeber, 1986).

Las discrepancias entre los puntos de vista de las personas que cumplimentan la escala pueden servir para identificar las áreas determinantes de problemas de conducta de los niños, en el escenario escolar o en casa. Pero debe también considerarse que los padres y los profesionales tienen diferentes habilidades de observación, apertura mental y desarrollan diferentes mecanismos de defensa en la realización de esas tareas. Es por ello que la utilización de la APSD no debe tornarse mecánica hasta el punto de que las puntuaciones sustituyan a un profesional experimentado en la planificación del tratamiento.



### CUADRO 3. Ítems de la APSD

- 1. Culpabiliza a los otros de sus errores.
- 2. Participa en actividades ilegales.
- 3. Se preocupa por los resultados que obtiene.
- 4. Actúa sin pensar en las consecuencias.
- 5. Sus emociones parecen superficiales y poco verdaderas.
- 6. Miente fácilmente y con habilidad.
- 7. Mantiene las promesas que hace.
- 8. Alardea excesivamente sobre sus habilidades, proezas o posesiones.
- 9. Se aburre fácilmente.
- 10. Utiliza o manipula a las personas para conseguir lo que quiere.
- 11. Provoca a otras personas o se ríe de ellas.
- 12. Se siente mal o culpable cuando hace algo que no debería haber hecho.
- 13. Participa en actividades que entrañan riesgo o son peligrosas.
- 14. A veces puede ser encantador, pero de forma que parece poco sincero o superficial.
- 15. Se enfada en caso de corregírsele o ser castigado.
- 16. Piensa que es mejor que nadie.
- 17. No planifica lo que va a hacer o deja las cosas para el último minuto.
- 18. Se preocupa por los sentimientos de los demás.
- 19. No demuestra tener sentimientos o emociones.
- 20. Le gusta mantener los mismos amigos.

En la actualidad existe una base prometedora de investigación que apoya la validez de constructo y predictiva de esta prueba.



No obstante, queda por ver en qué medida la APSD resulta útil en jóvenes de más edad que aquellos para los que originalmente se ideó la prueba, es decir, niños entre los 6 y los 13 años de edad. En principio podemos pensar que los resultados serán prometedores, ya que una forma rellena por los propios chicos, dirigida a jóvenes entre los 13 y los 18 años, parece ser capaz de diferenciar con éxito entre diferentes tipos de delinquentes (Salekin, 2006).

Precisamente, nuestra investigación quiere profundizar en este punto, viendo en qué medida la evaluación de los jóvenes delinquentes en estos rasgos precursores de la psicopatía puede hacerse de modo fiable y válido mediante el uso de las puntuaciones proporcionadas por los padres y por los profesionales, que en nuestro caso son los educadores, al tratarse de niños institucionalizados.

## II.5

## Conclusión

En resumen, en este primer capítulo de la investigación hemos explicado la importancia de contar con instrumentos capaces, por una parte, de ser sensibles ante el riesgo de reincidencia de los jóvenes antisociales, y en particular ante la comisión de nuevos delitos violentos. Por otra parte, tales pruebas deben servir, igualmente, para definir objetivos que sean adecuados para el posterior diseño de un programa de intervención. Ambas tareas quedan recogidas en la perspectiva aplicada que contiene el modelo de la conducta delictiva de Andrews y Bonta.

Posteriormente hemos presentado tres instrumentos, el YLS, que por su estructura parece muy orientado a esa doble tarea, ya que se cuida de introducir ocho escalas de riesgo que incluyen elementos dinámicos, susceptibles de formar parte de las necesidades y objetivos a conseguir por un posterior tratamiento, y otras dos pruebas centradas en esta ocasión de modo específico en la medición de la psicopatía: la PCL-YV y la APSD.

La importancia de medir la psicopatía se desprende de una gran base científica, que relaciona este constructo con la reincidencia, y en particular la de tipo violento. Aunque una de estas pruebas, la APSD, no cuenta con mucha investigación entre los jóvenes delinquentes, ya que fue concebida originalmente para estudiar los rasgos precursores de la psicopatía entre niños de 6 a 13 años, las otras dos tienen ya diversos estudios que revelan su capacidad para predecir la reincidencia, tanto la general como la violenta.



Además, a esto debemos añadir la abundante investigación que existe en las formas originales de estos instrumentos, elaborados para ser aplicados en adultos, que proporcionan un sustento adicional a la pretensión de validez de estas pruebas pensadas para los jóvenes delincuentes, que son las que nosotros vamos a estudiar.





## OBJETIVOS Y MÉTODO DE LA INVESTIGACIÓN



### Objetivos e Hipótesis

La presente investigación ha establecido los siguientes objetivos:

- Comprobar la capacidad de las pruebas YLS (en adelante, IGI-J, Inventario para la Gestión e Intervención para Jóvenes, en su adaptación española), PCL-YV (Escala de Conducta Antisocial, que traduce la Escala de Psicopatía para Jóvenes) y APSD (en nuestra adaptación: Escala de Desarrollo Antisocial) para predecir la reincidencia entre los jóvenes delincuentes.
- Comprobar la capacidad de tales pruebas en la discriminación de los delincuentes violentos de los no violentos.
- Observar la relación existente entre tales pruebas y determinadas variables delictivas personales y sociales de la muestra estudiada.
- Extraer conclusiones en relación a la utilidad de tales pruebas en el contexto del diseño y ejecución de los programas de intervención.

Dada la naturaleza exploratoria de dichos objetivos, no planteamos hipótesis específicas, si bien, como hemos señalado en el capítulo anterior, se espera que las tres pruebas permitan discriminar de forma satisfactoria entre los jóvenes reincidentes y los que no lo son, y en menor medida entre los jóvenes violentos y los no violentos, debido a que el número de éstos que no cometen delitos violentos es muy escaso. También se espera que los tres instrumentos estén relacionados entre sí, pero en modo alguno que dichas correlaciones sean muy elevadas, ya que la investigación demuestra que tienen objetivos que no son del todo solapables.



## III.2

### Diseño y procedimiento

En el mes de mayo de 2006 los psicólogos de diversos centros de internamiento de la Comunidad de Madrid asistieron a un curso de formación para el manejo de las diferentes pruebas. Por espacio de un año administraron los tres instrumentos a los sujetos de nuevo ingreso, si bien para aumentar el número de la muestra total, en los meses últimos fueron evaluados jóvenes que ya habían sido objeto de la evaluación inicial previa.

Junto a las pruebas comentadas se empleó un Cuadernillo de Recogida de Información del Menor (CRIM) para obtener datos relativos a la historia delictiva, personal y social de los jóvenes evaluados. Los apartados que componen el CRIM son los siguientes: datos sociales del menor, datos escolares y/o ocupacionales, conductas adictivas e historia diagnóstica. Su estructura obedece, por consiguiente, al tipo de información que rutinariamente se recoge en la evaluación inicial que se realiza cuando el joven entra a cumplir una medida.

Este aspecto es importante de recalcar, porque tal hecho ha supuesto que el número de la muestra total incluya a 56 reincidentes, de un total de 208. La razón de obrar así era impedir que los psicólogos tuvieran que hacer un doble trabajo evaluando a los chicos que ya habían pasado por la evaluación inicial, y que estaban ya plenamente integrados en el proceso de convivencia en los centros. Por otra parte, el incluir a los jóvenes de nuevo ingreso tenía la ventaja de poder utilizar las pruebas en el momento natural, es decir, al ingresar en el centro, porque deseábamos observar de qué modo la información suministrada por esas pruebas podría repercutir en el establecimiento de los objetivos de intervención.

El diseño de esta investigación es retrospectivo, lo que significa que la reincidencia considerada es la llevada a cabo con anterioridad a la administración de las pruebas. Es decir, la capacidad predictiva se evalúa viendo de qué forma los instrumentos discriminan, en el momento de ser cumplimentados, a aquellos jóvenes que en ese momento de la evaluación son reincidentes de los que no lo son. Igual consideración se aplica a la predicción entre la delincuencia violenta y no violenta realizada por los jóvenes.

Por supuesto, siempre es mejor un estudio prospectivo, hacia delante. Pero el carácter exploratorio de esta investigación aconseja proceder al comienzo con el diseño retrospectivo. Si los instrumentos examinados confirman su utilidad, nada impide que, pasados unos dos o tres años, se realice un estudio complementario donde se compruebe cuál es el grado en que aquéllos predicen la reincidencia futura.



De igual modo, los análisis que vamos a llevar aquí deben de permitirnos ponderar cuál ha de ser el lugar y los cometidos que tales pruebas han de desempeñar en el proceso de determinación de los objetivos (necesidades criminógenas) y de los programas de intervención.

Las características de la muestra se presentan en el siguiente apartado.



## IV

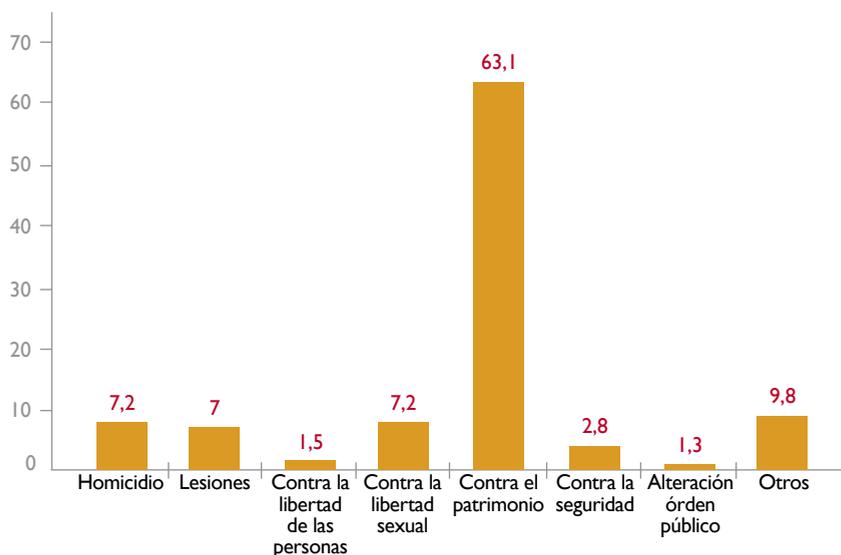
### RESULTADOS DESCRIPTIVOS DE LA MUESTRA DE ESTUDIO: VARIABLES DELICTIVAS Y RESULTADOS DEL CRIM

#### IV.1

#### Delitos y medidas

Nuestra muestra se compone de 208 sujetos, que componen un total de 377 delitos y 299 medidas. La distribución de los delitos se observa en el gráfico I, en porcentajes. La media de delitos por sujeto es de 1.86 (desviación típica de 1,50), con un rango comprendido entre 1 y 9. Se registraron, sobre todo, delitos contra la propiedad: un total de 245. Hubo 28 homicidios y 28 agresiones sexuales.

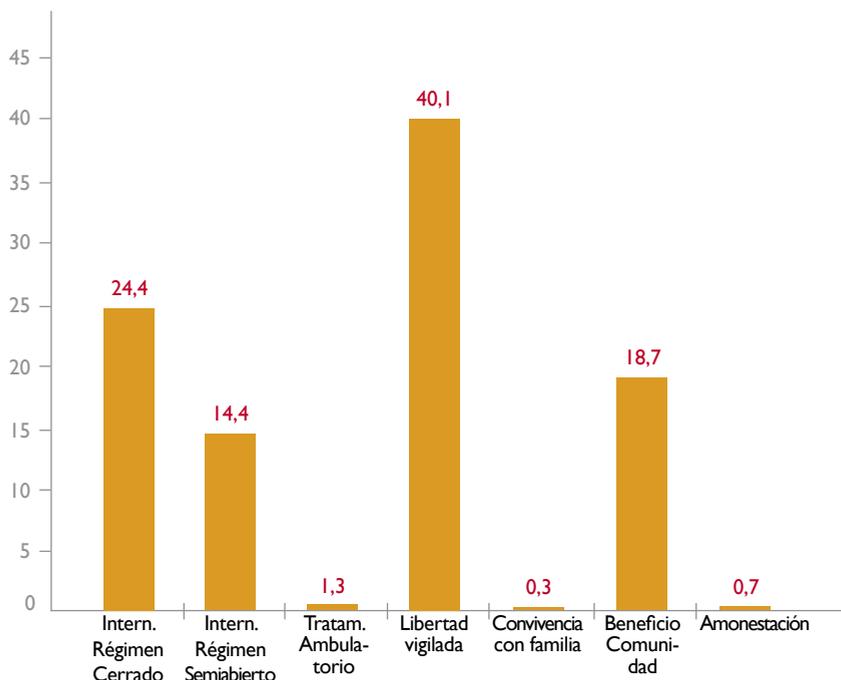
**GRÁFICO I. Los delitos (en %) de la muestra**



Por lo que respecta a las medidas, hay que decir que la más frecuente fue la libertad vigilada (120), seguida por el internamiento en régimen cerrado (73), los trabajos en beneficios de la comunidad (56), el internamiento en régimen semiabierto (43) y el tratamiento ambulatorio/centro de día, con una frecuencia de cuatro. Se entiende la escasa presencia de estas dos últimas medidas, así como de la amonestación y la convivencia en familia, dada la naturaleza de los sujetos evaluados, que requieren ser internados al menos de forma cautelar, como se explicó en el capítulo anterior. El gráfico 2 presenta en porcentajes la distribución de las medidas en nuestra muestra.

El promedio de la duración de las medidas fue de 8,47 meses, con una desviación típica de 9,08 y un rango de 1-24. La media de medidas por sujeto fue de 1.44, con una desviación típica de 1,89 y un rango comprendido entre 0 y 11 medidas.

**GRÁFICO 2. Distribución de las medidas (en %) en la muestra de estudio.**



IV.2

## VARIABLES DELICTIVAS, EDAD Y SEXO DE LOS PARTICIPANTES

Tenemos 173 hombres y 35 mujeres, pero el sexo no discrimina entre las tres variables delictivas más relevantes que hemos presentado en el punto anterior: número de delitos, número de medidas y meses de duración de las medidas. En la tabla 5 puede verse que, aunque en todos los casos los valores de los hombres superan a los de las mujeres, los valores no son significativos. Por consiguiente, hemos excluido la variable sexo de posteriores análisis en los que su escaso número impida ulteriores divisiones que serían necesarias para realizar otros contrastes (por ejemplo reincidencia o delitos violentos dentro de cada sexo).

**TABLA 5. Análisis de Varianza de las variables delictivas por sexo**

	Edades		F
	Mujeres (n=35)	Hombres (n=173)	
Número de delitos	<b>1,80</b> dt=1,36	<b>1,88</b> dt=1,53	ns
Número de medidas	<b>1,37</b> dt=1,92	<b>1,45</b> dt=1,88	ns
Meses de duración de las medidas	<b>7,28</b> dt=9,17	<b>8,75</b> dt=9,0	ns

En cambio sí hay diferencias importantes con respecto a la edad, como aparecen en la tabla 6. En efecto, al dividir a la muestra entre chicos de 14 a 17 años y chicos de 18 años o más, vemos que los sujetos más mayores son más infractores en esas mismas variables (tabla 2), con diferencias estadísticamente significativas en los tres casos.



**TABLA 6. Análisis de Varianza de la edad y variables delictivas**

	Edades		F
	14-17 años (n=90)	18 años o más (n=110)	
Número de delitos	<b>1,65</b> dt=1,33	<b>2,16</b> dt=1,67	<b>5,43*</b>
Número de medidas	<b>1,10</b> dt=1,78	<b>1,78</b> dt=1,96	<b>6,48**</b>
Meses de duración de las medidas	<b>6,23</b> dt=8,05	<b>10,83</b> dt=9,48	<b>13,32***</b>

\*\*\* p < .000; \*\* p < .01; \* p < .05

### IV.3

## VARIABLES DELICTIVAS, REINCIDENCIA Y VIOLENCIA DE LOS DELITOS

En nuestra investigación, de claro carácter predictivo y orientada a sentar las bases de una evaluación orientada a la intervención, resulta crucial atender a la variable de reincidencia como variable moduladora en unas ocasiones, y como variable criterial en otras, esto último en particular en los momentos del estudio dedicados a analizar la capacidad discriminadora y predictiva de los instrumentos evaluados. Una segunda variable estudiada con estos mismos propósitos fue la comisión de delitos violentos (versus no violentos), entendidos los primeros como las agresiones a la vida, integridad física y libertad sexual de las personas, lo que incluía los robos con violencia o intimidación <sup>2</sup>. Resulta claro que, en las tareas de la predicción y tratamiento de la delincuencia juvenil, importa no sólo saber qué variables se asocian con un nuevo delito, sino en qué medida esa nueva infracción va a constituir un hecho grave o violento.

<sup>2</sup>. De modo más preciso, son delitos violentos aquellos que en el apartado del CRIM:A.III.3, la medida judicial firme y características de los hechos tienen los siguientes epígrafes: 03,04,05, 10, 11, 13, 14, 15,19, y el resto son no violentos (ver apéndice).



Por ello hemos procedido a estudiar las variables delictivas en su relación con la reincidencia y la tipología de los jóvenes delincuentes según la división de violentos y no violentos. La definición empleada en este estudio de reincidente fue la siguiente: se ha considerado que un sujeto es reincidente si tiene dos o más medidas judiciales en la condición de cautelar o firme. Además, estas dos medidas tienen que cumplir las siguientes condiciones: (1) una de ellas ser firme y (2) si es cautelar sólo se ha considerado a aquellos sujetos que tenían la medida de libertad vigilada. Esto significa que, en un sentido estricto, no hemos valorado la reincidencia, entendida como la comisión de otro delito susceptible de nueva medida en otro momento temporal, sino que más bien hemos considerado, de forma retrospectiva, que el sujeto había cometido al menos dos delitos, razón por la cual en el momento de evaluarlo disponía de dos o más medidas.

La tabla 7 resulta interesante. Los 56 sujetos reincidentes, así definidos, presentan mayor delincuencia en las tres variables delictivas seleccionadas.

<b>TABLA 7. Análisis de Varianza de las variables delictivas por reincidencia delictiva</b>			
	<b>No Reincidentes (n=152)</b>	<b>Reincidentes (n=56)</b>	<b>F</b>
<b>Número de delitos</b>	<b>1,543</b> dt=0,95	<b>2,76</b> dt=2,19	<b>31,84***</b>
<b>Número de medidas</b>	<b>0,83</b> dt=1,10	<b>3,07</b> dt=2,52	<b>79,13***</b>
<b>Meses de duración de las medidas</b>	<b>6,61</b> dt=8,09	<b>13,48</b> dt=9,78	<b>26,18***</b>

\*\*\*  $p < .000$

Los datos de la tabla 8 también son concluyentes, en este mismo sentido. Dado que el robo con violencia o intimidación es el delito más frecuente de los delincuentes juveniles, no sorprende que, de acuerdo con la clasificación anterior, la mayoría de la muestra sea codificada en la categoría de delincuencia violenta.



**TABLA 8. Análisis de Varianza de variables delictivas por delincuentes violentos/no violentos (n=208)**

	<b>Delincuentes No Violentos (n=47)</b>	<b>Delincuentes Violentos (n=161)</b>	<b>F</b>
Número de delitos	<b>1,42</b> dt=1,17	<b>2,03</b> dt=1,60	<b>31,46***</b>
Número de medidas	<b>1,21</b> dt=1,66	<b>1,50</b> dt=1,94	<b>116,86***</b>
Meses de duración de las medidas	<b>7,02</b> dt=8,67	<b>8,88</b> dt=9,18	<b>25,81***</b>

\*\*\*  $p < .000$

Por consiguiente, podemos concluir que los delincuentes reincidentes y violentos son los que presentan mayor número delitos, los que son sentenciados a un mayor número de de medidas, y a medidas de mayor duración. Sus delitos no son sólo más frecuentes, por consiguiente, sino también más graves.

La relación entre frecuencia y gravedad de los delitos está bien estudiada en criminología, como se analizó en la parte I de este informe. Con objeto de profundizar en este punto, categorizamos los delitos de los sujetos en función de su gravedad, atendiendo a la definición de delito leve, menos grave o grave que proporciona el código penal, y a continuación añadimos esta variable a las tres estudiadas hasta este momento, obteniendo la siguiente matriz de correlación de la tabla 9.

**TABLA 9. Correlaciones entre variables delictivas y la gravedad de los delitos (n=208)**

	<b>(1) Número Delitos</b>	<b>(2) Número Medidas Finales</b>	<b>(3) Meses Duración Medidas</b>
(1) Número de Delitos			
(2) Número de Medidas Finales	<b>.83**</b>		
(3) Meses de duración de las medidas	<b>.62**</b>	<b>.71**</b>	
(4) Gravedad de los delitos	<b>.90**</b>	<b>.72**</b>	<b>.63**</b>

\*\* Las correlaciones son significativas en el nivel 0.01 bilateral



Obsérvese el alto valor de las correlaciones, poco habituales en psicología y criminología. La gravedad y la frecuencia delictiva correlacionan 0,90. Los delincuentes juveniles más violentos son también los más persistentes.

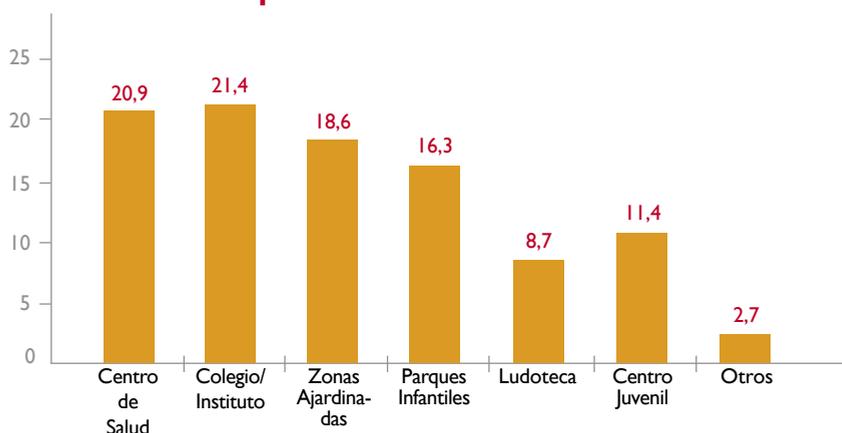
#### IV.4

### Variables sociodemográficas

Los datos extraídos del CRIM los vamos a presentar en diferentes partes, para facilitar así su comprensión. En esta primera parte tenemos, sobre todo datos relativos a la familia y vivienda de los sujetos (véase tabla 10), presentados en porcentajes. Además del sexo y la edad ya comentados, destacamos estos hechos: la mitad de la muestra ha nacido fuera de España; una cuarta parte procede de una familia con cuatro o más hermanos; un 16% posee expediente previo en el servicio de protección; la gran mayoría de los jóvenes viven en viviendas consideradas no sociales (67%), y prácticamente la mitad de la muestra (42%, pero hay un 8% de “no consta”) procede de la clase media o media-alta.

De los 188 sujetos de los que hay datos disponibles acerca del equipamiento del barrio en el que viven, en la inmensa mayoría los recursos básicos están disponibles. Los centros juveniles y las ludotecas escasean más (gráfico 3).

**GRÁFICO 3. Recursos con los que cuenta el barrio en el que está ubicada la vivienda**



**TABLA 10. Datos descriptivos de las variables sociodemográficas del Cuadernillo de Recogida de Información del Menor (CRIM) (n=208)**

<b>VARIABLES</b>		<b>PORCENTAJES</b>
<b>Edad</b>	14-17 años	<b>43,2%</b>
	18 años o más	<b>52,9%</b>
	No consta	<b>3,8%</b>
<b>Sexo</b>	Hombre	<b>82,7%</b>
	Mujer	<b>16,8%</b>
	No consta	<b>0,5%</b>
<b>Nacionalidad</b>	España	<b>51,4%</b>
	Magreb	<b>13,9%</b>
	Latinos	<b>26,9%</b>
	Europa del Este	<b>6,7%</b>
	No consta	<b>1,0%</b>
<b>Número de hermanos</b>	Hijo único	<b>8,7%</b>
	Entre 1-3 hermanos	<b>62,1%</b>
	Entre 4-11 hermanos	<b>26,9%</b>
	No consta	<b>2,4%</b>
<b>Lugar que ocupa entre los hermanos</b>	El primero	<b>32,7%</b>
	Segundo	<b>25,5%</b>
	Tercero	<b>13,9%</b>
	Cuarto	<b>10,1%</b>
	Quinto y más	<b>9,7%</b>
	No consta	<b>8,2%</b>
<b>Expediente en el Servicio de Protección y Tutela</b>	Si	<b>15,9%</b>
	No	<b>81,3%</b>
	No consta	<b>2,9%</b>
<b>Propuesta de modificación de medida</b>	Si	<b>12,0%</b>
	No	<b>87,0%</b>
	No consta	<b>1,0%</b>
<b>Datos de vivienda</b>	Sin domicilio	<b>1,9%</b>
	Piso/Apartamento/Vivienda unifamiliar	<b>84,1%</b>
	Chabola/Casa prefabricada/Tienda campaña	<b>2,4%</b>
	Residencia/Institución	<b>2,4%</b>
	Pensión	<b>1,0%</b>
	No consta	<b>8,2%</b>



	<b>VARIABLES</b>	<b>PORCENTAJES</b>
<b>Régimen de tenencia</b>	Cedida/Facilitada	<b>4,3%</b>
	Alquilada/Realquilada	<b>47,1%</b>
	Propia	<b>30,8%</b>
	Vivienda compartida	<b>2,9%</b>
	No consta	<b>14,9%</b>
<b>Vivienda social</b>	Sí	<b>19,2%</b>
	No	<b>67,3%</b>
	No consta	<b>13,5%</b>
<b>Número de habitaciones de la vivienda</b>	1 habitación	<b>4,8%</b>
	Entre 2-3 habitaciones	<b>75,3%</b>
	4 habitaciones o más	<b>19,8%</b>
<b>Metros cuadrados de la vivienda</b>	Menos de 90 metros	<b>83,2%</b>
	Entre 90 y 120 metros	<b>11,1%</b>
	Más de 120 metros	<b>5,8%</b>
<b>Número de personas en la vivienda</b>	Entre 0 y 3 personas	<b>27,9%</b>
	4 personas	<b>21,6%</b>
	5 personas	<b>15,9%</b>
	Más de 5 personas	<b>34,6%</b>
<b>Clase social</b>	Media-alta	<b>11,5%</b>
	Media	<b>30,8%</b>
	Media-baja	<b>33,7%</b>
	Baja	<b>15,9%</b>
	No consta	<b>8,2%</b>

Nota: La edad media es de 17,52 años (dt=1,30)

A continuación realizamos análisis de contingencia Chi cuadrado entre estas variables del CRIM y tres variables específicas, las cuales mantendremos como variables de contraste en el análisis de este documento de recogida de información del menor: el sexo de los chicos, la reincidencia y la violencia de los delitos. En las tablas 11, 12 y 13 aparecen las variables que resultaron significativas en los tres mencionados análisis de contingencia.



**TABLA II. Tabla de contingencia sobre las variables sociodemográficas del Cuadernillo de Recogida de Información del Menor (CRIM) y sexo de los jóvenes**

VARIABLES CRIM		MUJERES (N=35)	HOMBRES (N=173)	X
<b>Nacionalidad</b>	España	45,7%	53,2%	24,9***
	Magreb	5,7%	15,8%	
	Latinos	22,9%	28,1%	
	Europa del Este	25,7%	2,9%	
<b>Expediente en el Servicio de Protección y Tutela</b>	Si	25,0%	37,3%	6,70*
	No	71,9%	62,7%	
	No consta	3,1%	0,0%	
<b>Propuesta de modificación de medida</b>	Si	22,9%	9,9%	4,93*
	No	77,1%	89,0%	
	No consta	0,0%	1,2%	
<b>Vivienda social</b>	Sí	2,9%	22,7%	11,18***
	No	71,4%	66,9%	
	No consta	25,7%	10,5%	

\*\*\* p < .00; \* p < .05

De la tabla II se desprende que las mujeres dominan en el caso de la procedencia de la Europa del Este, mientras que ocurre lo contrario si el país de origen es de la zona del Magreb, algo comprensible por las diferencias culturales. También es digno de destacar la mayor presencia de los hombres en los archivos de los servicios de protección, y la mayor frecuencia con que se pide la modificación de la medida en el caso de las chicas, ambos fenómenos relacionados con la menor introducción de las mujeres en el mundo de la delincuencia. Finalmente, si consideramos la vivienda social como un indicador de una pobre renta social, los hombres también abundan más en ellas que las mujeres.



**TABLA 12. Tabla de contingencia sobre las variables sociodemográficas del Cuadernillo de Recogida de Información del Menor (CRIM) y la reincidencia delictiva**

VARIABLES CRIM		No Reincidentes (n=152)	Reincidentes (n=56)	X
<b>Edad</b>	14-17 años	41,9%	22,2%	4,09***
	18-22 años	58,1%	77,8%	
<b>Clase social</b>	Media-Alta	11,8%	11,1%	9,24*
	Media	34,2%	22,2%	
	Media-Baja	25,0%	52,8%	
	Baja	21,1%	8,3%	
	No consta	7,9%	5,6%	

\* p < .05

En la tabla 12 vemos que los chicos más mayores son más reincidentes (22% versus 78%), algo lógico si tenemos en cuenta que anteriormente comprobamos que los jóvenes mayores de 18 años cometían más delitos y tenían más medidas y de mayor duración. En cambio, es más difícil de interpretar la variable clase social, ya que si bien los delinquentes reincidentes proceden en mayor medida de la clase media-baja que los no reincidentes (53% versus 25%), en buena medida se compensa con el hecho de que los jóvenes no reincidentes proceden más de la clase baja (21%) que los reincidentes (8%). En conjunto se podría decir que los no reincidentes proceden ligeramente de una clase social más acomodada.



**TABLA 13. Tabla de contingencia sobre las variables sociodemográficas del Cuadernillo de Recogida de Información del Menor (CRIM) y los delincuentes violentos/no violentos**

<b>VARIABLES CRIM</b>		<b>Delincuentes No Violentos (n=47)</b>	<b>Delincuentes Violentos (n=161)</b>	<b>X</b>
<b>Sexo</b>	Hombre	<b>71,7%</b>	<b>86,3%</b>	<b>5,42*</b>
	Mujer	<b>28,3%</b>	<b>13,7%</b>	
<b>Régimen de tenencia</b>	Cedida/ Compartida	<b>6,4%</b>	<b>7,5%</b>	<b>6,53*</b>
	Alquilada/ Realquilada	<b>31,9%</b>	<b>51,6%</b>	
	Propia	<b>40,4%</b>	<b>28,0%</b>	
	No consta	<b>21,3%</b>	<b>13,0%</b>	
<b>Vivienda social</b>	Sí	<b>17,0%</b>	<b>19,9%</b>	<b>5,13*</b>
	No	<b>59,6%</b>	<b>69,6%</b>	
	No consta	<b>23,4%</b>	<b>10,6%</b>	
<b>Número de personas en la vivienda</b>	Entre 0 y 3 personas	<b>21,3%</b>	<b>29,8%</b>	<b>8,95*</b>
	4 personas	<b>34,0%</b>	<b>18,0%</b>	
	5 personas	<b>6,4%</b>	<b>18,6%</b>	
	Más de 5 personas	<b>38,3%</b>	<b>33,5%</b>	

\* p < .05

Finalmente, por lo que respecta a la división entre delincuentes violentos y no violentos, es claro que los hombres son más violentos que las mujeres, si bien la diferencia no es demasiado grande (86% contra 71,7%), y que los no violentos tienen en propiedad la vivienda en mayor medida que los violentos (40% y 28%, respectivamente). Más complejo es interpretar la variable “vivienda social”, debido al elevado número de casillas donde no consta esa información. Tampoco es fácil derivar alguna conclusión del número de personas en la vivienda junto al sujeto evaluado: los no violentos tienen 4 personas en el 34% de los casos, comparados con un 18% de los violentos, pero éstos aventajan a aquéllos cuando se trata de cinco personas (18,6% y 6,4%, respectivamente). No parece que estas variables arrojen información sustantiva.

IV.5

## Datos escolares y laborales

Procedemos ahora a presentar los resultados procedentes de las variables del CRIM que exploraban aspectos de la realidad escolar y laboral de los jóvenes (tabla 14).

<b>TABLA 14. Datos descriptivos de las variables escolares/laborales del Cuadernillo de Recogida de Información del Menor (CRIM)</b>		
<b>VARIABLES</b>		<b>PORCENTAJES</b>
<b>En el momento de la intervención ¿estaba el menor escolarizado?</b>	Sí	<b>26,0%</b>
	No	<b>53,4%</b>
	En el momento de la intervención tiene más de 16 años	<b>19,7%</b>
	No consta	<b>1,0%</b>
<b>Historia de absentismo escolar</b>	Sí	<b>82,7%</b>
	No	<b>10,1%</b>
	No consta	<b>7,2%</b>
<b>Historia de abandono escolar</b>	Sí	<b>52,9%</b>
	No	<b>30,8%</b>
	No consta	<b>16,3%</b>
<b>Repetición de curso académico</b>	Sí	<b>59,1%</b>
	No	<b>21,2%</b>
	No consta	<b>19,7%</b>
<b>Asistencia a módulo formativo</b>	Sí	<b>18,8%</b>
	No	<b>80,8%</b>
	No consta	<b>0,5%</b>
<b>Modalidad del módulo formativo realizado</b>	Garantía social	<b>8,7%</b>
	Formación Ocupacional	<b>2,9%</b>
	Escuela Taller	<b>2,9%</b>
	Módulo ocupacional (ej., electricidad, cocina, peluquería)	<b>5,3%</b>
	No consta	<b>80,3%</b>
<b>¿Se encontraba trabajando durante la medida?</b>	Sí	<b>7,7%</b>
	No	<b>64,4%</b>
	No consta	<b>27,9%</b>



Los datos hablan del ya tradicional fracaso escolar de los jóvenes delincuentes: nada menos que un 53% de la muestra no estaba escolarizada cuando debía estarlo por su edad, al tener menos de 16 años. Igualmente, se puede concluir que los jóvenes que no iban a la escuela tampoco dedicaban su tiempo a estudiar materias profesionales, ya que sólo un 18% asistía a un módulo formativo.

Si, como en el apartado anterior del CRIM, buscamos la existencia de relaciones entre estas variables y el sexo, reincidencia y violencia de los delitos, obtenemos los siguientes resultados.

**TABLA 15. Tabla de contingencia sobre las variables escolares/laborales del Cuadernillo de Recogida de Información del Menor (CRIM) y el sexo de los jóvenes**

VARIABLES CRIM		MUJERES (N=35)	HOMBRES (N=173)	X
<b>Historia de absentismo escolar</b>	Sí	<b>74,3%</b>	<b>84,9%</b>	<b>12,12***</b>
	No	<b>5,7%</b>	<b>11,05%</b>	
	No consta	<b>20,0%</b>	<b>4,1%</b>	
<b>Repetición de curso académico</b>	Si	<b>45,7%</b>	<b>62,2%</b>	<b>8,58**</b>
	No	<b>17,1%</b>	<b>22,1%</b>	
	No consta	<b>37,1%</b>	<b>15,7%</b>	

\*\*\* p < .00; \*\* p < .01. \* p < .05

En la tabla 15 parece que las mujeres rinden mejor en la escuela que los hombres (ellas presentan menos absentismo y menos repeticiones de curso que ellos), pero esta información ha de tomarse con precaución, dado el mayor número de casos de mujeres donde esa información no consta, lo que además se añade al escaso N de la muestra de mujeres.



**TABLA 16. Tabla de contingencia sobre las variables escolares/laborales del Cuadernillo de Recogida de Información del Menor (CRIM) y la reincidencia delictiva**

VARIABLES CRIM		No Reincidentes (n=152)	Reincidentes (n=56)	X
<b>Historia de absentismo escolar</b>	Sí	78,9%	92,9%	6,01*
	No	12,6%	3,6%	
	No consta	8,6%	3,6%	
<b>Repetición de curso académico</b>	Sí	61,8%	51,8%	7,75*
	No	16,4%	33,9%	
	No consta	21,7%	14,3%	

\*\* p < .01. \* p < .05

Por lo que respecta a la reincidencia (tabla 16), los datos obtenidos son curiosos: los reincidentes se ausentan más de clase (92,9%) que los no reincidentes (78,9%), pero repiten menos el curso académico (61,8% y 51,8%, respectivamente). No obstante, estos datos y los de la tabla 13, deben tomarse con mucha cautela, ya que en muchos casos no se ha podido contrastar para cada uno de los sujetos de la muestra esta información de forma objetiva

**TABLA 17. Tabla de contingencia sobre las variables escolares/laborales del Cuadernillo de Recogida de Información del Menor (CRIM) y los delincuentes violentos/no violentos**

VARIABLES CRIM		Delincuentes No Violentos (n=47)	Delincuentes Violentos (n=161)	X
<b>Historia de absentismo escolar</b>	Sí	72,3%	85,7%	5,01*
	No	14,9%	8,7%	
	No consta	12,8%	5,6%	
<b>Asistencia a módulo formativo</b>	Sí	12,8%	20,5%	5,04*
	No	85,1%	79,5%	
	No consta	2,1%	0,0	
<b>¿Se encontraba trabajando durante la medida?</b>	Sí	12,8%	6,2%	5,30*
	No	51,1%	68,3%	
	No consta	36,2%	25,5%	

\* p < .05



Por desgracia, esta misma conclusión puede obtenerse de las variables de la tabla 17, relativa a la violencia de los sujetos examinados. Quizás sea más claro que los delincuentes violentos se ausentan más del colegio que los no violentos y que, en cambio, asisten más a un módulo formativo laboral que éstos.

## IV.6

### Consumo de sustancias

Los datos relativos al consumo de sustancias recogidos en el CRIM se hallan en la tabla 18. Como es previsible en estas edades, el tabaco, el cannabis y el alcohol son las sustancias más consumidas.

Por otra parte, llama la atención el número escaso de chicos que presentan un diagnóstico clínico, el 18,8% (38 sujetos), considerando que un gran número de ellos presentan claros síntomas de desadaptación en uno o varios ámbitos de su vida.

**TABLA 18. Datos descriptivos de las variables relacionadas con el consumo de sustancias del Cuadernillo de Recogida de Información del Menor (CRIM)**

VARIABLES		PORCENTAJES
<b>Consumo de tabaco</b>	No	<b>33,2%</b>
	Esporádicamente	<b>8,2%</b>
	Habitualmente	<b>58,7%</b>
<b>Consumo alguna vez de cannabis</b>	Sí	<b>79,3%</b>
	No	<b>20,7%</b>
<b>Consumo actual de cannabis</b>	No	<b>37,0%</b>
	Esporádicamente	<b>32,2%</b>
	Habitualmente	<b>30,8%</b>
<b>Consumo alguna vez de heroína, cocaína, LSD, Anfetaminas</b>	Si	<b>38,0%</b>
	No	<b>62,0%</b>
<b>Consumo actual de heroína, cocaína, LSD, Anfetaminas</b>	No	<b>82,2%</b>
	-Esporádicamente	<b>9,1%</b>
	-Habitualmente	<b>3,8%</b>
	-No consta	<b>4,8%</b>



VARIABLES		PORCENTAJES
<b>Consumo alguna vez de alcohol (cerveza, vino, licor)</b>	Si	<b>92,3%</b>
	No	<b>7,7%</b>
<b>Consumo actual de alcohol</b>	No	<b>35,1%</b>
	Esporádicamente	<b>47,1%</b>
	Habitualmente	<b>17,8%</b>
<b>Existencia de informe diagnóstico en expediente</b>	Si	<b>18,8%</b>
	No	<b>81,3%</b>

**TABLA 19. Tabla de contingencia sobre las variables relacionadas con el consumo de sustancias del Cuadernillo de Recogida de Información del Menor (CRIM) y el sexo de los jóvenes**

VARIABLES CRIM		MUJERES (N=35)	HOMBRES (N=173)	X
<b>Consumo alguna vez de cannabis</b>	Sí	<b>65,7%</b>	<b>82,0%</b>	<b>4,67*</b>
	No	<b>34,3%</b>	<b>18,0%</b>	
<b>Consumo actual de heroína, cocaína, LSD, Anfetaminas</b>	No	<b>77,1%</b>	<b>83,1%</b>	<b>8,58*</b>
	Esporádicamente	<b>5,7%</b>	<b>9,9%</b>	
	Habitualmente	<b>2,9%</b>	<b>4,1%</b>	
	No consta	<b>14,3%</b>	<b>2,9%</b>	
<b>Consumo actual de alcohol</b>	No	<b>62,9%</b>	<b>29,7%</b>	<b>15,83***</b>
	Esporádicamente	<b>34,3%</b>	<b>49,4%</b>	
	Habitualmente	<b>2,9%</b>	<b>20,9%</b>	

\*\*\* p < .00; \* p < .05

La tabla 19 revela que los hombres consumen más cannabis y alcohol que las mujeres, y que es probable que esto mismo sea verdad en el caso de drogas como la heroína, cocaína, etc., pero esta conclusión está afectada por el número elevado de “no consta” que presentan las chicas en esta variable (14,3%), comparadas con los chicos (2,9%).



**TABLA 20. Tabla de contingencia sobre las variables relacionadas con el consumo de sustancias del Cuadernillo de Recogida de Información del Menor (CRIM) y la reincidencia delictiva**

VARIABLES CRIM		No Reincidentes (n=152)	Reincidentes (n=56)	X
<b>Consumo de tabaco</b>	No	37,7%	21,1%	7,31*
	Esporádicamente	9,3%	5,3%	
	Habitualmente	53,0%	73,7%	
<b>Consumo alguna vez de cannabis</b>	Sí	76,2%	87,7%	4,0*
	No	23,8%	12,3%	
<b>Consumo alguna vez de alcohol</b>	Si	90,1%	98,2%	3,89*
	No	9,9%	1,8%	

\* p < .05

La tabla 20 arroja datos que revelan, en conjunto, que los reincidentes abusan más del alcohol, el cannabis y el tabaco que los no reincidentes. Las diferencias no son muy grandes, aunque sí son estadísticamente significativas. En el caso del contraste entre delincuentes violentos y no violentos, la diferencia se ciñe al consumo de alcohol, donde los violentos superan en poco más de 9 puntos a los no violentos (tabla 21).

**TABLA 21. Tabla de contingencia sobre las variables relacionadas con el consumo de sustancias del Cuadernillo de Recogida de Información del Menor (CRIM) y los delitos violentos/no violentos**

VARIABLES CRIM		Delincuentes No Violentos (n=47)	Delincuentes Violentos (n=161)	X
<b>Consumo alguna vez de alcohol</b>	Sí	85,1%	94,4%	4,43*
	No	14,9%	5,6%	

\* p < .05



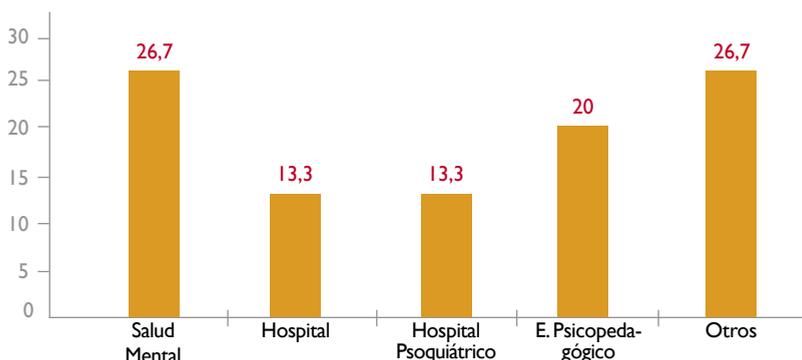
Por lo que respecta al historial diagnóstico, los datos reflejan lo que viene sucediendo habitualmente en que no se dispone de un diagnóstico previo al internamiento de los jóvenes. En efecto, en la tabla 22 se observa que los “no consta” son tan numerosos que impiden cualificar el tipo y la extensión de tratamientos ofertados a estos jóvenes.

**TABLA 22. Datos descriptivos de las variables relacionadas con la historia diagnóstica del Cuadernillo de Recogida de Información del Menor (CRIM)**

VARIABLES		PORCENTAJES
<b>Existencia de informe diagnóstico en expediente</b>	Sí	<b>18,8%</b>
	No	<b>81,3%</b>
<b>¿Recibe tratamiento por el diagnóstico?</b>	Sí	<b>9,6%</b>
	No	<b>13,9%</b>
	No consta	<b>76,5%</b>
<b>¿Recibió tratamiento en el pasado?</b>	Sí	<b>19,2%</b>
	-No	<b>16,8%</b>
	-No consta	<b>63,9%</b>

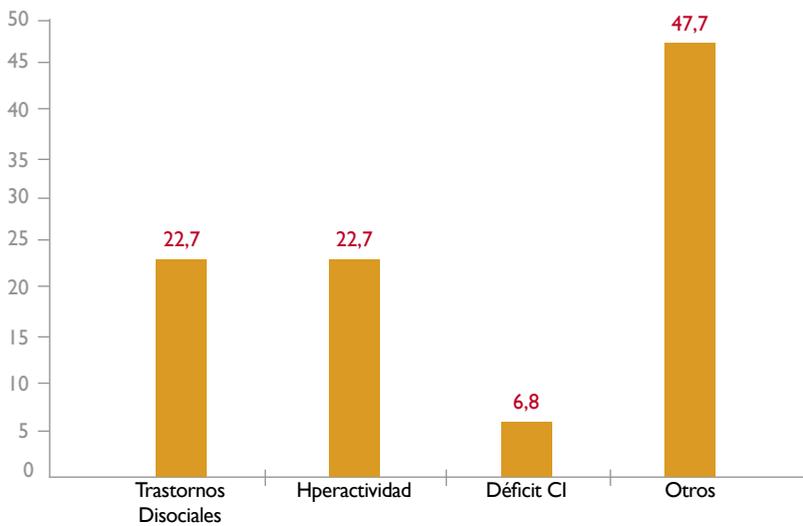
Otra cuestión es la procedencia de los informes diagnósticos. El gráfico 4 indica que la mayoría de esos diagnósticos son realizados por salud mental y la categoría de “otros”, en ambos casos con 12 sujetos, que incluye psiquiatras y psicólogos privados y clínicos de diversas asociaciones que colaboran con la Administración. A continuación, figuran los equipos psicopedagógicos (9 sujetos), y los hospitales generales y psiquiátricos, ambos con 6 casos.

**GRÁFICO 4. Procedencia de los expedientes diagnósticos**



Finalmente, el gráfico 5 revela que los diagnósticos más frecuentes son el trastorno disocial y el trastorno de hiperactividad, ambos con 19 casos. Los chicos con déficit intelectual conforman tres casos, y existe una miscelánea de diagnósticos que suman hasta 21 sujetos (N total = 43).

**GRÁFICO 5. Clasificación diagnóstica de los informes existentes**





## EL INVENTARIO DE GESTIÓN E INTERVENCIÓN CON JÓVENES (IGI-J)

Una vez que hemos descrito nuestra muestra, y presentado una serie de resultados relevantes en cuanto a su actividad delictiva y su biografía, es tiempo de introducirnos en el primero de los instrumentos diseñado para predecir y facilitar la intervención, el IGI-J. Como tuvimos ocasión de analizar en la parte I, el IGI-J posee ocho escalas o áreas de estudio, que representan ocho factores de riesgo bien estudiados en la literatura especializada. En la tabla 23 figuran los estadísticos descriptivos de esta prueba correspondientes a la muestra estudiada.

**TABLA 23. Estadísticos descriptivos de las variables del Inventario de Gestión e Intervención para Jóvenes (IGI-J) (n=208)**

	<b>MEDIDA</b>	<b>DESVIACIÓN</b>	<b>RANGO</b>
Delitos y medidas judiciales pasadas y actuales	<b>1,11</b>	<b>1,12</b>	<b>0-4</b>
Pautas educativas	<b>3,20</b>	<b>1,54</b>	<b>0-6</b>
Educación formal/empleo	<b>3,03</b>	<b>1,80</b>	<b>0-7</b>
Relación con el grupo de iguales	<b>2,56</b>	<b>1,24</b>	<b>0-4</b>
Consumo de sustancias	<b>1,62</b>	<b>1,47</b>	<b>0-5</b>
Ocio/diversión	<b>2,10</b>	<b>1,03</b>	<b>0-3</b>
Personalidad/conducta	<b>2,68</b>	<b>1,86</b>	<b>0-7</b>
Actitudes, valores y creencias	<b>1,99</b>	<b>1,43</b>	<b>0-5</b>
<b>Suma Total</b>	<b>18,32</b>	<b>7,92</b>	<b>0-37</b>

Podemos apreciar que la media total es, prácticamente, la mitad de la puntuación máxima de la prueba (18 sobre 37 puntos). Pero donde empezamos a observar la capacidad del IGI-J es en el contraste entre las puntuaciones obtenidas por delincuentes reincidentes versus no reincidentes, y delincuentes violentos versus no violentos. En las tablas 24 y 25 vemos cómo los reincidentes puntúan significativamente más que los no reincidentes en muchas de las escalas.



La tabla 24 compara a ambos grupos de delincuentes en las puntuaciones totales de cada una de las escalas, mientras que la tabla 25 realiza la comparación atendiendo a los tres niveles de riesgo en los que se clasifica la puntuación de los sujetos en cada una de esas escalas.

**TABLA 24. Análisis de varianza sobre la relación entre las escalas de riesgo del Inventario de Gestión e Intervención para Jóvenes (IGI-J) y la reincidencia delictiva**

	REINCIDENCIA		F
	NO (n=152)	SI (n=56)	
Delitos y medidas judiciales pasadas y actuales	<b>0,77</b> dt=0,77	<b>2,02</b> dt=1,13	<b>46,67***</b>
Pautas educativas	<b>3,13</b> dt=1,53	<b>3,86</b> dt=1,37	<b>4,17*</b>
Educación formal/empleo	<b>2,77</b> dt=1,69	<b>3,58</b> dt=1,77	<b>5,37*</b>
Relación con el grupo de iguales	<b>2,40</b> dt=1,27	<b>2,97</b> dt=0,90	<b>5,65**</b>
Consumo de sustancias	<b>1,46</b> dt=1,38	<b>2,47</b> dt=1,57	<b>11,96**</b>
Ocio/diversión	<b>2,07</b> dt=1,00	<b>2,19</b> dt=0,92	<b>ns</b>
Personalidad/conducta	<b>2,52</b> dt=1,60	<b>3,80</b> dt=1,95	<b>13,46***</b>
Actitudes, valores y creencias	<b>1,98</b> dt=1,39	<b>2,52</b> dt=1,36	<b>3,71*</b>
<b>Suma Total</b>	<b>17,14</b> dt=7,10	<b>23,25</b> dt=7,05	<b>18,11***</b>

\*\*\* p < .000; \*\* p < .01. \* p < .05

Aquí podemos ver que, con la excepción de la escala de ocio, en las otras los reincidentes obtienen puntuaciones superiores de modo significativo a las que obtienen los no reincidentes. En el total, los reincidentes obtienen hasta seis puntos de ventaja, lo que nos indica con claridad que la escala IGI-J discrimina de modo potente entre ambos grupos de jóvenes delincuentes.

La tabla 25 muestra el contraste entre estos grupos de jóvenes, pero en esta ocasión a través de los tres niveles de riesgo en que se agrupan las puntuaciones dentro de cada una de las ocho escalas. Como es lógico, al disminuir la dispersión de las puntuaciones y agruparse en tres categorías, es más difícil extraer diferencias significativas. Sin embargo, vemos que, en conjunto, el IGI-J sigue discriminando de modo notable entre reincidentes y no reincidentes, al mostrar los primeros porcentajes superiores en el grupo de riesgo alto que los segundos. Así, la suma total de los reincidentes en este nivel de riesgo llega al 53%, mientras que en los no reincidentes es del 22%.



**TABLA 25. Tabla de contingencia sobre la relación entre los niveles de riesgo del Inventario de Gestión e Intervención para Jóvenes (IGI-J) y la reincidencia delictiva**

		REINCIDENCIA		X
		NO (n=152)	SI (n=56)	
Delitos y medidas judiciales pasadas y actuales	Bajo	<b>36,8%</b>	<b>8,3%</b>	<b>22,92***</b>
	Moderado	<b>59,2%</b>	<b>58,3%</b>	
	Alto	<b>3,9%</b>	<b>33,3%</b>	
Pautas educativas	Bajo	<b>28,9%</b>	<b>19,4%</b>	<b>ns</b>
	Moderado	<b>52,6%</b>	<b>58,3%</b>	
	Alto	<b>18,4%</b>	<b>22,2%</b>	
Educación formal/empleo	Bajo	<b>7,9%</b>	<b>5,6%</b>	<b>4,90*</b>
	Moderado	<b>60,5%</b>	<b>41,7%</b>	
	Alto	<b>31,6%</b>	<b>52,8%</b>	
Relación con el grupo de iguales	Bajo	<b>27,6%</b>	<b>2,8%</b>	<b>9,57**</b>
	Moderado	<b>44,7%</b>	<b>61,1%</b>	
	Alto	<b>27,6%</b>	<b>36,1%</b>	
Consumo de sustancias	Bajo	<b>28,9%</b>	<b>13,9%</b>	<b>7,02*</b>
	Moderado	<b>47,4%</b>	<b>38,9%</b>	
	Alto	<b>23,7%</b>	<b>47,2%</b>	
Ocio/diversión	Bajo	<b>9,2%</b>	<b>5,6%</b>	<b>ns</b>
	Moderado	<b>17,1%</b>	<b>16,7%</b>	
	Alto	<b>73,7%</b>	<b>77,8%</b>	
Personalidad/conducta	Bajo	<b>11,8%</b>	<b>5,6%</b>	<b>8,87**</b>
	Moderado	<b>75,0%</b>	<b>55,6%</b>	
	Alto	<b>13,2%</b>	<b>38,9%</b>	
Actitudes, valores y creencias	Bajo	<b>17,1%</b>	<b>8,3%</b>	<b>ns</b>
	Moderado	<b>67,1%</b>	<b>72,2%</b>	
	Alto	<b>15,8%</b>	<b>19,4%</b>	
<b>Suma Total</b>	Bajo	<b>13,2%</b>	<b>5,2%</b>	<b>12,99**</b>
	Moderado	<b>64,5%</b>	<b>42,0%</b>	
	Alto	<b>22,4%</b>	<b>52,8%</b>	

\*\*\* p < .000; \*\* p < .01. \* p < .05

Sin embargo, esa capacidad de discriminación es muy pobre cuando nos fijamos en los delitos violentos. La tabla de contingencias por niveles de riesgo señala que los delincuentes violentos obtienen puntuaciones de mayor riesgo que los no violentos (tabla 26), si bien en conjunto las diferencias son poco relevantes. Como ya señalamos en otro lugar, el hecho de que la gran mayoría de la muestra se incluya en la categoría de violencia sin duda tiene mucho que ver en este punto.



**TABLA 26. Tabla de contingencia entre las subescalas de riesgo del Inventario de Gestión e Intervención para Jóvenes (IGI-J) y delincuentes violentos y no violentos**

		DELINCUENTE VIOLENTO		X
		NO (n=161)	SI (n=47)	
Delitos y medidas judiciales pasadas y actuales	Bajo	<b>34,0%</b>	<b>31,7%</b>	<b>ns</b>
	Moderado	<b>46,8%</b>	<b>52,8%</b>	
	Alto	<b>19,1%</b>	<b>15,5%</b>	
Pautas educativas	Bajo	<b>14,9%</b>	<b>29,2%</b>	<b>ns</b>
	Moderado	<b>61,7%</b>	<b>53,4%</b>	
	Alto	<b>23,4%</b>	<b>17,4%</b>	
Educación formal/empleo	Bajo	<b>8,5%</b>	<b>5,0%</b>	<b>ns</b>
	Moderado	<b>51,1%</b>	<b>56,5%</b>	
	Alto	<b>40,4%</b>	<b>38,5%</b>	
Relación con el grupo de iguales	Bajo	<b>27,7%</b>	<b>16,8%</b>	<b>5,85*</b>
	Moderado	<b>34,0%</b>	<b>53,4%</b>	
	Alto	<b>38,3%</b>	<b>29,8%</b>	
Consumo de sustancias	Bajo	<b>14,9%</b>	<b>29,2%</b>	<b>ns</b>
	Moderado	<b>59,6%</b>	<b>44,7%</b>	
	Alto	<b>25,5%</b>	<b>26,1%</b>	
Ocio/diversión	Bajo	<b>14,9%</b>	<b>7,5%</b>	<b>7,64*</b>
	Moderado	<b>4,3%</b>	<b>19,3%</b>	
	Alto	<b>80,9%</b>	<b>73,3%</b>	
Personalidad/conducta	Bajo	<b>14,9%</b>	<b>11,2%</b>	<b>5,93*</b>
	Moderado	<b>53,2%</b>	<b>71,4%</b>	
	Alto	<b>31,9%</b>	<b>17,4%</b>	
Actitudes, valores y creencias	Bajo	<b>21,3%</b>	<b>17,4%</b>	<b>ns</b>
	Moderado	<b>57,4%</b>	<b>67,7%</b>	
	Alto	<b>21,3%</b>	<b>14,9%</b>	
<b>Suma Total</b>	Bajo	<b>14,9%</b>	<b>8,7%</b>	<b>7,04*</b>
	Moderado	<b>40,4%</b>	<b>62,1%</b>	
	Alto	<b>44,7%</b>	<b>29,2%</b>	

\*\*\* p < .000; \*\* p < .01. \* p < .05

Tampoco hay importantes diferencias en cuanto a la edad y los porcentajes que se sitúan en los diferentes grupos de riesgo. Es cierto que los sujetos mayores tienen más casos en la categoría de riesgo moderado que los sujetos menores en la escala 1 de delitos y medidas judiciales (60,9% y 42,2%, respectivamente), pero justo lo contrario se da en la escala 2, relativa a las pautas educativas, junto al hecho de que son los mayores los que superan claramente a



los jóvenes menores en la categoría de riesgo bajo (32,7% y 16,7%, respectivamente). Estas dos escalas son las únicas donde hay diferencias estadísticamente significativas.

**TABLA 27. Tabla de contingencia entre las subescalas de riesgo del Inventario de Gestión e Intervención para Jóvenes (IGI-J) y la edad de los jóvenes**

		EDAD		X
		14-17 años (n=90)	18-22 años (n=110)	
Delitos y medidas judiciales pasadas y actuales	Bajo	42,2%	23,6%	8,64**
	Moderado	42,2%	60,9%	
	Alto	15,6%	15,5%	
Pautas educativas	Bajo	16,7%	32,7%	6,70*
	Moderado	61,1%	50,0%	
	Alto	22,2%	17,3%	
Educación formal/empleo	Bajo	4,4%	5,5%	ns
	Moderado	57,8%	53,6%	
	Alto	37,8%	40,9%	
Relación con el grupo de iguales	Bajo	17,8%	20,0%	ns
	Moderado	48,9%	49,1%	
	Alto	33,3%	30,9%	
Consumo de sustancias	Bajo	26,7%	24,5%	ns
	Moderado	50,0%	46,4%	
	Alto	23,3%	29,1%	
Ocio/diversión	Bajo	6,7%	10,0%	ns
	Moderado	16,7%	16,4%	
	Alto	76,7%	73,6%	
Personalidad/conducta	Bajo	8,9%	12,7%	ns
	Moderado	73,3%	62,7%	
	Alto	17,8%	24,5%	
Actitudes, valores y creencias	Bajo	17,8%	16,4%	ns
	Moderado	68,9%	64,5%	
	Alto	13,3%	19,1%	
<b>Suma Total</b>	Bajo	14,3%	8,7%	ns
	Moderado	54,3%	58,1%	
	Alto	31,4%	33,1%	

\*\*\* p < .000; \*\* p < .01. \* p < .05



Pero sin duda la potencia predictiva de una prueba precisa de aplicar una estadística multivariada. En nuestro caso queremos comprobar en qué medida la prueba IGI-J es capaz de predecir la reincidencia en nuestra muestra de 208 delincuentes juveniles. Con este fin empleamos una regresión logística, cuyos resultados aparecen en la tabla 28

**TABLA 28. Predicción de la reincidencia delictiva en función de las subescalas del Inventario de Gestión e Intervención para Jóvenes (IGI-J) (n=208)**

	<b>B</b>	<b>ODDS RATIO</b> (95% CI)
Delitos y medidas judiciales pasadas y actuales	<b>.51***</b>	<b>1.67 (1.25-2.34)</b>
Pautas educativas	<b>.02</b>	<b>1.02 (0.78-1.34)</b>
Educación formal/empleo	<b>.04</b>	<b>1.04 (0.82-1.32)</b>
Relación con el grupo de iguales	<b>-.25</b>	<b>0.77 (0.54-1.12)</b>
Consumo de sustancias	<b>.26*</b>	<b>1.29 (1.01-1.66)</b>
Ocio/diversión	<b>-.41*</b>	<b>0.66 (0.45-0.96)</b>
Personalidad/conducta	<b>.23*</b>	<b>1.26 (1.02-1.56)</b>
Actitudes, valores y creencias	<b>-.05</b>	<b>0.95 (0.69-1.30)</b>

\*\*\* p < .000; \*\* p < .01. \* p < .05

Se ha aplicado un análisis de regresión logística, utilizando el método “hacia atrás”. Este método parte de la inclusión de todas las variables independientes de forma conjunta en el primer modelo de regresión y, por pasos, va eliminando variables hasta que llega al modelo de regresión final que mejor se ajusta para explicar la variable criterio, que en este caso es la reincidencia delictiva. El modelo final está compuesto por todas las variables significativas expuestas en esta tabla.

Con este método se han clasificado correctamente el 76.0% de los casos y la R cuadrado de Nagelkerke es de 0.21, es decir, el modelo explica el 21% de la varianza total de la reincidencia.

Las odds ratio nos señalan en qué medida cada una de las variables del modelo explican la reincidencia delictiva. Así la escala de los delitos y medidas judiciales pasadas y actuales funciona como un factor de riesgo y aquellos jóvenes que puntúan alto en esta escala tienen una probabilidad 1,67 mayor de ser reincidentes (es decir, cerca de dos veces más, en concreto un 67%), y 1,29 veces más (es decir, un 29%) los que tienen un alto consumo de sustancias. Por el contrario, la reincidencia es menor en aquellos casos que tienen un nivel de ocio/diversión de riesgo no desviado, es decir, tienen una probabilidad del 44% mayor de no reincidir (1-66= 44%). Y, por último, una puntuación alta en personalidad/conducta incre-



menta en 1,26 veces la probabilidad de ser reincidente.

De la ecuación se desprende el hecho de que son los delitos pasados el dato que mejor predice la reincidencia, seguidas por el consumo de sustancias y la personalidad y la conducta. Esto es importante, porque estas dos últimas variables son dinámicas (al menos hasta cierto punto en el caso de la personalidad) y, por ello, susceptibles de intervención terapéutica, mientras que el pasado delictivo es, lógicamente, de imposible modificación (es una variable estática).

La fuerza de la escala de los delitos pasados es más evidente si la regresión logística la realizamos tomando como variables independientes no la puntuación de cada una de las escalas, sino las puntuaciones agrupadas en los tres niveles de riesgo. En este caso, como se aprecia en la tabla 29, el historial delictivo arrostra todo el poder predictivo, con una B de .97, y un valor odds ratio de 2,64. Sin embargo, la varianza explicada es muy inferior, y alcanza sólo el 8%. Este hecho nos señala que perdemos capacidad predictiva si empleamos las puntuaciones agrupadas en los tres niveles de riesgo en vez de las puntuaciones directas.

¿Qué sucede con la predicción de la delincuencia violenta? Aunque el porcentaje de varianza explicada es menor que en el caso de la reincidencia (un 15%), en la tabla 8 vemos que hay hasta cuatro variables con capacidad predictiva significativa: las pautas educativas, el grupo de iguales, el consumo de sustancias y el empleo del ocio. Es decir, vemos que en este caso el pasado delictivo pierde su poder de predicción (Beta de .03, es decir, prácticamente 0) pero lo alcanzan las variables cuyo denominador común es la socialización, cómo los chicos pasan en compañía su ocio y lo que hacen en él, todo ello junto a las pautas educativas de los padres.

**TABLA 29. Predicción de la reincidencia en función de los niveles de riesgo del IGI-J (n=208)**

	<b>B</b>	<b>ODDS RATIO</b> (95% CI)
Delitos y medidas judiciales pasadas y actuales	<b>.97**</b>	<b>2.64 (1.23-5.68)</b>
Pautas educativas	<b>.14</b>	<b>1.16 (0.52-2.56)</b>
Educación formal/empleo	<b>.48</b>	<b>1.62 (0.32-8.22)</b>
Relación con el grupo de iguales	<b>.32</b>	<b>1.37 (0.49-3.82)</b>
Consumo de sustancias	<b>.50</b>	<b>1.65 (0.73-3.74)</b>
Ocio/diversión	<b>.00</b>	<b>1.00 (0.23-4.27)</b>
Personalidad/conducta	<b>.23</b>	<b>1.25 (0.36-4.32)</b>
Actitudes, valores y creencias	<b>.75</b>	<b>2.12 (0.73-6.17)</b>



**TABLA 30. Predicción de la delincuencia violenta/  
no violenta en función de los tres niveles de riesgo  
de cada subescala de riesgos del Inventario de  
Gestión e Intervención para Jóvenes (IGI-J) (n=208)**

	<b>B</b>	<b>ODDS RATIO</b> (95% CI)
Delitos y medidas judiciales pasadas y actuales	<b>.03</b>	<b>1.03 (0.48-2.22)</b>
Pautas educativas	<b>1.78***</b>	<b>5.91 (1.82-19.23)</b>
Educación formal/empleo	<b>-.40</b>	<b>0.67 (0.13-3.50)</b>
Relación con el grupo de iguales	<b>1.25**</b>	<b>3.49 (1.32-9.23)</b>
Consumo de sustancias	<b>1.22**</b>	<b>3.38 (1.26-9.09)</b>
Ocio/diversión	<b>1.55*</b>	<b>.72 (1.26-17.68)</b>
Personalidad/conducta	<b>.37</b>	<b>1.45 (0.38-5.47)</b>
Actitudes, valores y creencias	<b>.08</b>	<b>1.08 (0.38-3.04)</b>

\*\*\* p < .000; \*\* p < .01. \* p < .05

Los valores odds-ratio son aquí bien reveladores. Así, descubrimos que los chicos con mayores puntuaciones en las pautas educativas (negativas) de sus padres tienen 5,91 veces más probabilidades de cometer un delito violento. Los que se relacionan con amigos más antisociales tienen una probabilidad 3,49 veces más, y así en las otras escalas con diferencias significativas. Este modelo clasifica correctamente el 78,8% de los casos.

Finalmente, se utilizó el estadístico ROC para el estudio de la sensibilidad y especificidad de la reincidencia delictiva mediante la IGI-J. Se define la sensibilidad como el porcentaje de delinquentes reincidentes que la IGI-J clasifica correctamente y la especificidad como el porcentaje de delinquentes no reincidentes clasificados correctamente por la prueba.

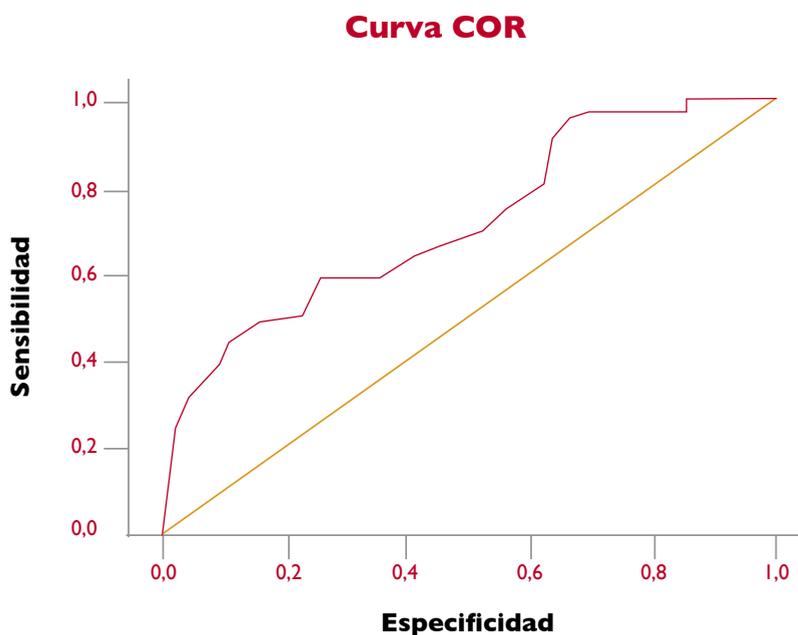
Para determinar la precisión predictiva del riesgo de reincidencia del IGI-J, en la gráfica se observa un área bajo la curva de 0,717 (el error típico es de .05 y el intervalo de confianza al 95% va de .61-.82).

Se seleccionan los valores que maximizan la sensibilidad y la especificidad a partir del punto de corte en la Curva ROC entre el eje que representa la sensibilidad y el de la especificidad. De esta forma, se obtiene un valor de un 80% para la sensibilidad y de un 62% para la especificidad. El punto de corte corresponde a la puntuación de 15,50 en el IGI-J total.



En resumen, el valor alcanzado con este análisis de la prueba IGI-J señala que su capacidad predictiva es de .71, que en el ámbito de la psicología clínica y la criminología puede calificarse de elevado. Y especificando más, podemos decir que su capacidad de predecir a aquellos sujetos que serán reincidentes es del 80%, mientras que en el caso de predecir a los no reincidentes es del 62%.

Para finalizar el análisis de esta prueba digamos que su consistencia interna (un tipo de índice de fiabilidad) es elevada, con un alfa de Cronbach de .88.



Los segmentos diagonales son producidos por los empates.

## VI

### LA ESCALA DE CONDUCTA ANTISOCIAL (PCL-YV)

Nos ocupamos ahora de la prueba de psicopatía para jóvenes, la PCL-YV, a la que nos referimos en esta investigación con el término más aséptico de Escala de Conducta Antisocial. En el capítulo I tuvimos ocasión de presentar las razones de su utilización, y ahora es el momento de estudiar sus resultados en la muestra estudiada por nosotros.

**TABLA 3 I. Estadísticos descriptivos de los cuatro factores de la Escala de Conducta Antisocial (PCL-YV) (n=208)**

	<b>MEDIDA</b>	<b>DESVIACIÓN</b>	<b>RANGO</b>
PCL-Interpersonal	<b>2,62</b>	<b>2,18</b>	<b>0-8</b>
PCL-Afectividad	<b>3,62</b>	<b>2,29</b>	<b>0-8</b>
PCL-Conductual	<b>4,75</b>	<b>2,51</b>	<b>0-10</b>
PCL-Antisocial	<b>3,28</b>	<b>2,17</b>	<b>0-10</b>
<b>PCL-Total</b>	<b>15,35</b>	<b>7,60</b>	<b>2-38</b>

La tabla 31 presenta los valores descriptivos: una media total de 15,35 puntos, con el factor conductual arrojando la puntuación media mayor: 4.75 de un total posible de 10 puntos es casi la mitad de los puntos posibles en ese factor. Ninguno de los otros factores alcanza un valor tan elevado; el que más se le acerca es el factor de afectividad, con 3.62 puntos de los 8 posibles.

En cuanto a la relación entre los factores del PCL y la reincidencia, la tabla 32 deja claro que los reincidentes obtienen puntuaciones significativamente mayores en los 4 factores y en el total. Las diferencias son particularmente marcadas en los factores conductual y antisocial. Como ya es habitual, la capacidad de establecer relaciones significativas disminuye mucho en el caso de contrastar a los delincuentes violentos con los que no lo son (tabla 33), donde sólo se mantiene el factor conductual y el total de la prueba, aunque desde luego ambos hallazgos no son en absoluto despreciables.



**TABLA 32. Análisis de Varianza sobre la relación entre los cuatro factores de la Escala de Conducta Antisocial (PCL-YV) y la reincidencia delictiva**

	REINCIDENCIA		F
	NO (n=56)	SI (n=152)	
PCL-Interpersonal	<b>2,37</b> dt=2,03	<b>2,99</b> dt=2,35	<b>4,21*</b>
PCL-Afectividad	<b>3,38</b> dt=2,23	<b>3,95</b> dt=2,34	<b>3,95*</b>
PCL-Conductual	<b>4,16</b> dt=2,42	<b>5,61</b> dt=2,41	<b>18,05***</b>
PCL-Antisocial	<b>2,54</b> dt=1,65	<b>4,34</b> dt=2,39	<b>41,01***</b>
<b>PCL-Total</b>	<b>13,60</b> dt=7,37	<b>18,04</b> dt=8,02	<b>15,12***</b>

\*\*\* p < .000; \*\* p < .01. \* p < .05

**TABLA 33. Análisis de Varianza sobre la relación los cuatro factores de la Escala de Conducta Antisocial (PCL-YV) y delincuentes violentos/no violentos**

	DELINCUENTES VIOLENTOS		F
	NO (n=47)	SI (n=161)	
PCL-Interpersonal	<b>2,48</b> dt=2,05	<b>2,66</b> dt=2,22	<b>ns</b>
PCL-Afectividad	<b>3,26</b> dt=2,20	<b>3,72</b> dt=2,31	<b>ns</b>
PCL-Conductual	<b>3,84</b> dt=2,31	<b>5,02</b> dt=2,51	<b>8,30**</b>
PCL-Antisocial	<b>3,02</b> dt=2,22	<b>3,35</b> dt=2,16	<b>ns</b>
<b>PCL-Total</b>	<b>13,69</b> dt=7,81	<b>16,07</b> dt=7,95	<b>3,76*</b>

\*\*\* p < .000; \*\* p < .01. \* p < .05



**TABLA 34. Correlaciones entre las variables delictivas y los cuatro factores de la Escala de Conducta Antisocial (PCL-YV)**

	<b>DELITOS TOTALES</b>	<b>MEDIDAS TOTALES</b>	<b>TIEMPO MEDIDAS (MESES)</b>	<b>GRAVEDAD DELITOS TOTALES</b>
PCL-Interpersonal	.12	.08	.09	.09
PCL-Afectividad	.08	.04	.10	.05
PCL-Conductual	.20**	.21**	.04	.18*
PCL-Antisocial	.35**	.47**	.35**	.29**
<b>PCL-Total</b>	<b>.24**</b>	<b>.24**</b>	<b>.19**</b>	<b>.21**</b>

\* Las correlaciones son significativas en el nivel 0.05 bilateral

\*\* Las correlaciones son significativas en el nivel 0.01 bilateral

Los factores tres y cuatro, es decir el conductual y el antisocial, son los que presentan correlaciones significativas con las variables que implican actividad y persistencia en el delito. Esto es lógico, y se ajusta bien a lo explicado en el capítulo I de este informe. La tabla 34 muestra cómo el PCL interpersonal y el PCL emocional tienen correlaciones positivas, pero son demasiado bajas para ser relevantes. Es el PCL antisocial el que alcanza los valores más elevados, superando incluso al PCL total.

¿Qué sucede por lo que respecta a su capacidad predictora en cuanto a la reincidencia y a la delincuencia violenta?

**TABLA 35. Predicción de la reincidencia delictiva en función de los cuatro factores de la Escala de Conducta Antisocial (PCL-YV)**

	<b>B</b>	<b>ODDS RATIO (95% CI)</b>
PCL-Interpersonal	<b>-.05</b>	<b>0.95 (0.78-1.15)</b>
PCL-Afectividad	<b>.10</b>	<b>1.01 (0.82-1.24)</b>
PCL-Conductual	<b>.24***</b>	<b>1.28 (1.06-1.53)</b>
PCL-Antisocial	<b>-.07</b>	<b>0.92 (0.76-1.12)</b>

\*\*\* p < .000; \*\* p < .01. \* p < .05



Volvemos a emplear la regresión logística “hacia atrás”, tal y como explicamos en el caso de la IGI-J. Con el modelo que aparece en la tabla 35 se han clasificado correctamente el 72.4% de los casos y la R cuadrado de Nagelkerke es de 0.26, es decir, una varianza explicada del 26%.

Las dos variables con capacidad predictora son los factores tres y cuatro, en particular este último. Su valor Beta es de .70, y presenta un odds ratio de 2,01, lo que significa que los sujetos con una puntuación elevada en este factor tienen una probabilidad de reincidir dos veces mayor que los que obtienen una puntuación baja.

**TABLA 36. Predicción de los delitos violentos/ no violentos en función de los cuatro factores de la Escala de Conducta Antisocial (PCL-YV)**

	<b>B</b>	<b>ODDS RATIO</b> (95% CI)
PCL-Interpersonal	<b>.30</b>	<b>1.35 (0.92-1.98)</b>
PCL-Afectividad	<b>.14</b>	<b>1.15 (0.80-1.66)</b>
PCL-Conductual	<b>.30*</b>	<b>1.35 (0.96-1.90)</b>
PCL-Antisocial	<b>.70***</b>	<b>2.01 (1.34-3.01)</b>

\*\*\* p < .000; \*\* p < .01. \* p < .05

Por lo que respecta a la predicción de la delincuencia violenta, en el modelo final obtenido con la regresión se han clasificado correctamente el 77.4% de los casos y la R cuadrado de Nagelkerke es de 0.06. un porcentaje de varianza explicada sensiblemente menor al obtenido en el caso de la regresión sobre la reincidencia. El factor conductual es el único capaz de predecir a los delincuentes violentos, con una Beta de .24 y un odds ratio de 1.28.

Finalmente, para ver la capacidad predictiva total de la prueba, se utilizó el estadístico ROC para el estudio de la sensibilidad y especificidad de la reincidencia delictiva mediante la PCL-YV. Recordemos: se define la sensibilidad como el porcentaje de delincuentes reincidentes que la PCL-YV clasifica correctamente, mientras que la especificidad es el porcentaje de delincuentes no reincidentes clasificados correctamente por la prueba.

Para determinar la precisión predictiva del riesgo de reincidencia del PCL-YV en la gráfica se observa un área bajo la curva de 0,662 (el error típico es de .04 y el intervalo de confianza al 95% va de .58 a .74).

Como es el procedimiento habitual, se seleccionan los valores que maximizan la sensibilidad

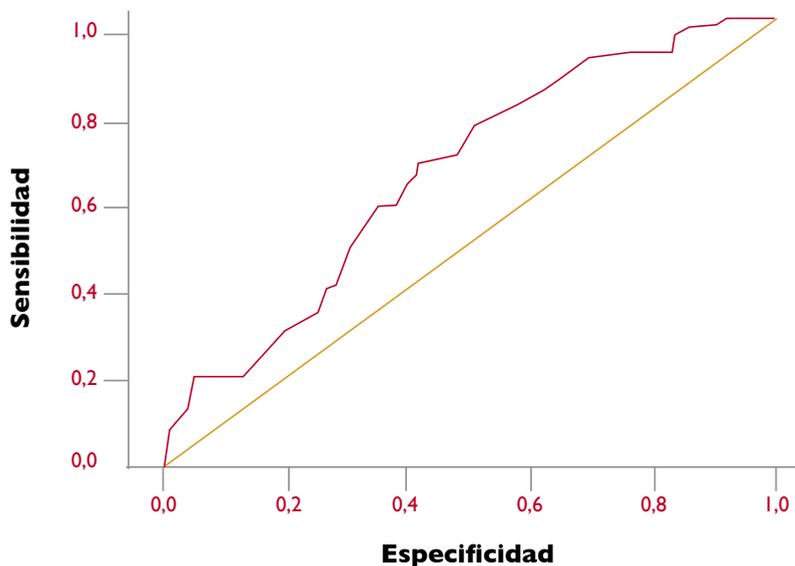


y la especificidad a partir del punto de corte en la Curva ROC entre el eje que representa la sensibilidad y el de la especificidad. De esta forma, se obtiene un valor de un 79% para la sensibilidad y de un 54% para la especificidad. El punto de corte corresponde a la puntuación 12,50 en la PCL-YV total.

Estos valores indican que el PCL tiene una capacidad de predicción moderada-alta, muy ligeramente inferior a la prueba IGI-J (que tenía un área bajo la curva de 0,71).

Finalmente, señalemos que el valor alfa de consistencia interna de la PCL-YV es de .86, esto es, un valor muy adecuado, que respalda la fiabilidad de su empleo.

### Curva COR



Los segmentos diagonales son producidos por los empates.



# VII

## LA ESCALA DE DESARROLLO ANTISOCIAL (APSD)

Ya sabemos por lo expuesto en el capítulo I de este informe que la APSD es una prueba que evalúa el desarrollo temprano de tendencias características de la delincuencia persistente y la psicopatía. Aunque originalmente destinada a emplearse con chicos menores de 14 años, hemos querido ver en qué medida sus puntuaciones podían relacionarse con las obtenidas en la IGI-J y la PCL-YV, ya que la rapidez con que se rellena podría constituir una alternativa adecuada para la psicopatía en determinados casos de menores antisociales donde no parece pertinente llevar a cabo la evaluación más compleja que requiere el IGI y, sobre todo, la PCL.

Con este mismo afán exploratorio procedimos a pasar las tres formas de la APSD, correspondientes a los padres, profesionales (educadores) y la forma combinada, que se cumplimenta tomando la puntuación más elevada de las dos formas anteriores. La tabla 37 presenta los valores descriptivos de cada una de esas formas, en los diferentes factores y el total.

**TABLA 37. Estadísticos descriptivos de las variables de la Escala de Desarrollo Antisocial (APSD) (n=208)**

	MEDIDA	DESVIACIÓN	RANGO
APSD-Insensibilidad emocional padres	3,96	2,56	0-12
APSD-Narcisismo padres	4,25	3,68	0-14
APSD-Impulsividad padres	5,01	2,52	0-10
APSD-Total padres	14,58	8,34	0-40
APSD-Insensibilidad emocional profesionales	5,82	2,39	0-11
APSD-Narcisismo profesionales	5,29	3,71	0-14
APSD-Impulsividad profesionales	5,20	2,29	0-10
APSD-Total profesionales	17,30	7,65	0-33
APSD-Insensibilidad emocional combinado	6,89	2,41	0-12
APSD-Narcisismo combinado	6,95	3,77	0-14
APSD-Impulsividad combinado	6,64	2,23	0-11
APSD-Total combinado	21,50	8,14	1-40



En la tabla 37 podemos constatar que los profesionales o educadores otorgan puntuaciones más elevadas que los padres, tanto en el total como en cada uno de los tres factores. La diferencia mayor se sitúa en el factor de insensibilidad emocional (en adelante, IE), donde los profesionales superan a los padres en dos puntos (5.82 y 3.96, respectivamente). Por supuesto, el total y los factores de la forma combinada son los más elevados, ya que se rellena tomando los valores más altos de las formas anteriores. En todo caso, los valores medios totales son elevados tanto si lo rellenan los padres como si lo rellenan los profesionales: 14.58 y 17.30, respectivamente, de un máximo de 40 puntos.

La tabla 38 muestra el análisis de varianza sobre la relación entre la APSD y la reincidencia. Aquí puede observarse que, salvo el factor IE de los padres y la puntuación total, en todos los casos se aprecian diferencias significativas a favor de los reincidentes. Es interesante constatar que son los valores dados por los profesionales/educadores los que más discriminan, en todos los casos al nivel de  $p < .000$ , seguido por la prueba combinada. Hasta 6 puntos separan el total de los reincidentes de los no reincidentes (21.11 y 15.87, respectivamente) en la forma de los educadores.

**TABLA 38. Análisis de Varianza sobre la relación entre la Escala de Desarrollo Antisocial (APSD) y la reincidencia delictiva**

	REINCIDENCIA		F
	NO (n=112)	SI (n=44)	
APSD-Insensibilidad emocional padres	<b>3,86</b> dt=2,59	<b>4,23</b> dt=2,47	<b>ns</b>
APSD-Narcisismo padres	<b>3,95</b> dt=3,63	<b>5,02</b> dt=3,66	<b>3,75*</b>
APSD-Impulsividad padres	<b>4,80</b> dt=2,55	<b>5,55</b> dt=2,37	<b>3,64*</b>
APSD-Total padres	<b>13,90</b> dt=8,23	<b>16,30</b> dt=8,44	<b>ns</b>
APSD-Insensibilidad emocional profesionales	<b>5,43</b> dt=2,28	<b>6,84</b> dt=2,39	<b>14,67***</b>
APSD-Narcisismo profesionales	<b>4,68</b> dt=3,45	<b>6,91</b> dt=3,91	<b>15,40***</b>
APSD-Impulsividad profesionales	<b>4,84</b> dt=2,14	<b>6,15</b> dt=2,42	<b>13,74***</b>
APSD-Total profesionales	<b>15,87</b> dt=7,01	<b>21,11</b> dt=8,04	<b>20,52***</b>
APSD-Insensibilidad emocional combinado	<b>6,62</b> dt=2,35	<b>7,60</b> dt=2,46	<b>5,28*</b>
APSD-Narcisismo combinado	<b>6,45</b> dt=3,70	<b>8,23</b> dt=3,68	<b>7,32***</b>
APSD-Impulsividad combinado	<b>6,35</b> dt=2,14	<b>7,40</b> dt=2,28	<b>7,14***</b>
APSD-Total combinado	<b>20,40</b> dt=7,79	<b>24,30</b> dt=8,42	<b>7,53***</b>

\*\*\*  $p < .000$ ; \*\*  $p < .01$ . \*  $p < .05$



Más curioso es lo que acontece en el análisis de varianza realizado con los delincuentes violentos y no violentos (tabla 39). De nuevo son los profesionales los únicos cuya puntuación discrimina a ambos grupos, en todos los factores salvo en el de Narcisismo, pero en este caso con un nivel de significación más discreto, de  $p < .05$ . Un resultado sorprendente —para el que no hallamos explicación por el momento— es que los padres de los chicos no violentos dan puntuaciones más elevadas en esta prueba que los padres de los jóvenes violentos, si bien las diferencias no llegan a ser significativas.

**TABLA 39. Análisis de Varianza de la Escala de Desarrollo Antisocial (APSD) y delincuentes violentos/no violentos**

	DELINCUENTES VIOLENTOS		F
	NO (n=32)	SI (n=124)	
APSD-Insensibilidad emocional padres	<b>4,16</b> dt=2,54	<b>3,91</b> dt=2,57	<b>ns</b>
APSD-Narcisismo padres	<b>4,63</b> dt=4,20	<b>4,15</b> dt=3,59	<b>ns</b>
APSD-Impulsividad padres	<b>4,78</b> dt=2,90	<b>5,07</b> dt=2,40	<b>ns</b>
APSD-Total padres	<b>14,91</b> dt=9,59	<b>14,49</b> dt=8,02	<b>ns</b>
APSD-Insensibilidad emocional profesionales	<b>5,19</b> dt=2,26	<b>5,99</b> dt=2,41	<b>3,85*</b>
APSD-Narcisismo profesionales	<b>4,58</b> dt=3,97	<b>5,49</b> dt=3,62	<b>ns</b>
APSD-Impulsividad profesionales	<b>4,49</b> dt=2,30	<b>5,39</b> dt=2,25	<b>5,37*</b>
APSD-Total profesionales	<b>15,40</b> dt=7,96	<b>17,82</b> dt=7,51	<b>3,82*</b>
APSD-Insensibilidad emocional combinado	<b>6,44</b> dt=2,48	<b>7,02</b> dt=2,39	<b>ns</b>
APSD-Narcisismo combinado	<b>6,21</b> dt=4,52	<b>7,16</b> dt=3,53	<b>ns</b>
APSD-Impulsividad combinado	<b>6,18</b> dt=2,52	<b>6,77</b> dt=2,18	<b>ns</b>
APSD-Total combinado	<b>19,94</b> dt=9,02	<b>21,93</b> dt=7,85	<b>ns</b>

\*\*\*  $p < .000$ ; \*\*  $p < .01$ . \*  $p < .05$

Por otra parte, las correlaciones existentes entre las diferentes formas de la APSD y las variables delictivas no son ni muy numerosas ni muy frecuentes. Sólo aparecen cinco correlaciones significativas, una perteneciente al factor impulsividad evaluado por los padres, tres derivadas del factor IE rellanado por los educadores, y el último derivado de la puntuación total de éstos (ver tabla 40).



**TABLA 40. Correlaciones entre las variables delictivas y la Escala de Desarrollo Antisocial (APSD) (n=208)**

	<b>DELITOS TOTALES</b>	<b>MEDIDAS TOTALES</b>	<b>TIEMPO MEDIDAS (MESES)</b>	<b>GRAVEDAD DELITOS TOTALES</b>
APSD-Insensibilidad emocional padres	<b>-.00</b>	<b>.00</b>	<b>-.11</b>	<b>-.06</b>
APSD-Narcisismo padres	<b>.14</b>	<b>.15</b>	<b>.13</b>	<b>.05</b>
APSD-Impulsividad padres	<b>.12</b>	<b>.17*</b>	<b>.08</b>	<b>.03</b>
APSD-Total padres	<b>.13</b>	<b>.15</b>	<b>.07</b>	<b>.03</b>
APSD-Insensibilidad emocional profesionales	<b>.20</b>	<b>.20**</b>	<b>.18**</b>	<b>.21**</b>
APSD-Narcisismo profesionales	<b>.04</b>	<b>.09</b>	<b>.12</b>	<b>.04</b>
APSD-Impulsividad profesionales	<b>.06</b>	<b>.10</b>	<b>.06</b>	<b>.03</b>
APSD-Total profesionales	<b>.06</b>	<b>.15*</b>	<b>.06</b>	<b>.03</b>
APSD-Insensibilidad emocional combinado	<b>.09</b>	<b>.07</b>	<b>.05</b>	<b>.08</b>
APSD-Narcisismo combinado	<b>.00</b>	<b>.07</b>	<b>.10</b>	<b>-.02</b>
APSD-Impulsividad combinado	<b>.07</b>	<b>.14</b>	<b>.07</b>	<b>.03</b>
APSD-Total combinado	<b>.06</b>	<b>.09</b>	<b>.11</b>	<b>.03</b>

\* Las correlaciones son significativas en el nivel 0.05 bilateral

\*\* Las correlaciones son significativas en el nivel 0.01 bilateral

En la aplicación de la regresión logística, obtuvimos un modelo final donde la varianza explicada de la reincidencia fue del 15% (R cuadrado de Nagelkreke de 0.15), clasificándose correctamente el 71.7% de todos los casos.

En la tabla 41 puede verse que la única variable predictora relevante fue el narcisismo evaluado por los profesionales, que presenta una B de .28 y un odds ratio de 1.32



**TABLA 41. Predicción de la reincidencia delictiva en función de las subescalas de la Escala de Desarrollo Antisocial (APSD) (n=208)**

	<b>B</b>	<b>ODDS RATIO</b> (95% CI)
APSD-Insensibilidad emocional padres	<b>-.18</b>	<b>0.84 (0.65-1.07)</b>
APSD-Narcisismo padres	<b>.16</b>	<b>1.18 (0.96-1.45)</b>
APSD-Impulsividad padres	<b>.06</b>	<b>1.06 (0.79-1.43)</b>
APSD-Insensibilidad emocional profesionales	<b>-.04</b>	<b>0.96 (0.67-1.36)</b>
APSD-Narcisismo profesionales	<b>.28*</b>	<b>1.32 (0.98-1.78)</b>
APSD-Impulsividad profesionales	<b>.15</b>	<b>1.16 (0.86-1.54)</b>
APSD-Insensibilidad emocional combinado	<b>.14</b>	<b>1.15 (0.75-1.77)</b>
APSD-Narcisismo combinado	<b>-.26</b>	<b>0.76 (0.54-1.08)</b>
APSD-Impulsividad combinado	<b>-.05</b>	<b>0.81 (0.60-1.47)</b>

\*\*\* p < .000; \*\* p < .01. \* p < .05

Las cosas son muy parecidas cuando la regresión se lleva a cabo sobre la delincuencia violenta. En este caso, la R de Nagelkerke es de 0.08 (un 8% de varianza explicada), clasificándose correctamente el 79% de los casos. La variable predoctora es de nuevo única, perteneciente a los profesionales, pero en esta ocasión es el factor de impulsividad, con una B de .25 y un odds ratio de 1.29 (véase tabla 42).

**TABLA 42. Predicción de los delinquentes violentos/ no violentos en función de las subescalas de la Escala de Desarrollo Antisocial (APSD) (n=208)**

	<b>B</b>	<b>ODDS RATIO</b> (95% CI)
APSD-Insensibilidad emocional padres	<b>-.10</b>	<b>0.90 (0.69-1.18)</b>
APSD-Narcisismo padres	<b>-.21</b>	<b>0.81 (0.64-1.03)</b>
APSD-Impulsividad padres	<b>.26</b>	<b>1.29 (0.93-1.79)</b>
APSD-Insensibilidad emocional profesionales	<b>-.09</b>	<b>0.91 (0.63-1.33)</b>
APSD-Narcisismo profesionales	<b>-.12</b>	<b>0.89 (0.66-1.20)</b>
APSD-Impulsividad profesionales	<b>.25*</b>	<b>1.29 (0.96-1.73)</b>
APSD-Insensibilidad emocional combinado	<b>.12</b>	<b>1.13 (0.73-1.75)</b>
APSD-Narcisismo combinado	<b>.24</b>	<b>1.27 (0.89-1.82)</b>
APSD-Impulsividad combinado	<b>-.30</b>	<b>0.74 (0.47-1.15)</b>

\*\*\* p < .000; \*\* p < .01. \* p < .05



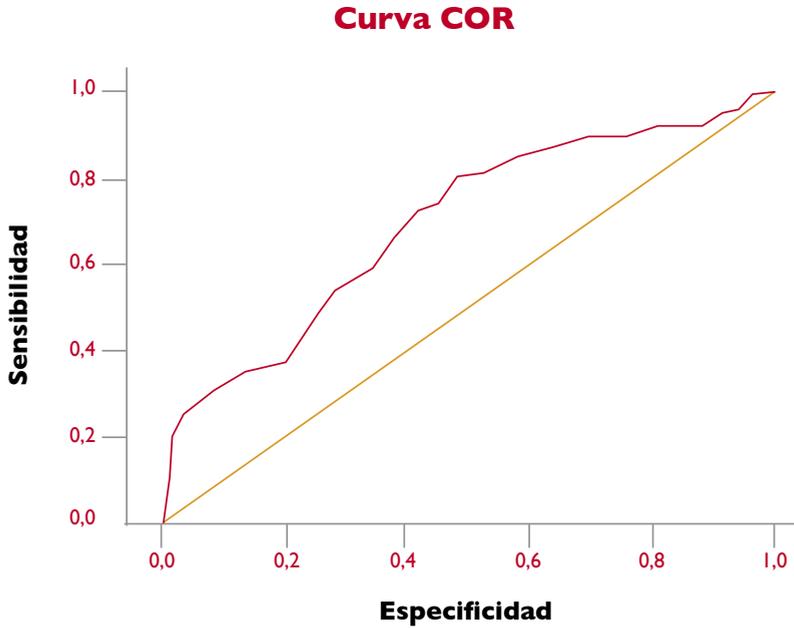
¿Qué sucede por lo que respecta a la capacidad predictiva total de la prueba? Para responder a esta pregunta llevamos a cabo, de nuevo, el análisis del estadístico ROC, pero sólo de la forma rellenada por los profesionales/educadores, puesto que fue la que mejores valores obtuvo en los análisis anteriores, tanto en los ANOVAS como en las regresiones.

Para determinar la precisión predictiva del riesgo de reincidencia del APSD, en la gráfica se observa un área bajo la curva de 0,692 (el error típico es de .04 y el intervalo de confianza al 95% va de .61 a .78). Como es habitual, se pasa a seleccionar los valores que maximizan la sensibilidad y la especificidad a partir del punto de corte en la Curva ROC entre el eje que representa la sensibilidad y el de la especificidad. De esta forma, se obtiene un valor de un 81% para la sensibilidad y de un 53% para la especificidad. El punto de corte corresponde a la puntuación 13,50 en la APSD-profesionales.

En esencia, entonces, la prueba APSD profesionales (o educadores) predice de modo muy semejante al IGI-J y a la PCL-YV, en torno al 70%, que son valores muy estimables en el ámbito en que nos desenvolvemos. El punto débil de la APSD es, sin duda, la especificidad (los llamados válidos negativos), ya que sólo predice correctamente a los no reincidentes en el 53% de los casos, un valor inferior al de las dos pruebas anteriores. Esto significa que un chico que no vaya a reincidir tiene casi la misma probabilidad de ser predicho correctamente por la APSD que tomando la decisión echando una moneda al aire.

Finalmente, el valor alfa de consistencia interna es también aceptable, .79, aunque ligeramente inferior al obtenido en las otras pruebas.





Los segmentos diagonales son producidos por los empates.





## ANÁLISIS CONJUNTO DE LAS TRES PRUEBAS: IGI-J, PCL-YV Y APSD

¿Qué correlaciones se dan entre estas pruebas? El análisis de la matriz de correlaciones de la tabla I nos permite comprobar en qué medida las diferentes escalas y el total de las pruebas guardan relación entre sí.

Empecemos por la IGI-J. En primer lugar, vemos que el total de la prueba correlaciona con valores de moderados a altos con cada una de las escalas que lo componen, lo cual es justo lo esperable, ya que si los valores fueron bajos tal hecho indicaría que las escalas medirían cosas diferentes al concepto que la prueba en su conjunto pretende medir, que es la predicción de la reincidencia. En segundo lugar, el hecho de que los diferentes factores o escalas de la prueba correlacionen entre sí de forma moderada revela que, en efecto, cada una de ellas tiene su propio ámbito de evaluación, y no son solapables entre sí. Dicho de otra manera, cada una de las ocho escalas aporta una parte diferente del significado total medido por la prueba en su conjunto.

Por lo que respecta al PCL, vemos que la correlación entre cada uno de los cuatro factores y el total es igualmente elevada, con valores que van desde  $r=.67$  hasta  $r=.78$ . El factor antisocial (PCL 4) correlaciona sobre todo con el PCL 3 (conductual), con un  $r=.55$ , y con valores más moderados con el factor afectivo (PCL 2),  $r=.35$ , y el factor interpersonal (PCL 1),  $r=.25$ . PCL 1 y PCL 2 correlacionan entre sí  $r=.55$ . De nuevo estos valores son adecuados: los factores 3 y 4 y 1 y 2 correlacionan más entre sí que con los otros, lo que se desprende de la teoría de la psicopatía que sustenta la PCL (ver capítulo 1).

¿Cómo correlacionan entre sí el IGI-J y el PCL-YV? El total de ambas correlacionan entre sí  $r=.24$ , un valor bajo, lo que demuestra que ambas pruebas no miden lo mismo. Por lo que respecta a los diferentes factores del PCL, en general las correlaciones con las diferentes escalas del IGI no son muy importantes, con la excepción del factor 4 (antisocial), que correlaciona de forma baja (pero significativa) con 6 de las escalas del IGI, además de con la puntuación total, donde alcanza un valor más alto de  $r=.33$ .

Pasamos ahora a examinar la APSD. Las correlaciones más elevadas se hallan en la forma combinada. Los tres factores correlacionan con valores altos con respecto a la puntuación total, lo que es deseable, según comentamos con anterioridad: el factor IE (insensibilidad emocional) presenta una  $r=.82$ , el factor narcisismo una  $r=.87$ , y el factor impulsividad una  $r=.79$ .



Por su parte, impulsividad correlaciona con narcisismo  $r = .62$ , y con IE  $r = .63$ . lo que son valores moderados y, de nuevo, convenientes, ya que ello muestra que cada factor, aunque relacionados, no miden lo mismo. Esto mismo es aplicable a la correlación hallada entre IE y narcisismo,  $r = .60$ .

Por otra parte, el total de la prueba APSD correlaciona del siguiente modo con el IGI-J y el PCL-YV (tabla 43).

**TABLA 43. Matriz correlaciones APSD. IGI-J y PCL-YV**

	PCL 1	PCL 2	PCL 3	PCL 4	PCL TOTAL	IGI 1	IGI 2	IGI 3	IGI 4	IGI 5	IGI 6	IGI 7	IGI 8	IGI TOTAL
APSD 1	.26**	.41**	.39**	.39**	.43**	.07	.24**	.27**	.25**	.17*	.17*	.33**	.38**	.36**
APSD 2	.32**	.34**	.28**	.35**	.39**	.01	.26**	.16*	.21**	.19*	.12*	.30**	.30**	.31**
APSD 3	.24**	.39**	.50**	.50**	.46**	.09	.22**	.16*	.20**	.18*	.20**	.26**	.28**	.30**
APSD TOTAL	.35**	.44**	.43**	.47**	.51**	.03	.30**	.23**	.23**	.17*	.20*	.35**	.38**	.37**

\*  $p < .05$ , \*\*  $p < .01$

Las conclusiones que podemos extraer son las siguientes. En primer lugar, parece claro que el APSD y la PCL correlacionan de forma baja a moderada. Los valores más levados ( $r = .50$ ) se dan entre el factor impulsividad del APSD 3, y los factores conductual y antisocial del PCL, lo que es del todo lógico (factores 3 y 4). Es obvio, entonces, que ambas pruebas tienden a medir un mismo constructo, pero no son pruebas intercambiables. Esto sin embargo, tiene una gran utilidad en el plano diagnóstico, porque podría utilizarse el APSD como una prueba de screening para detectar en qué medida podría ser conveniente pasar la PCL a un chico en particular. Esta misma conclusión puede extenderse a las otras dos formas, las rellenadas por los padres y profesionales/educadores, que presentan valores de correlación parecidos.

Por otra parte, como era de esperar, la APSD correlaciona menos con el IGI-J, en todos los casos son valores bajos aunque significativos, con la excepción curiosa de la escala 1 (delitos y medidas), donde la correlación es casi de cero.

Finalmente, podríamos averiguar si cada una de estas escalas añade un valor específico a la predicción de la reincidencia. Esto es justamente lo que averiguamos realizando una regresión logística donde se incluyen los diversos factores de la APSD, el PCL-YV y las ocho escalas del IGI-J. En la tabla 44 tenemos el resultado del análisis de regresión.

El modelo final está compuesto por todas las variables significativas expuestas en esta tabla.



Con este modelo final se ha clasificado correctamente el 81,3% de los casos. La R cuadrado de Nagelkerke es de .51, lo que significa que con este modelo se explica el 51% de la varianza de la variable reincidencia.

El valor de las odds ratio nos indica el número de veces que la variable concreta aumenta la aparición del criterio. Los valores obtenidos son bajos, porque sin duda lo que realmente tiene fuerza predictiva es el total de cada una de las pruebas. Sin embargo, destacamos de esta comparación de los factores de las tres pruebas que, por ejemplo, la escala del IGI delitos y medidas tiene una probabilidad de 1,55 veces, lo que indica que el sujeto que puntúe alto en ella está más cerca de reincidir en una relación de “dos a uno” que el sujeto que puntúe bajo en ella. Igual consideración podemos hacer respecto a la PCL antisocial.

**TABLA 44. Predicción de la reincidencia delictiva en función de las subescalas del Inventario de Gestión e Intervención para Jóvenes (IGI-J) y de los factores de Escala de Conducta Antisocial (PCL-YV) y de la Escala de Cribado de Desarrollo Antisocial (APSD) (n=208)**

	<b>B</b>	<b>ODDS RATIO</b> (95% CI)
Delitos y medidas judiciales pasadas y actuales	<b>.44*</b>	<b>1.55 (0.94-2.56)</b>
Pautas educativas	<b>-.35*</b>	<b>0.70 (0.47-1.06)</b>
Educación formal/empleo	<b>.12</b>	<b>1,13 (0.77-1.65)</b>
Relación con el grupo de iguales	<b>-.31</b>	<b>0.73 (0.42-1,29)</b>
Consumo de sustancias	<b>.34*</b>	<b>1.41 (0.97-2.05)</b>
Ocio/diversión	<b>-.77***</b>	<b>0.46 (0.26-0.80)</b>
Personalidad/conducta	<b>.36**</b>	<b>1.44 (1.06-1.95)</b>
Actitudes, valores y creencias	<b>.06</b>	<b>1.06 (0.66-1.68)</b>
PCL-Interpersonal	<b>.06</b>	<b>1.06 (0.77-1.46)</b>
PCL-Afectividad	<b>-.27**</b>	<b>0.76 (0.61-0.95)</b>
PCL-Conductual	<b>.12</b>	<b>1.13 (0.87-1.47)</b>
PCL-Antisocial	<b>.65***</b>	<b>1.91 (1.42-2.58)</b>
APSD Insensibilidad emocional padres	<b>-.01</b>	<b>0.99 (0.77-1.29)</b>
APSD-Narcisismo padres	<b>-.20*</b>	<b>0.82 (0.69-0.96)</b>
APSD-Impulsividad padres	<b>.26*</b>	<b>1.29 (0.99-1.68)</b>
APSD-Insensibilidad emocional profesionales	<b>.080</b>	<b>1.08 (.80-1.45)</b>
APSD-Narcisismo profesionales	<b>.04</b>	<b>1.04 (0.85-1.26)</b>
APSD-Impulsividad profesionales	<b>.06</b>	<b>1.06 (0.80-1.41)</b>

\*\*\* p < .000; \*\* p < .01. \* p < .05



## IX

## EL IGI-J COMO INSTRUMENTO PARA LA INTERVENCIÓN

En el capítulo I señalábamos que el IGI-J es un instrumento no sólo diseñado para predecir la reincidencia, sino también para definir objetivos de intervención. En efecto, dado que las escalas de riesgo que lo componen incluyen tanto elementos de riesgo estáticos como dinámicos, son éstos últimos los que, definidos como necesidades criminógenas, han de tomarse en un paso posterior como los objetivos de intervención del joven delincuente.

### IX.1

## El principio del riesgo y el de las necesidades criminógenas

Precisamente, se trata de relacionar de este modo la evaluación con la intervención, a través de un doble proceso.

En primer lugar, una vez valorados los ocho ámbitos de riesgo, el profesional ha de establecer una o varias hipótesis que explique, a su juicio, cuáles han sido los mecanismos explicativos de la actividad delictiva del joven. Y en función de esto, a continuación aquél ha de plantear (generalmente) dos, tres o cuatro ámbitos de riesgo como los objetivos a lograr durante el tiempo que dure la medida.

En la siguiente página puede observarse la hoja de registro del IGI-J donde se anotan tales objetivos:



**6ª Parte: Programa de intervención**

Expediente de Reforma: \_\_\_\_\_ Medida: \_\_\_\_\_ Tiempo: \_\_\_\_\_

<b>1º Objetivo</b>	Educador / responsable	Lugar de realización	Qué actividad	Tiempo que se dedica
<b>2º Objetivo</b>	Educador / responsable	Lugar de realización	Qué actividad	Tiempo que se dedica
<b>3º Objetivo</b>	Educador / responsable	Lugar de realización	Qué actividad	Tiempo que se dedica
<b>4º Objetivo</b>	Educador / responsable	Lugar de realización	Qué actividad	Tiempo que se dedica



Esta necesidad de vincular la evaluación con la intervención es el principal activo de pruebas como el IGI-J, la cual está basada en la teoría de la personalidad general y el modelo de aprendizaje social seguido por Andrews y Bonta (2003, que tiene un sólido apoyo empírico y demostradas aplicaciones prácticas. Según ésta, el aprendizaje de la conducta delictiva es un complejo sistema de interacciones entre factores biológicos, cognoscitivos, emocionales y de características personales, que interactúan de forma contingente según los costes y recompensas con el medioambiente.

Dentro del modelo, hay varios factores o caminos que conducen a la conducta delictiva, y algunos factores son más importantes que otros. Andrews y Bonta (2003) describieron lo que ellos llaman “las cuatro grandes áreas” -la historia delictiva, personalidad antisocial, actitudes antisociales, y el apoyo social para cometer delitos- (ver López Latorre y Garrido, 1999 y 2005). Otras áreas son los indicadores de la forma de ser prosocial (v. gr.: empleo y educación), las relaciones familiares, y los facilitadores e inhibidores de la conducta antisocial (v. gr.: el abuso de sustancias).

La evidencia que apoya la perspectiva del aprendizaje social es notablemente considerable. Por ejemplo, en el meta-análisis de los predictores de la conducta delictiva de Gendreau et al. (1996), se encontraron los predictores jerarquizados según la teoría perfilada por Andrews y Bonta (2003). Los mejores predictores de la reincidencia fueron “las cuatro grandes áreas” de Andrews y Bonta (2003). Por otra parte, es digno de mención que los programas de tratamiento que se sustentan en los principios del aprendizaje social reducen con mayor probabilidad la reincidencia, más que las intervenciones no conductuales (Andrews y Bonta, 2003).

De esto se desprende que cuando elaboramos un programa de intervención, este ha de responder al nivel de riesgo que presenta el joven y, de entre los factores de riesgo evaluados, ha de pretender cambiar aquéllos que, en opinión del profesional, están influyendo en esos momentos para mantener la carrera delictiva del joven. Estos son los llamados principios del riesgo y principios de las necesidades criminógenas, respectivamente.

## IX.2

## Los resultados de nuestro estudio

Nosotros hemos intentado averiguar en qué medida los profesionales han elaborado sus hipótesis y sus objetivos siguiendo los resultados obtenidos previamente en la evaluación de los factores de riesgo. Con respecto a las hipótesis, un análisis de contenido de las hipótesis formuladas nos permitió hacer la tabla 45 que se presenta a continuación



**TABLA 45. Escala para codificar las hipótesis explicativas de los menores según el IGI-J**

<b>I . Personal</b>		
<b>CODIFICACIÓN</b>	<b>ÁREA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
0 =No 1 = Si	<b>INTELIGENCIA</b>	
0 =No 1 = Si	<b>COGNITIVA-EMOCIONAL</b>	Susplicacia con su entorno socio-familiar; escaso desarrollo moral; valores y actitudes antisociales; autoestima alta/baja; baja capacidad introspección. Reactividad emocional desviada; sentimiento de inferioridad; celos de un padrastro y/o hermano.
0 =No 1 = Si	<b>CONDUCTUAL-DELICTIVA</b>	Bajo control de impulsos; agresividad; Justificación del delito; negación del delito; minimización de consecuencias para la víctima; sensación de impunidad; falta de sentimientos de culpa por el delito; búsqueda de la situación de internamiento; rechazo figura autoridad (padres y maestros)
0 =No 1 = Si	<b>PERSONALIDAD</b>	Dureza emocional; baja tolerancia a la frustración; búsqueda de sensaciones; influenciabilidad; egocentrismo; inhibición/retraimiento.
0 =No 1 = Si	<b>PSICOPATOLÓGICA</b>	Trastorno de conducta; hiperactividad; t. explosivo intermitente; alteración del deseo sexual; trastorno disocial/conducta antisocial; ansiedad; autolisis; falta atención/concentración.
0 =No 1 = Si	<b>SUSTANCIAS</b>	Alcohol, hachís/marihuana; cocaína; drogas sintéticas.



<b>2 . Familiar</b>		
<b>CODIFICACIÓN</b>	<b>ÁREA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
0 =No 1 = Si	<b>INCUMPLIMIENTO NORMAS Y PAUTAS EDUCATIVAS DE LOS PADRES</b>	Negligencia (menor no acompañado por sus padres que están en otro país); falta de supervisión; ausencia de límites; pautas contradictorias; inconsistencia; permisividad; ausencia de contingencias; recriminaciones; castigo inadecuado; chantaje emocional; sobreprotección; agresividad; coacción; falta de colaboración paterna con las instituciones educativas. Alcohol y otras drogas ilegales
0 =No 1 = Si	<b>CONFLICTO FAMILIAR</b>	Separación y/o separación conflictiva; psicopatología parental; violencia familiar; malos tratos; abuso sexual.
0 =No 1 = Si	<b>ESTRUCTURA FAMILIAR</b>	Convivencia con nueva pareja; familia desestructurada; hogar roto; separación de los padres durante un largo período de tiempo; crianza por parte de los abuelos; familia monoparental; hijo único; cambios frecuentes de residencia.
0 =No 1 = Si	<b>TRANSMISIÓN DE VALORES DESVIADOS</b>	Justificación del delito; minimización del daño producido por el delito; aceptación familiar del estilo de vida desviado; inducción progenitores a cometer delito; creencias y/o valores antisociales en los padres; exposición a modelos delictivos en la familia; familia dedicada a actividades ilícitas; antecedentes penales en los padres; falta de afecto familiar.



<b>3 . Grupo de Iguales</b>		
<b>CODIFICACIÓN</b>	<b>ÁREA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
0 =No 1 = Si	<b>GRUPO IGUALES EN RIESGO SOCIAL</b>	Vandalismo, robos, etc.
0 =No 1 = Si	<b>PERTENENCIA A BANDA ORGANIZADA</b>	Banda latina y neonazi.

<b>4 . Educativo/Laboral</b>		
<b>CODIFICACIÓN</b>	<b>ÁREA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
0 =No 1 = Si	<b>FORMACIÓN</b>	Ausencia de tareas formativas; absentismo escolar; fracaso escolar; abandono escolar
0 =No 1 = Si	<b>EMPLEO</b>	Desempleo

<b>5 . Ocio/Comunitario</b>		
<b>CODIFICACIÓN</b>	<b>ÁREA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
0 =No 1 = Si	<b>OCIO/TIEMPO LIBRE</b>	Utilización inadecuada del tiempo libre (por ejemplo, tiempo libre excesivo);
0 =No 1 = Si	<b>INTEGRACIÓN SOCIAL</b>	Inmigración; situación irregular; minoría étnica marginal; dificultades de integración cultural; barrio conflictivo; fracaso en la utilización de dispositivos sociales de integración.

A continuación realizamos la interpretación del análisis de correlación de Pearson entre las escalas o factores de riesgo del IGI-J (codificadas como 0= riesgo bajo y 1= riesgo mode-



rado/alto) y las hipótesis de naturaleza cualitativa utilizadas por los psicólogos de los Centros de Menores para explicar los problemas delictivos. Estas hipótesis incluyeron entonces variables cualitativas que se codificaron como “0” (esa variable no se relacionaba con los factores de riesgo previamente evaluados) y “1” (la variable se relacionaba con los factores de riesgo previamente evaluados).

En la tabla 46 puede observarse que son pocas las relaciones existentes entre las variables utilizadas por los psicólogos y los factores de riesgo del IGI-J. Destacan las correlaciones positivas significativas entre un nivel de riesgo moderado/alto en pautas educativas desviadas y la presencia de déficits cognitivo-emocionales. Lo mismo sucede entre relación con el grupo de iguales de riesgo moderado/alto y la presencia de psicopatología. Por último hallamos también una asociación positiva entre el nivel de riesgo moderado/alto para ocio/diversión del IGI-J y la presencia de déficits cognitivo-emocionales y psicopatología. Las demás variables que componen las hipótesis utilizadas por los psicólogos para explicar el comportamiento delictivo no guarda una relación estadísticamente significativa con los demás factores de riesgo del IGI-J.

De igual manera procedimos para evaluar la pertinencia de los objetivos planteados. Primero hicimos un análisis de contenido de los objetivos escritos, y los clasificamos de acuerdo con la estructurad presente en la tabla 47. A continuación realizamos una interpretación del análisis de correlación de Pearson entre las subescalas de riesgos del IGI-J (codificadas como “0”= riesgo bajo y “1”= riesgo moderado/alto) y los objetivos para la intervención terapéutica de naturaleza cualitativa, tal y como fueron anotados por los profesionales. Estos objetivos se codificaron como “0” si ese objetivo de intervención no estaba representado por los factores de riesgo previamente evaluados, y como “1” si ese objetivo de intervención sí estaba representado por los factores de riesgo previamente evaluados.

De nuevo, en la tabla de correlaciones (tabla 48) puede observarse que son pocas las relaciones existentes entre las variables utilizadas por los psicólogos y los factores de riesgo del IGI-J. Un nivel de riesgo moderado/alto en delitos y medidas judiciales se relaciona con el objetivo terapéutico de alcanzar un buen control conductual (por ejemplo, autocontrol de la agresión, autonomía personal) así como con el objetivo de aprender a manejar la presión del grupo de iguales. En segundo lugar, una relación de riesgo con el grupo de iguales hace que los psicólogos se planteen potenciar el desarrollo de la sexualidad de los jóvenes del estudio de forma adecuada a su edad y entorno socioambiental. En tercer lugar, si se da un nivel de riesgo medio/alto para el consumo de sustancias, entonces existe una asociación con el objetivo terapéutico consumo de sustancias y con el manejo del ocio y del tiempo libre. A continuación, un nivel de riesgo moderado/alto en el ocio/diversión tiene una relación positiva con el objetivo terapéutico desarrollo de la sexualidad, con el tratamiento de otros trastornos mentales y con el manejo de la presión del grupo de iguales. Por último, un nivel moderado/alto de actitudes desviadas se relaciona con el objetivo terapéutico de reducción



del consumo de sustancias. Las demás variables de la tabla de correlaciones no guardan una relación estadísticamente significativa con los objetivos terapéuticos propuestos por los psicólogos de los Centros de Reforma.

**TABLA 46. Correlaciones entre subescalas de riesgo del Inventario de Gestión e Intervención para Jóvenes (IGI-J) y las variables de las hipótesis explicativas de los jóvenes**

Variables explicativas	Delitos y medidas judiciales pasadas y actuales	Pautas educativas	Educación formal/empleo	Relación con el grupo de iguales	Consumo de sustancias	Ocio diversión	Personalidad conducta	Actitudes, valores y creencias
Déficits Cognitivo-Emocionales	.02	.21**	.03	.07	.15*	.14*	.12	.11
Conductual-Delictiva	.08	.02	.00	.01	.04	.01	.05	.04
Personalidad	.07	.13	.07	.11	.02	.04	.03	.07
Psicopatología	.08	.10	.03	.16*	.05	.15*	.02	.05
Consumo de sustancias	.06	.13	.05	.11	.10	.09	.08	.03
Pautas educativas familiares desviadas	.08	.02	.00	.00	.04	.00	.05	.04
Conflicto familiar	.08	.07	.03	.01	.06	.03	.01	.08
Estructura familiar cambiante	.10	.11	.10	.11	.11	.00	.00	.07
Valores familiares desviados	.07	.00	.05	.02	.06	.05	.03	.02
Grupo de iguales en riesgo/banda organizada	.05	.02	.08	.05	.00	.02	.04	.05
Formación/empleo deficitario	.00	.04	.01	.03	.01	.05	.03	.00
Ocio/Tiempo libre/Integración sociales inadecuados	.00	.04	.02	.03	.01	.05	.03	.00

\* Las correlaciones son significativas en el nivel 0.05 bilateral

\*\* Las correlaciones son significativas en el nivel 0.01 bilateral



**TABLA 47. Codificación de los objetivos del programa de intervención del IGI-J**

<b>I . Personal</b>		
<b>CODIFICACIÓN</b>	<b>ÁREA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
0 =No 1 = Si	<b>COGNITIVA</b>	Locus de control; autoestima, autoconcepto; autoconocimiento; pensamientos disfuncionales; responsabilidad salud personal; proyecto de vida adaptado; asunción figura autoridad; intervención integral personalidad; desarrollo moral; motivación de logro.
0 =No 1 = Si	<b>CONDUCTUAL</b>	Autocontrol; desarrollo autonomía personal; afrontamiento estrés; disminuir agresividad;
0 =No 1 = Si	<b>EMOCIONAL</b>	Manejo estados emocionales negativos como ira y frustración; expresar sentimientos positivos y negativos de forma adecuada; disminuir ansiedad;
0 =No 1 = Si	<b>SEXUALIDAD</b>	Desarrollo psicosexual adecuado
0 =No 1 = Si	<b>CONSUMO DE SUSTANCIAS</b>	Conciencia de consumo y sus consecuencias; reducir el consumo; modificar creencias erróneas frente al consumo; consecuencias negativas del tráfico de drogas.
0 =No 1 = Si	<b>TRASTORNO MENTAL</b>	Presencia de trastorno mental de forma concurrente con comportamiento delictivo
0 =No 1 = Si	<b>CONCIENCIA DELITO</b>	Asumir responsabilidad y/o reflexión crítica frente al delito.



<b>2 . Familiar</b>		
<b>CODIFICACIÓN</b>	<b>ÁREA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
0 =No 1 = Si	<b>EMOCIONAL</b>	Desarrollo y mantenimiento de vínculos afectivos
0 =No 1 = Si	<b>PAUTAS EDUCATIVAS</b>	Seguir normas de convivencia familiar

<b>3 . Sociales</b>		
<b>CODIFICACIÓN</b>	<b>ÁREA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
0 =No 1 = Si	<b>COMPETENCIA SOCIAL</b>	Asertividad; empatía; habilidades de comunicación; solución de problemas; modificación de valores sociales desviados (eje., neonazi, mujer); desarrollar comportamientos prosociales
0 =No 1 = Si	<b>INTERACCIONES SOCIALES</b>	Manejar la presión del grupo; actitud crítica en relación al grupo de iguales; consecuencias negativas de pertenecer a banda organizada; ampliar red social con grupo de iguales normalizado

<b>4 . Académico/Laboral</b>		
<b>CODIFICACIÓN</b>	<b>ÁREA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
0 =No 1 = Si	<b>EDUCACIÓN/ FORMACIÓN</b>	Desarrollo de habilidades académicas y formativas (ejemplo, oficio); aprender español.
0 =No 1 = Si	<b>TRABAJO</b>	Consistencia en la búsqueda de empleo y en el mantenimiento de un trabajo.

<b>5 . Ocio/Comunitario</b>		
<b>CODIFICACIÓN</b>	<b>ÁREA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
0 =No 1 = Si	<b>OCIO</b>	Utilización de recursos de ocio de forma adecuada



**TABLA 48. Correlaciones entre las escalas de riesgo del Inventario de Gestión e Intervención para Jóvenes (IGI-J) y los objetivos para el programa de intervención**

Variables explicativas	Delitos y medidas judiciales pasadas y actuales	Pautas educativas	Educación formal/empleo	Relación con el grupo de iguales	Consumo de sustancias	Ocio diversión	Personalidad conducta	Actitudes, valores y creencias
Desarrollo de variables cognitivas	.00	.12	.07	..03	-.00	-.01	.06	.04
Desarrollo de variables conductuales	.15*	.08	.02	.01	-.02	.04	.07	.02
Desarrollo de variables emocionales	.01	.10	.03	.08	.07	.04	.05	.05
Desarrollo sexualidad	.04	.07	.07	.18**	.07	.22**	.01	.02
Reducción consumo de sustancias	.05	.10	.01	.13	.18**	.06	.10	.15*
Tratamiento de trastornos mentales	.02	.00	.03	.11	.00	.19**	.06	.02
Potenciar conciencia de delito	.08	-.01	.03	.04	.07	.07	.01	.01
Desarrollo emocional positivo a nivel familiar	.04	.07	.03	.03	.06	.07	.05	.03
Entrenamiento a padres en pautas educativas	.12	.12	.06	.01	.07	.01	.02	.01
Desarrollo de competencias sociales	.05	.08	.05	.03	.00	.09	.05	.01
Manejo presión grupo iguales	.19**	.02	.04	.04	.03	.14*	.16	.12
Desarrollo de habilidades académicas y formativas	.05	-.08	.00	.08	.08	.08	.02	.01
Búsqueda y mantenimiento de empleo	.01	.06	.03	.05	.07	.01	.00	.00
Ocio adaptativo	.01	.01	.06	.02	.16*	.04	.12	.00

\* Las correlaciones son significativas en el nivel 0.05 bilateral

\*\* Las correlaciones son significativas en el nivel 0.01 bilateral



# X

## DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

### XI

### Sobre la muestra estudiada

La muestra de la presente investigación se compone de 208 sujetos, con una edad media de 17.5 años, la mayoría de ellos del sexo masculino (sólo 35 mujeres), lo que limita mucho la posibilidad de modular los resultados en función de la variable sexo. La media de delitos por sujeto es 1.86, con un rango que va desde 1 a 9. La media de medidas por sujeto fue de 1.44, con una duración promedio de 8.4 meses. Debido a que los delitos de robo con violencia o intimidación tienen una gran prevalencia dentro de los delitos contra la propiedad, esto hace que la mayoría de los jóvenes evaluados se consideren como delincuentes violentos ( $n = 161$ ), en detrimento de los no violentos ( $n = 47$ ). Por otra parte, tenemos un total de 152 no reincidentes y 56 reincidentes.

Se ha encontrado en nuestra investigación que en el número de delitos, de medidas y en la duración de éstas, no hay diferencias significativas entre chicos y chicas. En cambio, dividiendo a la muestra entre “jóvenes” (14-17 años) y “mayores” (18 años o más), en estas tres variables estos últimos obtienen valores significativamente superiores. También son más frecuentes los reincidentes entre los chicos mayores. De igual modo podemos decir que los delincuentes reincidentes y los delincuentes violentos presentan mayor número de delitos, mayor número de medidas y una mayor duración de éstas que los no reincidentes y los no violentos. En todos los casos las diferencias fueron muy notables, al nivel de significación  $p < .000$ . Por otra parte —y como cabría esperar— estas tres variables delictivas están altamente correlacionadas, así como cada una de ellas y la gravedad de los delitos.

Los chicos no provienen, en general, de ambientes marginales (el 42% proviene de la clase media o media-alta), si bien la mitad aproximadamente ha nacido fuera de España. El 16% del total tenía un expediente previo en el servicio de protección.

Como suele ser habitual, nuestra muestra está caracterizada por un alto índice de fracaso escolar: el absentismo alcanza al 74% de las mujeres y al 96% de los hombres, y el abandono



escolar al 53% del total. También es habitual el consumo de tabaco, cannabis y alcohol, y menos el de drogas “duras” como la heroína y la cocaína. Los reincidentes consumen sustancias en general más que los no reincidentes, y los jóvenes violentos más alcohol que los no violentos.

Son pocos los jóvenes que tienen un diagnóstico clínico, sólo el 18.8%, y de entre ellos predomina el diagnóstico de hiperactividad y el trastorno disocial.

X.2

## Acerca del IGI-J

Este instrumento ha mostrado unos importantes indicadores de fiabilidad y validez. La media de la puntuación total de la muestra ha sido 18,32, un par de puntos menos que el estudio presentado en el capítulo I con jóvenes escoceses de Marshall et al. (2006), y al que vamos a mencionar como estudio de comparación porque es el más reciente y uno de los pocos que plantea una investigación parecida a la nuestra, donde se contrasta el PCL-YV y el IGI-J.

La fiabilidad obtenida mediante el coeficiente alfa de Cronbach (consistencia interna) ha sido adecuada, de 0.88. En cuanto a los datos acerca de su validez, tenemos los siguientes.

En primer lugar, todas las escalas de riesgo menos una (ocio y diversión) discriminaron entre los reincidentes y los no reincidentes, con la consecuencia de que se produjo una diferencia de seis puntos en el total de la prueba entre unos y otros. Cuando las puntuaciones de cada una de las escalas de riesgo se agruparon en tres niveles de riesgo (bajo, medio y alto), las diferencias siguieron manteniéndose en el total de la prueba y en cinco de las escalas. Otro resultado que favorece la validez discriminante de la prueba es que el total y tres escalas de riesgo fue capaz de diferenciar entre delincuentes violentos y no violentos, a pesar del problema ya comentado del escaso número de no violentos.

Finalmente, la validez predictiva fue examinada mediante el análisis COR, que proporciona la estimación del área bajo la curva (o porcentaje de predicción) predicha



en relación con la reincidencia. El valor obtenido fue 0.717, que es idéntico al hallado en el estudio de Marshall (2006) mencionado, lo que nos confirma su buena capacidad predictiva, en términos de los valores habituales obtenidos en la investigación internacional.

X.3

## Acerca del PCL-YV

La media obtenida por la muestra en la puntuación total fue de 15,35 dos puntos menos que la muestra escocesa del estudio de Marshall et al. (2006), que fue de 17.4. La fiabilidad obtenida mediante el coeficiente alfa también ha sido adecuada (0.86).

Al igual que la prueba anterior, la PCL-YV mostró una buena validez discriminante, ya que tanto los cuatro factores de la prueba como el total (una diferencia de cinco puntos) separaron con nitidez a los reincidentes de los no reincidentes. De igual modo, el total de la PCL-YV y el factor conductual fueron capaces de discriminar a los violentos de los no violentos. Este dato puede parecer un poco sorprendente, ya que como señalábamos en el capítulo primero es el factor 1 de la PCL (aquí los factores 1 y 2, que son el interpersonal y el afectivo) los que parecen aportar un plus en la predicción de la reincidencia violenta. Pero de nuevo el escaso número de no violentos puede haber influido en este resultado, sin olvidar que también es coherente que una mayor desinhibición frente a los impulsos y un deseo de aventuras (el factor conductual) se halle presente en los chicos que emplean la violencia en la comisión de los delitos.

Hay que mencionar que fueron precisamente los factores conductual y antisocial los que mostraron una correlación significativa con las variables delictivas como número de delitos, número de medidas o gravedad de los delitos, además del total de la prueba, lo que supone otro criterio de validez de la prueba.

En cuanto a la validez predictiva, el análisis COR arrojó un valor de 0.66, un poco inferior al 0.73 hallado en el estudio de Marshall et al. (2006), pero ciertamente homologable



X4

## Acerca de la APSD

Esta prueba, pensada originalmente para detectar rasgos precursores de la psicopatía en niños de 6 a 13 años, ha obtenido resultados interesantes en nuestra investigación, a pesar de administrarse a jóvenes que tienen una media de edad de 17.5 años. El valor de consistencia interna obtenido fue adecuado (alfa de 0.79).

En primer lugar se observa que los padres puntúan menos que los profesionales (educadores, en nuestro caso): 14.58 versus 17.30, y son precisamente éstos quienes obtienen las puntuaciones que discriminan con nitidez a los reincidentes de los no reincidentes, con valores significativos a nivel de  $p < .000$  para cada uno de los tres factores (insensibilidad emocional, narcisismo e impulsividad). E igualmente fue la forma rellenada por los educadores la que discriminó con éxito a los delincuentes violentos de los no violentos en dos de los factores (insensibilidad emocional e impulsividad) y en el total de la prueba.

Finalmente, la validez predictiva de la prueba (cumplimentada por los educadores), estimada mediante el análisis COR del área bajo la curva arroja un valor de 0.69, es decir, muy parecido a los valores obtenidos por las pruebas anteriores.

X5

## Acerca de las correlaciones entre las tres pruebas investigadas

Las correlaciones que aparecieron entre las diferentes pruebas fueron interesantes, y revelan que, en lo esencial, las tres pruebas miden cosas diferentes, lo que significa que no son redundantes. Así, el IGI-J y el PCL-YV correlacionan  $r = .24$  en la puntuación total, y el IGI-J y el APSD (forma educadores)  $r = .37$ , lo que son valores bajos. Por su parte, el APSD correlaciona  $r = .51$  con el total de la PCL, un dato interesante, ya que permite poder considerar a la primera (en el caso de que la puntuación obtenida sea elevada) como una prueba de cribado para emplear la segunda, lo que es muy útil dado el tiempo que emplea la PCL-YV para administrarse.



X.6

## Consideraciones finales

Es ahora el momento de ver los objetivos planteados al comienzo de este informe para nuestra investigación y extraer las conclusiones correspondientes.

- 1.- Comprobar la capacidad de las pruebas IGI-J, (Inventario para la Gestión e Intervención para Jóvenes), PCL-YV (Escala de Conducta Antisocial), y APSD (Escala de Desarrollo Antisocial) para predecir la reincidencia entre los jóvenes delincuentes.

Creemos que este objetivo se ha alcanzado de forma satisfactoria. Estas pruebas predicen la reincidencia de un modo que supera con creces las estimaciones basadas en el azar, con valores comparables a los obtenidos en otras investigaciones de otros países. Ahora bien, debemos de prestar atención a los valores de *sensibilidad* (acierto de jóvenes que reincidirán) y de *especificidad* (acierto en predecir los jóvenes que no reincidirán). Las pruebas son mucho mejores prediciendo a los primeros que a los segundos, lo que debe de recordarnos que siempre hemos de proceder, como profesionales, atendiendo a todos los aspectos de información con los que contemos para evaluar el caso. *La capacidad discrecional del profesional ha de estar apoyada por la mejor estimación posible de las diferentes pruebas y otros datos que configuren la visión más amplia y profunda del joven examinado.*

- 2.- Comprobar la capacidad de tales pruebas en la discriminación de los delincuentes violentos de los no violentos.

Comparada con la capacidad mostrada en la discriminación de los reincidentes, dicha capacidad es menor en el caso de los delincuentes violentos. Como hemos dicho repetidamente, la escasa submuestra compuesta por los delincuentes no violentos sin duda ha influido en este resultado: la mayoría de los chicos estudiados son violentos, al tratarse de jóvenes que son evaluados en centros de internamiento. Sin embargo, los datos obtenidos están lejos de ser pobres: las puntuaciones totales de las pruebas discriminaron a unos de otros, así como diversos factores dentro de esas pruebas. Por consiguiente, creemos que las tres pruebas son útiles para ayudar a discriminar el potencial de violencia que presentan los jóvenes: cuando mayor sea la puntuación obtenida en cualquiera de ellas, mayor será la probabilidad de que sean responsables de actos violentos.



- 3.- Observar la relación existente entre tales pruebas y determinadas variables delictivas personales y sociales de la muestra estudiada.

La relación existente entre dichas pruebas y las variables delictivas como número de delitos, número de medidas, tiempo de éstas y gravedad de los delitos suponen un importante dato que apoya su validez. La escasez de chicas en el estudio evita extraer conclusiones con respecto a las diferencias intersexuales, si bien se puede decir que hay una relación clara entre mayor edad, reincidencia y violencia.

- 4.- Extraer conclusiones en relación a la utilidad de tales pruebas en el contexto del diseño y ejecución de los programas de intervención.

Es evidente, en el examen conjunto de las tres pruebas, que éstas no se solapan. Vimos que, aunque con valores pequeños, cada una de ellas aporta en sus diversos factores porcentajes propios de varianza explicada de la variable criterio reincidencia, y que la matriz de correlaciones arrojó en general valores bajos entre los factores que componen cada subprueba, y entre la puntuación total de cada una de ellas.

Por ello, nuestra opinión es que debería emplearse el IGI-J como prueba general, a partir de la cual podría conformarse el protocolo de intervención individualizado de cada menor. El IGI-J, al proporcionar una estimación del riesgo de reincidencia, podría servirnos para discriminar en qué medida podríamos necesitar aplicar un instrumento más específico de evaluación de la violencia, como la PCL-YV o la APSD. Esta última tiene la ventaja, con respecto a la PCL-YV, de que se rellena más fácilmente, sin embargo su especificidad es muy baja (el 53%), y sus correlaciones con las variables delictivas son menos potentes que las mostradas por la PCL-YV.

Por consiguiente, podría ser interesante que en los casos en que se sospecha que puede haber implicados rasgos de psicopatía en un joven se administre la APSD, y si su puntuación total supera la puntuación media obtenida (por ejemplo, en una desviación típica) se administre a continuación la PCL-YV.

En otro orden de cosas, es evidente que hasta ahora no se ha dado la utilidad adecuada al instrumento IGI-J por lo que respecta a la formulación de hipótesis y objetivos de intervención. Los análisis realizados demostraron que los profesionales no toman en consideración los factores de riesgo como antecedentes de la intervención. Esto es algo que debe ser implementado progresivamente, pero que no puede obviarse si se pretende que aumente la eficacia de la intervención con los jóvenes delincuentes.



Otra reflexión importante se refiere a la necesidad de considerar de modo activo en los programas de tratamiento a los factores de protección. Recordemos que el principio 9 del cuadro 1 (capítulo 1) que agrupaba los principios de intervención efectiva de Andrews y Bonta, decía que había que considerar los factores de protección del sujeto como una de las características que definían el modo en que el programa ha de ajustarse a las diferencias individuales. La importancia de esto es obvia: todo profesional sabe que las perspectivas de éxito de la intervención aumentan de modo considerable si el joven posee, en sí mismo o en su ambiente, elementos positivos o recursos que sirvan para compensar la influencia negativa de los factores de riesgo. Saber emplear tales factores es una cualidad muy relevante del tratamiento individualizado.

Esta investigación ha presentado algunas limitaciones que deben considerarse. La limitación más importante es la naturaleza retrospectiva del diseño, que dificulta la solidez de las conclusiones con respecto a la predicción. Es evidente que la prueba más rigurosa de la predicción se lleva a cabo en estudios longitudinales. Por otra parte, un número de mujeres más elevado hubiera permitido cualificar los resultados en función del sexo de la muestra. En todo caso, no cabe duda de que los datos aquí obtenidos nos permiten albergar fundadas esperanzas de que estas pruebas constituyan herramientas eficaces para mejorar de forma notable la evaluación e intervención con los delinquentes juveniles.

X.7

## **Propuesta de un modelo de intervención educativo- terapéutico**

Los datos obtenidos en esta investigación para esclarecer las variables que explican la reincidencia delictiva han puesto de manifiesto la importancia que tiene la utilización, fundamentalmente, del IGI-J para obtener indicaciones objetivas sobre los aspectos educativos y psicológicos a tratar con la población de adolescentes y jóvenes infractores de la Comunidad de Madrid.

En primer lugar, se propone el desarrollo de un protocolo central de intervención psicológica dirigido a modificar actitudes y creencias que justifican la violencia y las emociones negativas asociadas a la misma (por ejemplo, ira y hostilidad), así como los hábitos agresivos que conducen a la comisión de un acto delictivo. Es importante considerar en el desarrollo de este programa de intervención las características de personalidad más importantes en este tipo de población (eje., impulsividad, búsqueda de emociones y empatía) y que potencian o predisponen al desarrollo del comportamiento desviado socialmente de los delinquentes. En la tabla 49 se presentan de forma más concreta los objetivos que tendría este programa de intervención.



**TABLA 49. Objetivos del programa central de tratamiento psicológico**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Dar a conocer el fenómeno de la agresión y de la violencia, desterrando las creencias erróneas y justificativas que existen acerca de la violencia en las distintas facetas de la vida de un menor infractor.
- Toma de conciencia de los episodios agresivos y violentos desde una perspectiva personal, asumiendo la responsabilidad personal en la comisión de los mismos.
- Aprender a reconocer toda la variedad de emociones y cómo éstas influyen en la conducta humana desde las más negativas (eje., ira, cólera, culpabilidad) a las más positivas (eje., bienestar, felicidad).
- Conseguir que los menores infractores empaticen con la víctima, como una forma de prevenir futuras agresiones.
- Desarrollar estrategias para el control de la ira y ataques de cólera que mantienen la cadena de la agresión y violencia.
- Trabajar aspectos centrales del desarrollo de la personalidad del adolescente como son el autoconcepto y la autoestima, la impulsividad, búsqueda de emociones y el afán de aventura, considerando el papel que juegan estas variables de vulnerabilidad en el comportamiento agresivo/violento.
- Potenciar la construcción de una vida alternativa a la agresión y violencia mediante un adecuado conocimiento y valoración de sí mismos, adoptando una actitud de respeto hacia las demás y motivar la realización de metas personales, familiares, laborales, sociales, etc., como proyectos de futuro.
- Abordar el tratamiento psicológico considerando los estadios y los procesos de cambio de los menores con el fin de ajustar las intervenciones psicológicas a la situación real de disponibilidad al cambio en que se encuentre el joven.
- Prevención de recaídas

En segundo lugar, se propone el desarrollo de una serie de protocolos de intervención psicológica que de forma complementaria ayuden a los menores infractores a conseguir un cambio significativo en su comportamiento delictivo, mediante los siguientes programas complementarios de intervención: (1) consumo de sustancias; (2) habilidades prosociales y razonamiento moral; (3) ocio y tiempo libre; y, (4) agresión sexual (véase tabla 50).



**TABLA 50. Objetivos terapéuticos de los programas complementarios de tratamiento psicológico.**

PROGRAMAS COMPLEMENTARIOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
<b>2. CONSUMO DE SUSTANCIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Análisis de factores de riesgo y protección para el consumo de drogas en menores infractores de la CAM.</li> <li>■ Evaluación del consumo abusivo de drogas legales e ilegales.</li> <li>■ Modificar creencias que justifican el consumo y su relación con el comportamiento agresivo y/o violento.</li> <li>■ Desarrollar un programa de tratamiento orientado a la abstinencia, fundamentalmente, del consumo de alcohol, cannabis, drogas de síntesis y cocaína en menores infractores.</li> <li>■ Papel que juega el consumo de sustancias en el desarrollo y mantenimiento del comportamiento agresivo y/o violento que da lugar a actos delictivos.</li> <li>■ Motivar a los menores a que se impliquen en el seguimiento de este programa de tratamiento.</li> <li>■ Prevención de recaídas para el consumo de drogas.</li> </ul>
<b>3. HABILIDADES PROSOCIALES Y RAZONAMIENTO MORAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Dotar habilidades de solución de problemas alternativas al uso de la violencia.</li> <li>■ Concienciar el estilo de comunicación adoptado en las situaciones interpersonales.</li> <li>■ Aprender habilidades adecuadas para expresar emociones y sentimientos, desde el marco del respeto hacia los demás ya sean jóvenes y/o adultos.</li> <li>■ Proporcionar una visión realista de las emociones implicadas en las relaciones interpersonales y adquirir estrategias adecuadas para saber adecuar el comportamiento interpersonal a los contextos sociales en los que interaccionan los menores.</li> <li>■ Contextualizar el comportamiento humano siguiendo una serie de reglas y normas hacia los demás y que constituyen la base en la que compartir una serie de principios morales para convivir sin agresión ni violencia en la sociedad actual.</li> </ul>
<b>4. OCIO Y TIEMPO LIBRE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Cómo influye el ocio y el tiempo libre en el desarrollo y mantenimiento del comportamiento agresivo y violento del adolescente.</li> <li>■ Analizar con el menor los distintos tipos de ocio y cómo adquirir emociones positivas y con intensidad asociadas a actividades orientadas a la reinserción.</li> <li>■ Entrenar a los menores en la planificación del ocio y del tiempo libre considerando las distintas fases por las que nuevas actividades pueden adquirir emociones intensas y adaptativas.</li> </ul>
<b>5. AGRESIÓN SEXUAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Desarrollo sexual del adolescente considerando la relación entre sexualidad positiva y agresiva.</li> <li>■ Aumentar la comunicación y expresión asertiva de sentimientos y necesidades en las relaciones de noviazgo.</li> <li>■ Tomar conciencia sobre su conducta sexual intentando adquirir recursos que faciliten y potencien sus relaciones de noviazgo de forma adaptativa.</li> </ul>



En tercer lugar, en la esfera educativa también es muy importante desarrollar los siguientes protocolos de intervención: (1) pautas educativas a seguir en el centro de menores; (2) programa de apoyo a la convivencia familiar; y (3) apoyo a los profesionales que trabajan con menores infractores en el ámbito de la educación y/o talleres ocupacionales (véase tabla 51).

**TABLA 51. Objetivos terapéuticos de los programas educativos**

<b>PROGRAMAS EDUCATIVOS COMPLEMENTARIOS</b>	<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>
<b>1. PAUTAS DE CONVIVENCIA EN EL CENTRO DE REFORMA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Aprender a reconocer la importancia que la convivencia en los centros tiene para su vida futura en la sociedad.</li> <li>■ Reconocer la importancia que las normas sociales tienen para guiar el comportamiento humano.</li> <li>■ El respeto a las instituciones sociales como medio para interiorizar la existencia de valores sociales que nutren la configuración y el desarrollo del sistema de creencias del adolescente.</li> <li>■ Aprender a seguir normas de convivencia y su importancia para el desarrollo de mecanismos de inhibición de la conducta de un menor infractor.</li> <li>■ Aplicación de contingencias de reforzamiento relacionadas con el seguimiento del programa de convivencia en el Centro de Reforma.</li> </ul>
<b>2. APOYO A LOS PROFESIONALES DE LA FORMACIÓN EDUCATIVA/ PROFESIONAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Entrenar a los profesionales de la educación con menores infractores en los principios que rigen el aprendizaje de un menor en reeducación y reinserción.</li> <li>■ Aprender a manejar técnicas de intervención que potencian la implicación en actividades educativas y de formación.</li> <li>■ Aplicar un programa de contingencias en relación con la implicación del menor en el programa educativo a desarrollar.</li> </ul>
<b>3. APOYO A LA CONVIVENCIA FAMILIAR</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Sensibilizar la importancia de la educación a los hijos como un proceso constructivo que dura toda la vida.</li> <li>■ Entrenamiento en comunicación familiar.</li> <li>■ Naturaleza de las relaciones afectivas.</li> <li>■ Solución de problemas en familia.</li> <li>■ Normas y disciplina en el contexto familiar.</li> <li>■ Actitudes y reacciones de familia ante el comportamiento agresivo y violento del menor.</li> </ul>



## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Andrews, D.A. & Bonta, J. (1994). The psychology of criminal conduct. Anderson (1ª edición)
- Andrews, D.A. y Bonta, J. (1995). The Level of Service Inventory-Revised. Toronto: Multi Health Systems.
- Andrews, D.A. y Bonta, J. (2003). The Psychology of Criminal Conduct. Cincinnati: Anderson (3ª edición).
- Catchpole, R., y Gretton, H. (2003). The predictive validity of risk assessment with violent young offenders. Criminal Justice and Behaviour, 30, 688-708.
- Forth, A.E., Kosson, D.S., y Hare, R.D. (2003). The psychopathy checklist: Youth version - manual. Toronto: Multi-Health Systems
- Frick, P.J., y Hare, R.D. (2001) The Antisocial Process Screening Device- Technical manual. Toronto: Multi-Health Systems.
- Garrido, V., López, E., Silva, T., López, M.J. y Molina, P. (2006). La predicción e intervención en delincuencia juvenil. Valencia: Tirant Lo Blanch.
- Gendreau, P.; Little, T. y Goggin, C. (1996). A meta-analysis of the predictors of adult recidivism: What works!. Criminology, 34, 401-433.
- Gretton, H., Hare, R., y Catchpole, R. (2004). Psychopathy and offending from adolescence to adulthood: A ten years follow-up. Journal of Consulting and Clinical Psychology, 72, 636-645.
- Hemphill, J., y Hare, R.D. (2004). Some misconceptions about the Hare PCL-R and risk assessment. Criminal Justice and Behaviour, 31, 203-243.
- Hare, R.D. (1991). The Hare Psychopathy Checklist- Revised manual. Toronto: Multi-Health Systems



- Hoge, R.D. y Andrews, D.A. (2002). Youth Level of Service/Case Management Inventory (YLS/CMI). Toronto: Multi-Health Systems.
- Kamphaus, R., y Frick, P. (2002). Clinical assessment of child adolescence. Thousand Oaks: Sage.
- Loeber, R. et Stouthamer-Loeber, M. (1986). La prédiction de la délinquance. *Criminologie*, 19, 49-77.
- López Latorre, M.J. y Garrido Genovés, V. (1999). Contribuciones psicológicas al estudio de la “delincuencia juvenil”. En Ortega Esteban, J. (Coord.). Educación social especializada. Madrid: Ariel (pp. 91-105)
- López Latorre, M.J. y Garrido Genovés, V. (2005). La psicología de la delincuencia juvenil: explicación y predicción. En Garrido, V. (2005). Manual de intervención Educativa en Readaptación Social. Vol. I: Fundamentos de la intervención. Valencia: Tirant lo Blanch (pp. 47-73).
- Marshall, J., Egan, V., English, M. y Jones, R.M. (2006). The relative validity of psychopathy versus risk/needs-based assessments in the prediction of adolescent offending behaviour. *Legal and Criminological psychology*, 11, 197-210.
- Otero-López, J.M.; Romero, E. y Luengo, A. (1994). Identificación de factores de riesgo de la conducta delictiva: hacia un modelo integrador. *Análisis y Modificación de Conducta*, 20(73), 675-709.
- Salekin, R. (2002). Psychopathy and therapeutic pessimism. *Clinical Psychology review*, 22, 79-112.
- Salekin, R. (2006). Psychopathy in children and adolescents: Key issues in conceptualization and assessment. En Christopher Patrick (Ed.), *Handbook of psychopathy*, (pp. 389-415). Nueva York: The Guilford Press.
- Salekin, R., Rogers, R. y Machin, D. (2001). Psychopathy in youth: Pursuing diagnostic clarity. *Journal of Youth and Adolescence*, 30, 173-195.
- Vincent, G.M., y Hart, S.D. (2002). Psychopathy in childhood and adolescence: Implications for the assessment and management of multi-problem youths. En R.R. Corrado, R. Roesch, S.D. Hart y J.K. Gierowski (Ed.), *Multi-problem violent youth* (pp. 150-163). Washington, DC: IOS Press.



## ANEXOS Instrumentos de evaluación

### Anexo I. Hoja de Respuesta de la PCL-YV

Hare PCL:YV			
Adelle E. Forth, Ph.D., Davis S. Kosson, Ph D., & D. Robert D. Hare, Ph. D.			
Nombre: _____	Edad: _____	Sexo: M F	
Evaluador: _____	Fecha: _____ / _____ / _____		
	dd	mm	aa

No	A veces	Si	Omisión	
0		2	X	1. Imagen Personal falsa
0		2	X	2. Grandioso sentido de valía personal
0		2	X	3. Búsqueda de estimulación
0		2	X	4. Mentira patológica
0		2	X	5. Manipulación para obtener una ganancia personal
0		2	X	6. Falta de remordimientos
0		2	X	7. Afecto superficial
0		2	X	8. Insensibilidad y falta de empatía
0		2	X	9. Orientación parásita
0		2	X	10. Pobre control de la ira
0		2	X	11. Conducta sexual impersonal
0		2	X	12. Problemas tempranos de conducta
0		2	X	13. Falta de metas
0		2	X	14. Impulsividad
0		2	X	15. Irresponsabilidad
0		2	X	16. Fracaso para aceptar la responsabilidad
0		2	X	17. Relaciones interpersonales inestables
0		2	X	18. Conducta delictiva graves
0		2	X	19. Violación grave de la libertad condicional
0		2	X	20. Versatilidad delictiva



## Anexo 2. Hoja de Respuesta del IGI-J

### 1. Delitos y medidas judiciales pasadas y actuales:

- a. Tres o más medidas judiciales anteriores
- b. Incumplimientos y quebrantamientos de medidas judiciales
- c. Medidas en medio abierto
- d. Internamiento en centro de reforma
- e. En el expediente actual tres o más delitos

Comentarios:

Fuente(s) de información:

### 2. Pautas educativas:

- a. Supervisión inadecuada
- b. Dificultad en controlar el comportamiento
- c. Disciplina inapropiada
- d. Pautas educativas inconsistentes
- e. Malas relaciones (padre-joven)
- f. Malas relaciones (madre-joven)
- Factor protector**

Comentarios:

Fuente(s) de información:

### 3. Educación formal/Empleo:

- a. Comportamiento disruptivo en clase/trabajo
- b. Daños en la propiedad de la escuela/trabajo
- c. Bajo regimiento académico/laboral
- d. Problemas con el grupo de iguales
- e. Problemas con los profesionales/superiores
- f. Absentismo escolar/laboral
- g. Desempleo /No busca empleo
- Factor Protector**

Comentarios:

Fuente(s) de información:

### 4. Relación con el grupo de iguales

- a. Algunos de sus conocidos son delincuentes
- b. Algún amigo suyo es delincuente
- c. Pocos conocidos son modelos positivos
- d. Ninguno/pocos amigos modelos positivos
- Factor Protector**

Comentarios:

Fuente(s) de información:



**5. Consumo de sustancias:**

- a. Consumo ocasional de drogas
  - b. Consumo habitual de drogas
  - c. Consumo habitual de alcohol
  - d. El consumo de drogas interfiere en su vida
  - e. Delitos relacionados con el consumo de drogas
- Factor Protector**

Comentarios:
Fuente(s) de información:

**6. Ocio/ Diversión:**

- a. Pocas actividades organizadas
  - b. Malgasta claramente su tiempo de ocio
  - c. No demuestra intereses personales
- Factor Protector**

Comentarios:
Fuente(s) de información:

**7. Personalidad/ Conducta:**

- a. Autoestima inflada
  - b. Agresividad física
  - c. Ataques de cólera
  - d. Incapacidad para mantener la atención
  - e. Baja tolerancia a la frustración
  - f. Sentimientos de culpa inadecuados
  - g. Insolente/ agresivo verbalmente
- Factor Protector**

Comentarios:
Fuente(s) de información:

**8. Actitudes, valores, creencias:**

- a. Actitudes procriminales/ antisociales
  - b. No busca ayuda
  - c. Rechaza activamente la ayuda
  - d. Desafía a la autoridad
  - e. Insensible, poco preocupado por los otros
- Factor Protector**

Comentarios:
Fuente(s) de información:



### Anexo 3. Objetivos Terapéuticos del IGI-J

<b>1º Objetivo</b>	Educador / responsable	Lugar de realización	Qué actividad	Tiempo que se dedica
<b>2º Objetivo</b>	Educador / responsable	Lugar de realización	Qué actividad	Tiempo que se dedica
<b>3º Objetivo</b>	Educador / responsable	Lugar de realización	Qué actividad	Tiempo que se dedica
<b>4º Objetivo</b>	Educador / responsable	Lugar de realización	Qué actividad	Tiempo que se dedica

#### Anexo 4. Hoja de Respuesta de la APSD de Frick y Hare

	Totalmente Falso	Algunas veces Verdadero	Siempre Verdadero
<b>1.</b> Culpabiliza a los otros de sus errores	<b>TF</b>	<b>AV</b>	<b>SV</b>
<b>2.</b> Participa en actividades ilegales	<b>TF</b>	<b>AV</b>	<b>SV</b>
<b>3.</b> Se preocupa por los resultados que obtiene en la escuela	<b>TF</b>	<b>AV</b>	<b>SV</b>
<b>4.</b> Actúa sin pensar en las consecuencias	<b>TF</b>	<b>AV</b>	<b>SV</b>
<b>5.</b> Sus emociones parecen superficiales y poco verdaderas	<b>TF</b>	<b>AV</b>	<b>SV</b>
<b>6.</b> Miente fácilmente y con habilidad	<b>TF</b>	<b>AV</b>	<b>SV</b>
<b>7.</b> Mantiene las promesas que hace	<b>TF</b>	<b>AV</b>	<b>SV</b>
<b>8.</b> Alardea excesivamente sobre sus habilidades, proezas o posesiones	<b>TF</b>	<b>AV</b>	<b>SV</b>
<b>9.</b> Se aburre fácilmente	<b>TF</b>	<b>AV</b>	<b>SV</b>
<b>10.</b> Utiliza o manipula a las personas para conseguir lo que quiere	<b>TF</b>	<b>AV</b>	<b>SV</b>
<b>11.</b> Provoca a otras personas o se ríe de ellas	<b>TF</b>	<b>AV</b>	<b>SV</b>
<b>12.</b> Se siente mal o culpable cuando hace algo que no debería haber hecho	<b>TF</b>	<b>AV</b>	<b>SV</b>
<b>13.</b> Participa en actividades que entrañan riesgo o son peligrosas	<b>TF</b>	<b>AV</b>	<b>SV</b>
<b>14.</b> A veces puede ser encantador; pero de forma que parece poco sincero o superficial	<b>TF</b>	<b>AV</b>	<b>SV</b>
<b>15.</b> Se enfada en caso de corregírsele o ser castigado	<b>TF</b>	<b>AV</b>	<b>SV</b>
<b>16.</b> Piensa que es mejor que nadie	<b>TF</b>	<b>AV</b>	<b>SV</b>
<b>17.</b> No planifica lo que va a hacer o deja las cosas para último minuto	<b>TF</b>	<b>AV</b>	<b>SV</b>
<b>18.</b> Se preocupa por los sentimientos de los demás	<b>TF</b>	<b>AV</b>	<b>SV</b>
<b>19.</b> No demuestra sentimientos o emociones	<b>TF</b>	<b>AV</b>	<b>SV</b>
<b>20.</b> Le gusta mantener los mismos amigos	<b>TF</b>	<b>AV</b>	<b>SV</b>





VICEPRESIDENCIA SEGUNDA Y CONSEJERÍA  
DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**Comunidad de Madrid**